FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLBU-508-2024



INFORME DE INTERVENTORIA No. 03

20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2025

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONSULTORÍA A LA QUE SE ENCOMENDÓ LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N 63 - 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA".

INTERVENTORÍA:

IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

Nit: 900.283.049-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.
1. CAPITULO. DESCRIPCION DEL PROYECTO.
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.
1.2 ESTADO FINANCIERO y LEGAL DEL CONTRATO.
1.2.1 ESTADO FINANCIERO.
1.2.2 FORMA DE PAGO.
1.2.3 ESTADO LEGAL. POLIZAS.
1.3 INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL 2025.
1.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS SEMANALMENTE.
1.3.2 CONTROL AVANCES DE CRONOGRAMA
1.4 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTRATISTA Y EL DESARROLLO DEL CONTRATO.
1.4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA ACORDE AL CONTRATO:
1,4,2 OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA ACORDE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
1.5 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES
1.6 LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA EN CASO DE EXISTIR.
1.7 CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMÁS, A CARGO DEL CONTRATISTA.
2. CAPITULO. MANEJO AMBIENTAL Y SST DE LAS OBRAS.
3. CAPITULO. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST.
4. CAPITULO. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SST DEL CONTRATISTA DE OBRA.
5. CAPITULO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

ANEXOS.

1. ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRAFICO.
2. ANEXO 2 PROGRAMACIÓN DE OBRA.
3.ANEXO 3 INFORMES SEMANALES.
4. ANEXO 4. COMITES DE SEGUIMIENTO.
4. ANEXO 5 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES INTERVENTORÍA.
5. ANEXO 6CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DECRETO 332-2020
6. ANEXO 7 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA EN ESTE PERIODO.

INTRODUCCION.

El presente informe mensual No. 03 correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de marzo al 19 de abril 2025, se describen las actividades ejecutadas como parte del Contrato FDLBU-503-2024, celebrado entre la empresa KRIBA INGENIEROS LTDA y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS. Para la realización de la Interventoría, se designó a IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS.
Adicionalmente, en el presente informe se relacionan los avances, las actividades realizadas, al igual que los controles y supervisión efectuados por la Interventoría en los asuntos técnicos, financieros, de seguridad industrial, salud ocupacional, aseguramiento integral de la calidad e impactos ambientales, observados durante el período.

1. CAPITULO. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

DATOS GENERALES	
CONTRATANTE	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N 63 - 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
DIRECCIÓN PROYECTO	Calle 74ª N° 63-04 Bogotá DC.
CONTRATISTA CONSULTOR	KRIBA INGENIEROS LTDA
No. DE CONTRATO	FDLBU-COP-503-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 694.529.560
VALOR ADICION	N / A
VALOR FINAL PROYECTADO	$ 694.529.560
FECHA ACTA DE INICIACION	20 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL PACTADO	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO PRÓRROGA 1	N / A
PLAZO PRÓRROGA 2	N / A
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	19 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	N /A
PLAZO TERMINACION	19 DE OCTUBRE DE 2025

INTERVENTORIA	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	
DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	KRIBA INGENIERIA LTDA.	
DIRECCIÓN OFICINA	Diagonal 42ª N° 21-19	
TELÉFONO OFICINA	725-30-12 / 316-314-65-34	
CARGO	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
REPRESENTANTE LEGAL	ING ALEXANDER VALLEJO BURGOS.	316-314-65-34
DATOS INTERVENTORIA		
INTERVENTOR	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	
DIRECCIÓN OFICINA	CARRERA 72C # 22ª 74	
TELÉFONO OFICINA	601-725-30-12	
CARGO	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. YAMIL FABIÁN CASTRILLÓN	310-317-80-68
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ARQ. JORGE OMAR TABORDA.	300-494-36-33
DATOS CONTRATANTE		
CONTRATANTE	FONDO DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	
DIRECCION OFICINA	Calle 74ª N° 63-04	
TELEFONO OFICINA	6013820660	
CARGO	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
SUPERVISOR DE CONTRATO	Alcaldesa. Andrea Melissa Morales Cano.	
APOYO A LA SUPERVISION	Ing. David Alejandro Hurtado Palma	300-204-94-73
APOYO A LA SUPERVISION	Arq. Camilo Andrés Poveda	313-437-69-42

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos (FDLBU) en la búsqueda de proporcionar espacios funcionales y en óptimas condiciones de confort en la sede principal de la Alcaldía Local, para que tanto funcionarios como ciudadanos, para que puedan llevar a cabo sus actividades y servicios de manera eficiente. Y siendo el objetivo el dar cumplimiento a las responsabilidades institucionales de ofrecer ambientes adecuados que fomenten la equidad, el respeto y el confort.

Por lo anterior se abordó de manera prioritaria cumplir con las necesidades estructurales del inmueble, causadas por su envejecimiento, para lo que requiere la aplicación de medidas correctivas. Para ello, fue necesario contratar

los estudios, diseños y trámites correspondientes para llevar a cabo las obras de reforzamiento estructural y adecuación normativa, que garanticen la estabilidad de la edificación ubicada en la calle 74 A N.º 63 – 04.

1.2 ESTADO FINANCIERO Y LEGAL DEL CONTRATO.

1.2.1 ESTADO FINANCIERO

Valor inicial	Valor Actual	Valor Final
$ 694.529.560	$ 694.529.560	$ 694.529.560

1.2.2 LA FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:

1.Se pagarán por entrega a la entidad en físico y con previa verificación y aprobación de la interventoría de cada uno de los siguientes productos que hacen parte del alcance del proyecto, según los valores acordados en la oferta económica del consultor KRIBA INGENIEROS LTDA,

PROPUESTA ECONOMICA DE KRIBA INGENIEROS LTDA		
Ítem	Nombre del Producto.	Valor
1	Metodología de Estudios.	$ 0
2	Estudio de valoración histórica y patrimonial	$ 18.565.508
3	Levantamiento Topográfico	$ 8.200.000
4	Levantamiento Arquitectónico	$ 16.457.256
5	Levantamiento Redes Hidráulicas	$ 9.104.796
6	Levantamiento Redes eléctricos	$ 12.664.145
7	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas.	$ 29.510.279
8	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica	$ 29.400.613
9	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	$ 11.250.000
10	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	$ 63.169.834
11	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	$ 144.742.616
12	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	$ 44.551.993
13	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor	$ 38.113.762
14	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	$ 22.094.000
15	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	$ 23.270.898
16	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	$ 33.793.916
17	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	$ 18.548.151
18	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor	$ 0
19	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor	$ 7.305.170
	SUBTOTAL ENTREGABLES BASICOS	$ 530.742.937
	IVA 19%	$ 100.841.158
	TOTAL, ENTREGABLES	**$ 631.584.095**
	Provisión impuesto delineación Urbana y Licencia de Construcción.	$ 62.945.465
	VALOR TOTAL PARA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 694.529.560**

2.Cada producto entregado a la entidad durante la ejecución del contrato se pagará hasta por un valor del noventa (90) por ciento del valor pactado por cada entregable.

3.El diez (10%) por ciento del valor restante de cada producto se pagará de forma acumulada contra liquidación del contrato

DETALLE	VALOR FINAL	PORCENTAJE DE PAGO	OBSERVACIONES
CONTRATO INICIAL	$ 694.529.560		Valor contratado
FACTURADO DEL CONTRATO	$ 69.606.117	10,02%	Por facturar 89,98%
SALDO POR FACTURADO.	$ 624.923.443		

A la fecha el contratista KRIBA INGENIEROS presentó la factura No k 644 por valor de $ 694.529.560, la cual se encuentra en trámite de pago.

1.2.3 ESTADO LEGAL.:

Se verificaron las fechas de las pólizas del contrato las cuales se encuentran vigentes, se realizó actualización tomando en cuenta la fecha de firma del acta de inicio del contrato. 20 de enero 2025.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.S No 18-44-101103689					
ANEXO No	CLASE	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
3	Cumplimiento del contrato	06/03/2025	20/01/2025	20/04/2026	$ 138.905. 912.oo
3	Pagos de salarios, prestaciones sociales	06/03/2025	20/01/2025	20/04/2028	$ 34.726. 478.oo
3	Calidad de servicio.	06/03/2025	20/01/2025	21/10/2026	$ 138.905. 912.oo
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S No 18-40- 101076013					
ANEXO No	CLASE	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		
			DESDE	HASTA	VR. ASEGURADO
3	Responsabilidad civil extracontractual.	06/03/2025	20/01/2025	21/10/2025	$260.000.000

1.3 INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL 2025.

1.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS SEMANALMENTE.

SEMANA 9 (19 de marzo al 23 de marzo 2025).

El día jueves 20 de marzo 2025. se realizó el comité de seguimiento No 6, de forma presencial en la Alcandía de Barrio Unidos, donde se informó que a la fecha han transcurrido a la fecha 60 días calendario del contrato de consultoría No 503-2024; lo que equivale a un 22% del tiempo contractual
a. Sé adjunto en el anexo No 4 copia el comité de seguimiento, donde se relacionaron los compromisos adquiridos por las partes.
b. El avance de la consultoría con corte al día miércoles 19 de marzo 2025 fue de 24.39 % programado, frente a un 22.97 % ejecutado de acuerdo al cronograma v3. Lo que representó un retraso de (0,61%), el cual se debe a que a la fecha no se han realizado las inspecciones necesarias para los componentes de Geotecnia y Fitosanitario.

SEMANA 10 (24 de marzo al 30 de marzo 2025).

El día jueves 27 de marzo 2025. se realizó el comité de seguimiento No 7, de forma virtual, a la fecha han transcurrido a la fecha 67 días calendario del contrato de consultoría No 503-2024
a. Sé adjunto en el anexo No 4 copia el comité de seguimiento, donde se relacionan los compromisos adquiridos.
b. El avance de la consultoría con corte al día miércoles 26 de marzo2025 es de 25,76% programado, frente a un 25.33 % ejecutado de acuerdo al cronograma v3. El retraso corresponde a un (0,43%), causado por que el consultor no ha presentado a la interventoría el levantamiento arquitectónico ni el levantamiento hidrosanitario, para la primera su revisión; por otra parte, también a que no se han realizado las inspecciones del componente

fitosanitario en los entrepisos ni a la estructura en cerchas de la cubierta, pese a que a partir del día 20 de marzo 2025 se recibió la autorización por parte de la entidad, para el ingreso a dichos espacios.

La interventoría informó que el consultor realizó el levantamiento del tanque, y las inspecciones a espacios al interior de la sede de la alcaldía, excepto los espacios que tienen acceso por el colegio, (cuatro espacios en primer piso) para lo cual la supervisión está gestionando ante la Secretaria de Educación (SED) los permisos requeridos, para el ingreso al colegio; y así realizar los apiques y acceder a los espacios ocupados por el colegio.

SEMANA 11 (31 de marzo al 6 de abril 2025).

El día viernes 4 de abril 2025. se realizó el comité de seguimiento No 8, de forma virtual, donde se informó que a la fecha han transcurrido a la fecha 74 días calendario del contrato de consultoría No 503-2024; lo que equivale a un 27,21% del tiempo contractual
a. Sé adjunto en el anexo No 4 copia el comité de seguimiento, donde se relacionan los compromisos adquiridos por las partes.
b. El avance de la consultoría con corte al día miércoles 2 de abril 2025, corresponde al 26,02% programado, frente a un 25.36% ejecutado, lo que indica un retraso de 0,66 %; que se debe a aún no se ha revisado los apiques en la cimentación al interior del colegio; ni se han realizado las inspecciones del componente fitosanitario en los entrepisos ni a la estructura en cerchas de la cubierta, pese a que a partir del día 20 de marzo 2025 se recibió la autorización por parte de la entidad, para el ingreso a dichos espacios.
c. La interventoría informó que los productos que hacen parte del HITO No 1, se radicaron ante la entidad el día 8 de abril 2025.
d. La interventoría informó que las aprobaciones a los productos se realizaron con observaciones de forma las cuales deben ser subsanadas por el consultor en un plazo máximo dos semanas. (El objetivo es culminar en este tiempo los levantamientos de los espacios ocupados por el colegio que están en la edificación de la Alcandía).

SEMANA 12 (7 de abril al 13 de abril 2025).

El día jueves 10 de abril 2025. se realizó el comité de seguimiento No 9, de forma virtual, donde se informó que a la fecha han transcurrido a la fecha 81 días calendario del contrato de consultoría No 503-2024; lo que equivale a un 29,78% del tiempo contractual
a. Sé adjunto en el anexo No 4 copia el comité de seguimiento, donde se relacionan los compromisos adquiridos por las partes.
b. El avance de la consultoría con corte al día miércoles 9 de abril 2025, corresponde al 28,88% programado, frente a un 26.06% ejecutado, lo que indica un retraso de 2,82 %; que se debe a aún no se ha revisado los apiques en la cimentación al interior del colegio(no atribuible al consultor); ni se han realizado las inspecciones del componente fitosanitario en los entrepisos ni a la estructura en cerchas de la cubierta, pese a que a partir del día 20 de marzo 2025 se recibió la autorización por parte de la entidad, para el ingreso a dichos espacios (esta actividad debió finalizarse el 31 de marzo 2025, por lo que presenta un atraso de 10 días).
Además, otra causa del atraso es que no se han evidenciado los avances de los productos, en la presentación de los informes previos a los pares profesionales (geotecnia y estudio fitosanitario) teniendo en cuenta las fechas programadas para la entrega del producto del HITO 2 a la interventoría, para iniciar la primera revisión ya están cumplidas, ejemplo de lo anterior es él estudió técnico de humedades, su presentación para revisión de la interventoría debió realizarse el 27 de marzo 2025.(presenta un atraso de 14 días).
c. La interventoría informó que los atrasos previamente reportados tienden a incrementarse en los productos relacionados con el ingreso al Colegio, los cuales deben ser complementados adecuadamente en esta etapa del proyecto, ya que son insumos para la etapa de diseño. (geotecnia principalmente).
d. Tanto la supervisión como la interventoría solicitaron al consultor tomar medidas correctivas; concluyendo que no solo debe considerarse una reprogramación, sino que es indispensable la elaboración de un" plan de contingencia". Este plan deberá contemplar acciones concretas para superar los atrasos acumulados, iniciando su implementación tan pronto se autorice el ingreso al colegio y se cuente con las condiciones necesarias para continuar con las labores. (lo anterior para el componente de geotecnia y levantamientos en los espacios ocupados por el colegio; Para los productos que no dependen del ingreso al colegio se debe implementar acciones para superar el atraso. (complemento de estudio fitosanitario, estudio tecnico de humedades y estudios de patología y vulnerabilidad sísmica).

e. La interventoría reitero la solicitud de realización de mesa de trabajo (reunión de pares) con el especialista fitosanitario de la interventoria para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Fitosanitario.

SEMANA 13 (14 de abril al 19 de abril 2025).

El día miércoles 16 de abril 2025. se realizó el comité de seguimiento No 10, de forma virtual, donde se informó que a la fecha han transcurrido a la fecha 88 días calendario del contrato de consultoría No 503-2024.
a. Sé adjunto en el anexo No 4 copia el comité de seguimiento, donde se relacionan los compromisos adquiridos por las partes.
b. El avance de la consultoría con corte al día martes 15 de abril 2025, corresponde al 34,61% programado, frente a un 30% ejecutado, lo que indica un retraso de 4,61%; que se debe a aún no se ha revisado los apiques en la cimentación al interior del colegio (no atribuible al consultor) incide en el atraso en un 0,32%; ni se han realizado las inspecciones del componente fitosanitario en los entrepisos ni a la estructura en cerchas de la cubierta, lo que incide en el atraso en un 1,62%.no se ha presentado el informe técnico de humedades lo que incide en el atraso de 2,52%.
c. La interventoría informó que los atrasos previamente reportados tienden a incrementarse en los productos relacionados con el ingreso al Colegio, los cuales deben ser complementados adecuadamente en esta etapa del proyecto, ya que son insumos para la etapa de diseño. (geotecnia principalmente).
d. La interventoría informó sobre el estado de los avances a la fecha de cada uno de los productos del HITO No 2:

Complementación y ampliación estudio geotécnico: Con un avance del 65% frente a un 90% programado
Complementación y ampliación estudio Fitosanitario: con un avance del 57% frente a un 90% programado
Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural y complementación de la Vulnerabilidad Sísmica: Con un avance del 80% frente a un 85% programado
Estudio técnico de Humedades. con un avance del 60%, frente a un 90% programado

1.3.2 CONTROL AVANCE DE CRONOGRAMA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO AL 19 DEABRIL 2025.

	Nombre	% VALOR POR ENTREGABLE.		PROGRAMADO REAL		EJECUTADO REAL	
	Metodología de Estudios						
3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial	3,50	%	3,50	%	3,47	%
3.1	Levantamiento Topográfico	1,50	%	1,50	%	1,49	%
3.2	Levantamiento Arquitectónico	3,10	%	3,10	%	3,07	%
3,8	Levantamiento Redes Hidráulicas	1,70	%	1,70	%	1,68	%
3,3	Levantamiento Redes eléctricas	2,40	%	2,40	%	2,38	%
3,4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	5,50	%	4,95	%	3,30	%
3,5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad	5,55	%	4,44	%	4,44	%
3,7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el	2,10	%	1,68	%	1,37	%
4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	11,90	%	1,26	%	1,26	%
4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	27,30	%	1,26	%	1,26	%
3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	8,40	%	7,56	%	5,04	%
4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el	7,20	%		%		%
4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	4,20	%	1,26	%	1,26	%
4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	4,40	%		%		%
4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	6,40	%		%		%
5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	3,50	%		%		%
6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor		%		%		%
7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor	1,35	%		%		%
	VALORES TOTALES	**100**	%	**34,61**	%	**30,00**	%
						4,61	**%**

A la fecha de corte: 19 de abril 2025, han trascurrido 90 días calendario que equivalen a un 33 % del tiempo contractual; La ejecución programada corresponde al 34,61% frente a un 30 % ejecutado, con un atraso de 4,61%. que se debe a aún no se ha revisado los apiques en la cimentación al interior del colegio (no atribuible al consultor) incide en el atraso en un 0,32%; ni se han realizado las inspecciones del componente fitosanitario en

los entrepisos ni a la estructura en cerchas de la cubierta, lo que incide en el atraso en un 1,62%.no se ha presentado el informe técnico de humedades lo que incide en el atraso de 2,52%.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTRATISTA Y EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Resumen actividades realizadas conjuntamente entre interventoría y contratista		
1	Consolidación y aprobación por parte de la interventoría de documentos:	Se han recibido los informes mensuales No 1 y No 2 los cuales fueron radicados ante la entidad. Se recibieron y aprobaron los productos del HITO No 1, los cuales fueron radicados ante la entidad. Se radicaron los documentos para el pago No 1 ante la entidad.
2	Solicitudes de ingreso a personal técnico	Se realiza programación para tramites de ingreso del personal requerido a la edificación.
3	Reuniones de pares especialistas	Se han realizado la del componente estructura, valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente
3	Recorridos conjuntos a la edificación	Se han realizado visitas al lugar de ejecución del proyecto en compañía de los diferentes especialistas en las áreas de estudio a intervenir por parte de ambas partes (obra e interventoría, funcionarios de la SED)
4	Unificación de criterios y toma de decisiones en campo	Se ha realizad el acompañamiento a las actividades críticas a realizar de parte de los profesionales especialistas de contratista e interventoría, para toma de decisiones unificadas y ejecución.

1.4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA ACORDE AL CONTRATO:

CONTRATISTA: KRIBA INGENIEROS LTDA.		CONTRATO DE OBRA N°: 503-2024	
Ítem	Obligación	Tipo	Observaciones
1.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	Contractual-general	Cumplida, fue firmada el 20 de enero de 2025
2.	Entregar al supervisor o interventor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este (Cuando aplique).	Contractual-general	1. Se realizo la entrega de las hojas de vida del equipo de trabajo. 2. Se realizó la entrega del Informe de Metodología de Estudios y Diseños y El Cronograma de Actividades. 3. Se entregó el Informe Mensual de Consultoría No. 01. 4. Se entregó el Informe Mensual de Consultoría No. 02. .
3.	Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno.	Contractual-general	Se han aplicado los lineamientos en el sistema de gestión institucional y el MIPG asegurando el cumplimiento de los mismos. Cronograma de Actividades e Informe de Metodología.
4.	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Contractual-general	Los estudios y diseños, documentos, reunión con especialistas, reuniones técnicas, mesas de trabajo, actividades de campo, ingresos de personal y demás procesos del contrato de consultoría están en plena reserva y confidencialidad de todos los procesos incluyendo la información recibida y enviada.

5.	Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	Contractual-general	Se mantiene como premisa de los actores del contrato
6.	No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de estos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).	Contractual-general	Esta responsabilidad no aplica para este caso en particular en el contrato 503-2024 dado que el desarrollo de las actividades se realiza en las oficinas de la consultoría. Sin embargo, no se ha instalado ningún tipo de software o hardware en algunos de los equipos tecnológicos de la entidad.
7.	Cuando *se trate de personas naturales* Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Contractual-general	No aplica esta responsabilidad porque somos Persona Jurídica. .
8.	Cuando *se trate de personas jurídicas*. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	Contractual-general	En ejecución, se ha recibió los aportes e inscripciones al sistema de seguridad social en los informes mensuales donde se evidencio el cumplimiento.
9.	Vincular y mantener mínimo el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	Contractual-general	Se presentó la certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social suscrito y formado por el Representante Legal y por el Contador Público de KRIBA INGENIEROS LTDA
10.	Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá	Contractual-general	Se dio cumplimiento a esta obligación teniendo en cuenta la vinculación de mujeres para la ejecución del contrato. Formato CERTIFICACION ARTICULO 3 DECRETO 332 DE 2020 VINCULACION DE MUJERES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO

	discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.		
11.	Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	Contractual-general	Se realizo el registro de las mujeres que se han contratado en la plataforma "Bogotá Trabaja". .
12.	Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.	Contractual-general	En ejecución. Se realizo la actualización de las pólizas: RCC No 18-44-101103689_Anexo 3 REC No 18-40- 101076013_Anexo 3 acorde al acta de inicio. Del 20 de enero 2025
13	Suscribir oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad y remitirlo al supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F020).	Contractual-general	Se elaboró y entregó el formato respectivo. .
14	Suscribir oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información, conjuntamente con el/la supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F041.	Contractual-general	Se elaboró y entregó el formato respectivo. .

Ítem	Obligación	Tipo	Observaciones
1	Presentar dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del Contrato, para aprobación de la Garantía única de Cumplimiento y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual.	Contractual - Específica	Se realizo la actualización de las pólizas: RCC No 18-44-101103689_Anexo 3 REC No 18-40- 101076013_Anexo 3 acorde al acta de inicio. Del 20 de enero 2025
2	Presentar las hojas de vida del personal solicitado en los pliegos de condiciones dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento del contrato ante la interventoría como requisito previo para la suscripción del acta de inicio.	Contractual - Específica	Se presentaron las hojas de vida de los profesionales, las cuales fueron aprobadas por la interventoría y radicadas a la entidad mediante oficio INTBU-508-005
3	Realizar el plan de trabajo y cronograma de actividades y presentarlo al comité técnico dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Contractual - Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013
4	Entregar el capítulo de metodología de estudios dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Contractual - Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013
5	Realizar los pagos mensuales correspondientes a los honorarios del equipo de trabajo establecido para la ejecución del presente contrato, de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta económica.	Contractual - Específica	Se han realizado los anticipos y pagos correspondientes al equipo de trabajo que desarrolla las actividades en este periodo del informe.
6	Realizar los estudios y diseños objeto del proceso de selección, los cuales deberán contener los planos detallados y de	Contractual - Específica	Se elaboraron y entregaron los estudios y diseños para este periodo del informe.

	construcción que se requieran para la adecuada ejecución.		
7	Cumplir con la entrega de cada uno de los productos del contrato definidos en el anexo técnico, en los cuales se evidencie el nivel de avance frente a los estudios y diseños a desarrollar	Contractual - Específica	Se elaboraron y entregaron los estudios y diseños para este periodo del informe.
8	Tener disponibilidad para la realización de visitas al sitio del estudio.	Contractual - Específica	En ejecución. Se han estado realizando las visitas al sitio por parte de los profesionales y técnicos, con el acompañamiento de la interventoría cuando se han requerido.
9	Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo al cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que el Fondo considere pertinentes	Contractual - Específica	Se tuvo la disponibilidad del personal de cada especialidad para el desarrollo del contrato. Se asistió a las reuniones solicitadas por la Supervisión y la Interventoría
10.	Elaborar los informes técnicos mensuales necesarios de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en los pliegos	Contractual - Específica	En proceso, a la fecha se presentó y aprobó el informe mensual No 1. El informe mensual No 2 está en proceso de revisión par parte de la interventoría.
11	Llevar a cabo las correcciones y ajustes a los informes técnicos, recomendadas por el supervisor y/o Interventor del contrato.	Contractual - Específica	En ejecución, se han realizado las subsanaciones solicitadas.
12	Entregar oportunamente los informes, los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales que participan en el Estudio y Diseño.	Contractual - Específica	Pendiente en proceso, a la fecha se presentó y aprobó el informe mensual No 1 y el informe mensual No 2 El informe No 3 está a la espera que sea enviado para su revisión
13	Es de exclusiva responsabilidad del consultor cualquier daño que ocasione a los inmuebles, inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Asimismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes.	Contractual - Específica	No se han ocasionado daños a los inmuebles objeto del proyecto, inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio existentes durante las visitas y exploraciones realizadas en este periodo del informe .
14	Rendir y presentar durante el término de ejecución del Estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el supervisor y/o Interventor del contrato. Cuando por causas imputables al consultor, fuere necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría, deberá responder por los costos de los honorarios adicionales originados por la prórroga.	Contractual - Específica	Para este periodo no se ha requerido esta obligación contractual.
15	Realizar los trámites pertinentes para la obtención de la licencia de construcción de la Alcaldía, y efectuar las correcciones a las que haya lugar en caso de no obtención de la misma	Contractual - Específica	Aún no se ha iniciado este proceso. Por cronograma sin embargo se ha adelantado consultas con la curaduría urbana # 4 y # 5

16	Asistir los comités de obra cuando se esté realizando la ejecución del contrato de las veces que la Alcaldía lo requiera.	Contractual - Específica	En ejecución, se han realizado los comités de seguimiento, de los cuales se adjuntan en el anexo No 4, los correspondientes a este periodo No 7,8,9, 10.
17.	Mantener todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual.	Contractual - Específica	En ejecución, se tiene el personal requerido de acuerdo a las necesidades
18.	Dar apoyo a la organización del archivo físico del contrato como mínimo quincenalmente, mediante el personal que sea necesario para llevar a cabo la buena organización del mismo, con el fin de mantener el archivo físico y/o digital al día en caso de que sea requerido por los entes de control.	Contractual - Específica	Se han acogido las recomendaciones para la organización de la información que se entrega para un adecuado proceso de archivo.
19.	Presentar al Interventor, al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del Contrato, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento	Contractual - Específica	No se ha requerido realizar solicitudes al respecto.

1.4.2 OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA ACORDE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATISTA: IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 508-2024	
Ítem	Obligación	Tipo	Observaciones
1	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato (tanto para el contrato al cual se le realizará la interventoría, como el propio), juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	Contractual-general	Cumplida, se realizó acta de inicio 20 de enero de 2025.
2	Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (cuando aplique).	Contractual-general	En ejecución, se ha evidenciado el cumplimiento de la obligación, no se presentan requerimientos de esta índole. Se este periodo se presentó el informe mensual de interventoría No 3; así como los informes semanales y las actas de seguimiento de los comités
3	Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno	Contractual-general	Se aseguró el cumplimiento riguroso de los lineamientos establecidos a lo largo del desarrollo del contrato., se ha garantizado la integración de buenas prácticas en la planificación, ejecución y evaluación
4	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato	Contractual-general	En ejecución, se ha mantenido la reserva y confidencialidad de la información en planos, actas, y correspondencia a la fecha.

5	Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	Contractual-general	En ejecución, se mantiene como premisa de los actores del contrato
6	No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique) ...	Contractual-general	Esta responsabilidad no aplica para este caso en particular en el contrato 508-2024 dado que el desarrollo de las actividades se realiza en las oficinas de la interventoría. Sin embargo, no se ha instalado ningún tipo de software o hardware en algunos de los equipos tecnológicos de la entidad. .
7	Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	Contractual-general	Se realizado y presentado la certificación solicitada, además se han presentado los aportes al sistema de seguridad social de los profesionales que hacen parte del contrato los cuales se adjuntan en el anexo. No 5.
8	Vincular y mantener mínimo el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	Contractual-general	Se mantiene el porcentaje de mujeres para la ejecución de nuestro contrato. Se adjunta en el anexo se adjunta el certificado de cumplimiento del decreto distrital 332 de 2020. se adjuntan en el anexo. No 6
9	Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial	Contractual-general	Se mantiene el porcentaje de mujeres para la ejecución de nuestro contrato. Se adjunta en el anexo se adjunta el certificado de cumplimiento del decreto distrital 332 de 2020. se adjuntan en el anexo. No 6.

10	Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente con-trato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”.	Contractual-general	En esta etapa de ejecución se ha cumplido con el registro de las mujeres contratadas .
11	Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto	Contractual-general	Se realizo la actualización de la póliza, con SEGUROS MUNDIAL, acorde al acta de inicio. firmada el 20 de enero 2025. RCC NB-100364057_Anexo 2
12	Suscribir oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad y remitirlo al supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F020).	Contractual-general	Se presento diligenciado con los documentos requeridos para la facturación de PAGO No 1
13	Suscribir oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información, conjuntamente con el/la supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F041)	Contractual-general	Se presento diligenciado con los documentos requeridos para la facturación de PAGO No 11
Ítem	Obligación	Tipo	Observaciones
1.	Presentar dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del Contrato, para aprobación de la Garantía única de Cumplimiento y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	Contractual-Específica	Se realizo la actualización de la póliza, con SEGUROS MUNDIAL, acorde al acta de inicio. firmada el 20 de enero 2025. RCC NB-100364057_Anexo 2
2.	Presentar las hojas de vida del personal solicitado en los pliegos de condiciones dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento del contrato ante la entidad como requisito previo para la suscripción del acta de inicio.	Contractual-Específica	Se presentaron las hojas de vida de los profesionales, las cuales fueron aprobadas por la entidad. Se radico mediante oficio INTBU-508-2024-001 Radicado2025-621-000116-2
3.	Revisar y aprobar el plan de trabajo y cronograma de actividades elaborado por la consultoría y presentarlo al comité técnico dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Contractual-Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013. Radicado2025-621- 000116-2
4.	Entregar el capítulo de aprobación de informe de metodología de estudios dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega del consultor.	Contractual-Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013. Radicado2025-621- 000116-2
5.	Realizar los pagos mensuales correspondientes a los honorarios del equipo de trabajo establecido para la ejecución del presente contrato, de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta económica.	Contractual-Específica	Se realizó los pagos correspondientes al equipo de trabajo que actualmente desarrolla actividades en el contrato. En proceso. Se ha estado cancelando en oportunidad con los pagos al equipo de profesionales.
6.	Realizar la revisión y aprobación de los estudios y diseños elaborados por la consultoría, los cuales deberán contener los planos detallados y de construcción que se requieran para la adecuada ejecución de la obra. 7	Contractual-Específica	En proceso, a la fecha se han revisado los correspondientes a valoración histórica y Levantamiento Eléctrico, Levantamiento hidrosanitario, levantamiento topográfico y levantamiento Arquitectónico.

7.	Cumplir con la entrega de cada uno de los productos del contrato definidos en el anexo técnico	Contractual-Específica	Se han revisado los correspondientes a valoración histórica y Levantamiento Eléctrico, Levantamiento hidrosanitario, levantamiento topográfico y levantamiento Arquitectónico
8.	Tener disponibilidad para la realización de visitas al sitio del estudio.	Contractual-Específica	En ejecución. Se han estado realizando las visitas al sitio por parte de los profesionales de la interventoría, cuando se ha requerido.
9.	Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo al cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que el Fondo considere pertinentes.	Contractual-Específica	En ejecución. Se han estado realizando las visitas al sitio por parte de los profesionales y técnicos, con el acompañamiento de la interventoría cuando se han requerido.
10.	Elaborar los informes técnicos mensuales necesarios de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en los pliegos.	Contractual-Específica	Se entregó el Informe mensual de interventoría No 1. Radicado No 2025-621-002383-2. Se entregó el Informe mensual de interventoría No 2. Radicado No 2025-621-002507-2
11.	Elaborar los informes técnicos semanales necesarios de acuerdo con los aspectos de control del proyecto indicados por la supervisión de la entidad.	Contractual-Específica	Se han presentado los informes semanales correspondientes a este periodo del # 9 al # 13, se adjunta en el anexo No 3.
12.	Entregar oportunamente los informes, los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales que participan en los Estudio y Diseño por parte del consultor e interventor.	Contractual-Específica	Se presentaron las observaciones por escrito de los productos y a los informes mensuales del contratista KRIBA. Se realizaron mediante oficios dirigidos al contratista. KRIBA. En este periodo del INTBU-508-2024- 18 al INTBU-508-2024-23
13.	Propender por el cuidado de los bienes muebles e inmuebles incluidos en el área de los estudios y diseños emitiendo las recomendaciones y alertas al consultor de cualquier daño que ocasione a los inmuebles, inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo.	Contractual-Específica	Está pendiente de que el contratista deje en el estado original los (andenes) las excavaciones Realizadas para los apiques del estudio de Geotecnia
14.	Rendir y presentar durante el término de ejecución del Estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el supervisor del contrato. Cuando por causas imputables al interventor, fuere necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría, deberá responder por los costos de los honorarios adicionales originados por la prórroga.	Contractual-Específica	Para este periodo no se ha requerido actividad para esta obligación
15.	Apoyar en la revisión y presentación de trámites pertinentes para la obtención de la licencia de construcción de la Alcaldía, y efectuar las correcciones a las que haya lugar en caso de no obtención de la misma.	Contractual-Específica	Aún no se ha iniciado este proceso. Por cronograma sin embargo se ha realizado acompañamiento a las consultas realizadas en la con la curaduría urbana # 4 y # 5 sin embargo es conveniente aclarar que la interventoría ha realizado acercamientos con el IDPC para coordinar asignación de personal del ámbito estructural.
16.	Asistir los comités de obra cuando se esté realizando la ejecución del contrato de las veces que la Alcaldía lo requiera	Contractual-Específica	La interventoría programó en este periodo cuatro (4) comités de seguimiento, del no 7 al No 10, los cuales se han realizaron semanalmente. Se adjuntan en el anexo No 4.
17	Mantener todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual.	Contractual-Específica	Durante este período, estuvo el personal profesional de la interventoría, necesario, en concordancia con las actividades y requerimientos establecidos por el contratista

			consultor, garantizando así el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia en el caso de desarrollo de las tareas asignadas.".
18	Dar apoyo a la organización del archivo físico del contrato como mínimo quincenalmente mediante el personal que sea necesario para llevar a cabo la buena organización del mismo, con el fin de mantener el archivo físico y/o digital al día en caso de que sea requerido por los entes de control.	Contractual-Específica	Durante este período, estuvo el personal profesional de la interventoría, necesario, en concordancia con las actividades y requerimientos establecidos por el contratista consultor, garantizando así el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia en el desarrollo de las tareas asignadas
19.	Presentar la entidad, al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del Contrato, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento.	Contractual-Específica	Se apoyo en la organización y mantenimiento del archivo físico, asegurando que los documentos estén correctamente radicados y presentados en su debido tiempo, con los folios debidamente numerados.",
20.	Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.	Contractual-Específica.	Para este periodo no se ha requerido actividad para esta obligación. ya que no se han presentado condiciones que lo demanden.

CORRESPONDENCIA:

Dentro de esta actividad se ha realizado la correspondencia entre la Entidad, la Interventoría y el Contratista. La correspondencia se ha socializado de manera semanal dentro de los comités de obra realizados en el lugar de ejecución de las obras.

1.5 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES.

No se presentan llamados de atención al contratista a la fecha**.**

1.6. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA EN CASO DE EXISTIR.

En el Comité de Seguimiento N.º 9, realizado el 10 de abril de 2025, la supervisión emitió un llamado de atención al consultor debido a que no se ha dado cumplimiento a la realización de las inspecciones del entrepiso y la estructura de la cubierta, autorizadas desde el 18 de marzo de 2025. Cabe señalar que el consultor se comprometió a realizar las inspecciones durante los fines de semana, y para ello se gestionó oportunamente el permiso correspondiente ante el área de seguridad de la entidad. Sin embargo, habiendo transcurrido tres fines de semana desde la autorización, el consultor no ha ejecutado la actividad comprometida.

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMÁS, A CARGO DEL CONTRATISTA.

Desde el inicio del contrato se han presentado por parte del Contratista KRIBA INGENIERIA LTDA y revisado por parte de la interventoría el oportuno pago de los aportes parafiscales, riesgos laborales y seguridad social de todo el personal técnico y profesional que interviene en la etapa contractual. Se adjunta como anexo en los informes mensuales presentados por el consultor.

2. CAPITULO. MANEJO AMBIENTAL Y SST DE LAS OBRAS.

A la fecha no se presentan novedades, debido a la no realización de actividades relevantes de intervención sobre la edificación, avance en inspecciones y levantamientos para estudios y diseños.

3. CAPITULO. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST.

En desarrollo del contrato de obra la interventoría ha verificado las normas de seguridad industrial en especial lo referente al uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y las afiliaciones a los sistemas de seguridad social y riesgos profesionales de todo el personal que ha realizado actividades preliminares de estudio de sanidad de maderas, levantamiento topográfico, levantamiento eléctrico, levantamiento hidrosanitario, estudio de vulnerabilidad estructural A la fecha de presentación del informe no se presentan avances en actividades ambientales, debido a que no se han realizado trabajos de los cuales se derive recolección y disposición de residuos o desechos de construcción.

4. CAPITULO. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SST DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Se procede a realizar el diligenciamiento del formato "FOAC26__INFORME_MENSUAL_AMBIENTAL_SST_INTERVENTORIA_ETAPA_FACTIBILIDAD_ESTUDIOS_DISENOS_V_2.0" Anexo 3, aportado por la entidad contratante para el seguimiento al contratista de obra, arrojando un resultado de valoración del desempeño ambiental: 100% de cumplimiento

5. CAPITULO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo para la presentación del presente informe se realizan las siguientes conclusiones de acuerdo al desarrollo del contrato:

1. A la fecha están radicados ante la entidad los levantamientos arquitectónicos, topográficos, redes eléctricas, redes hidrosanitarias y pluviales, así como los estudios de valoración histórica, con observaciones de forma, los cuales están en proceso de subsanación por parte del contratista consultor. Persiste la dificultad de acceder por parte de la consultoría a los espacios de la edificación BIC, los cuales están ocupados por el Colegio. La supervisión continua con el proceso de gestionar los ingresos a los espacios requeridos ante la secretaria de Educación. (lo anterior causa atrasos en el estudio geotécnico principalmente). Por lo anterior se encuentran pendientes de levantamiento las áreas a las que no se ha permitido el ingreso.

2. Los productos correspondientes al HITO No 2, presentan atraso en su ejecución principalmente el de complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia, ya que al no poder acceder al colegio no se ha podido realizar los apiques de inspección para la cimentación.

   Respecto a los otros tres productos: complementación y ampliación de estudio de patología estructural y vulnerabilidad sísmica; complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas y el estudio técnico de humedades; se ha evidenciado un retraso en la entrega de los informes correspondientes para su revisión por parte del especialista de interventoría. Dichos retrasos, que a la fecha superan el 5%, lo que han motivado a que se solicite formalmente al consultor la presentación de un plan de contingencia que permita retomar el cronograma establecido y cumplir con los tiempos contractuales.

   Adicionalmente, mediante el oficio No. INTBU-508-2024-039, se ha reiterado al consultor la obligación de cumplir con los compromisos contractuales adquiridos, instándolo a su cumplimiento inmediato.

3. Durante el período correspondiente a la elaboración del presente informe, no se han registrado novedades significativas en relación con los aspectos ambientales, de salud y seguridad en el trabajo, dado que no se han llevado a cabo intervenciones relevantes ni se ha reportado actividad destacada por parte del personal asignado por el contratista de consultoría."

4. Es conveniente aclarar que la interventoria ha solicitado en reiteradas ocasiones la reunión las reuniones de pares en cuanto a los productos del HITO 2 lo cual se ha llamado la atención al Consultor y de conocimiento de la Entidad Contratante.

Cordialmente

Arq. JORGE OMAR TABORDA U.
IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS
Director de interventoría

ELABORO ARQ FRANCISCO GARZON.

F

ANEXO No 1 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Área de los tanque plasticos de almacenamiento.



Área de los tanque plasticos de almacenamiento.



Área de los tanque plasticos de almacenamiento..



Cerramiento Alcandia BU



Cerramiento Alcandia BU



Area donde se realizaron aplques al intertio sede Alcandia BU.



Area donde se realizaron aplques al interior sede Alcandia BU.



Area donde se realizaron aplques al interior sede Alcandia BU.







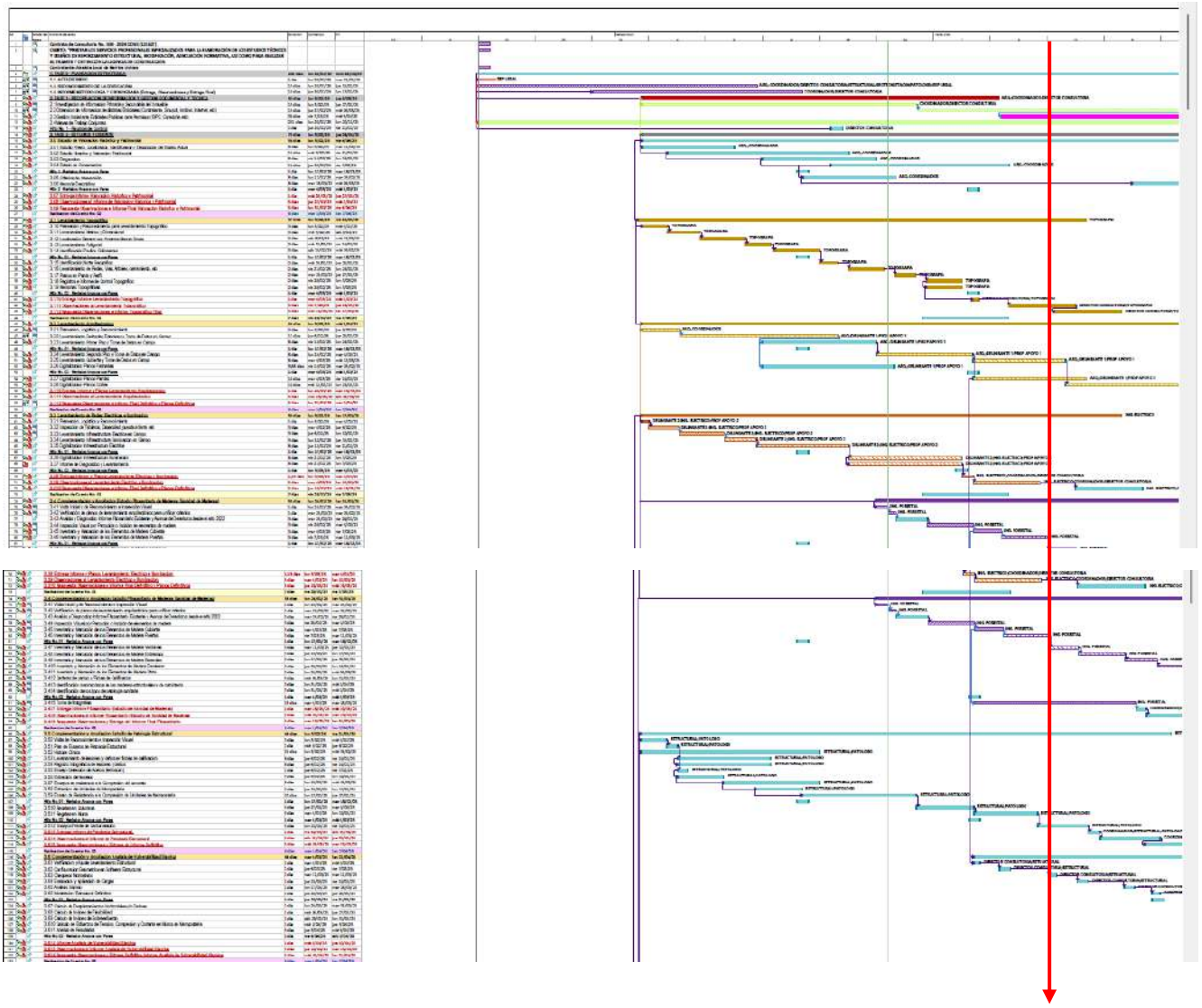
Exteriores Alcandia Barrios unidos.



Exteriores Alcandia Barrios unidos



ANEXO No 2 PROGRAMACIÓN DE CONSULTORIA.



ANEXOS No 3 INFORMES SEMANALES.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°9 Contrato 503-2024

FECHA	25 de marzo de 2025	SEMANA No.	9	DEL	17 de marzo 2025	AL	23 de marzo 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE CONSULTORIA**	
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		**KRIBA INGENIEROS LTDA**	
CONTRATO No.:	508-2024	CONTRATO No.:	503-2024
PLAZO INICIAL:	9 MESES.	PLAZO INICIAL:	9 MESES.
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025
**FECHA DE SUSPENSIÓN:		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	
**FECHA DE REINICIACIÓN:		**FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025	PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025
PLAZO TRANSCURRIDO DIAS:	60 DIAS EQUIVALE AL 22,06%	PLAZO TRANSCURRIDO:	60 DIAS EQUIVALE AL 22,06%
VALOR INICIAL :	$ 251.294.719,00	VALOR INICIAL :	$ 694.529.560,00
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 251.294.719,00	VALOR POR PAGAR:	$ 694.529.560,00
SUPERVISOR:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**	INTERVENTOR:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**

2. AVANCES.

Nos permitimos relacionar actividades relevantes de avance semana No 9:

1. En día lunes 17 de marzo 2025 se realizó una reunión virtual entre el consultor e interventoria y el especialista con el especialista fitosanitario de la interventoría el Ing. Héctor Rojas y por el consultor estuvo presente el Ing. Alexander Vallejo, director de la consultoría. Se revisó y aclaro el alcance y parámetros del complemento a realizar en el informe Fitosanitario por parte del consultor.
2. El día jueves 20 de marzo 2025 se realizó el comité de seguimiento No 6, de forma presencial en la sede de la Alcaldía de Barrios Unidos.
3. Las principales actividades realizadas en este periodo corresponden a:
   a. El día martes 18 de marzo 2025. el consultor presento el Levantamiento Topográfico. Con un avance del 98%, el informe fue recibido por la interventoría, está en revisión por parte del especialista, pero lo observado inicialmente es que los FORMATOS aún no se ajustan a los requisitos de estandarización acordados..
   b. El día martes 18 de marzo 2025. el consultor presento el Levantamiento Eléctrico. Con un avance del 98%, el informe fue recibido por la interventoría, está en revisión por parte del especialista, pero lo observado inicialmente es que los FORMATOS aún no se ajustan a los requisitos de estandarización acordados..
   c. El día martes 18 de marzo 2025. el consultor presento el informe de valoración Histórica. Con un avance del 96%, el informe fue recibido por la interventoría, está en revisión por parte del especialista, pero lo observado inicialmente es que los FORMATOS aún no se ajustan a los requisitos de estandarización acordados.
4. Los informes de los productos que se encuentran pendientes:
   d. Levantamiento de redes hidráulicas, sanitarias y pluviales: Con un avance del 98%, se está a la espera de la presentación del informe para la revisión de la interventoría; es importante anotar al respecto que a la fecha se está a la espera de la autorización de la administración del edificio para realizar el levantamiento del tanque subterráneo. Al respecto se coordinará con la supervisión, para poder realizar las actividades que se encuentran pendientes y así culminar el informe y presentarlo a la interventoría el día 26 de marzo 2025.
   e. Levantamiento Arquitectónico: Con un avance del 98%, el informe se presentara el día miércoles 26 de marzo 2025, a la interventoria para su revisión, esta pendiente las áreas ocupadas por el colegio, aunque en tan indicados los muros perimetrales a los espacios al igual que las fachadas, la parte interna de los espacios será incorporada una vez se autorice el ingreso.

2.1 CONTROL DE HITOS - CONTROL DE AVANCE DE PROGRAMACIÓN

No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	% TOTAL POR ENTREGABLE	% PROGRAMADA	% EJECUTADA.
1.		Metodología de Estudios					
2.	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial	3/02/2025	$ 18.565.508	3,50 %	3,15	3,36
3.	3.1	Levantamiento Topográfico	3/02/2025	$ 8.200.000	1,50 %	1,50	1,47
4.	3.2	Levantamiento Arquitectónico	3/02/2025	$ 16.457.256	3,10 %	2,79	3,04
5.	3.8	Levantamiento Redes Hidráulicas	3/02/2025	$ 9.104.796	1,70 %	1,70	1,67
6.	3.3	Levantamiento Redes eléctricas	3/02/2025	$ 12.664.145	2,40 %	2,40	2,35
7.	3.4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	3/02/2025	$ 29.510.279	5,50 %	4,68	3,58
8.	3.5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica	3/02/2025	$ 29.400.613	5,55 %	5,34	4,16
9.	3.7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	3/02/2025	$ 11.250.000	2,10 %	1,58	1,47
10.	4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	4/04/2025	$ 63.169.834	11,90 %		
11.	4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 144.742.616	27,30 %		
12.	3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	11/0272025	$ 44.551.993	8,40 %	1,26	2,69
13.	4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 44.551.993	7,20 %		
14.	4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	9/04/2025	$ 22.094.000	4,20 %		
15.	4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	26/05/2025	$ 23.270.898	4,40 %		
16.	4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	17/05/2025	$ 33.793.916	6,40 %		
17.	5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	26/06/2025	$ 18.548.151	3,50 %		
18.	6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor		$ 0	%		
19.	7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor		$ 7.305.170	1,35 %		
					%		
Plazo del proyecto en días			**272 DIAS CALENDARIO**	**$ 537.181.168**	**100 %**	**24,39%**	**23,78%**
						ATRASO	0,61%

3, IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS
No se presentaron en este periodo.

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

1- La interventoría informó que el avance de la consultoría, con corte al día miércoles 19 de marzo 2025 es de 24.39 programado, frente a un 23.78 % ejecutado de acuerdo al cronograma Versión 3. Se presenta un retraso de (0,61 %); el cual se debe a que a la fecha no se han podido realizar las inspecciones necesarias para los componentes de Geotecnia y Fitosanitario, lo cual no es es imputable al contratista consultor, ya que se debe autorizar por parte de la administración del edificio el ingreso a estos espacios, para efectuar las actividades

2- La interventoría informó que han transcurrido 60 días calendario desde el inicio del contrato No 508-2024, lo que equivale a un 22% del tiempo contractual

3- La interventoría reitera los productos deben ser presentados para la primera revisión

Levantamiento topográfico.
Levantamiento de redes eléctricas.
Levantamiento de redes hidráulicas
Estudio de valoración histórica y patrimonial.
Levantamiento arquitectónico.

4- La Interventoría informa que se realizó reunión con la Directora del colegio y funcionarios de la secretaria de educación, Supervisión consultoría y e interventoría, se concluyó lo siguiente:

+La Alcandía de BU, informara a la Secretaria de Educación al director de Construcción y Conservación de establecimientos Educativos al Arq. Andrés Ivanno Galeano Toro; Que la Alcandía de BU se encuentra desarrollado la consultoría contrato No 503, de los estudios de vulnerabilidad y reforzamiento, por lo que se requiere autorización para poder ingresar a los espacios que actualmente ocupa el colegio, para realizar los levantamientos arquitectónico, eléctricos, hidrosanitario, además se requiere de la autorización para la realización de tres apiques de inspección a la edificación por los costados al interior del colegio.

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

ELABORO: ARQ FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°10 Contrato 503-2024

FECHA	31 de marzo de 2025	SEMANA No.	10	DEL	24 de marzo 2025	AL	30 de marzo 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE CONSULTORIA**			
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS				**KRIBA INGENIEROS LTDA**			
CONTRATO No.:	508-2024			CONTRATO No.:	503-2024		
PLAZO INICIAL:	9 MESES.			PLAZO INICIAL:	9 MESES.		
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025			FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025		
**FECHA DE SUSPENSIÓN:				**FECHA DE SUSPENSIÓN:			
**FECHA DE REINICIACIÓN:				**FECHA DE REINICIACIÓN:			
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025			FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025		
PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025			PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025		
PLAZO TRANSCURRIDO DIAS:	67	DIAS	EQUIVALE AL 24,63%	PLAZO TRANSCURRIDO:	67	DIAS	EQUIVALE AL ###
VALOR INICIAL :	$ 251.294.719,00			VALOR INICIAL :	$ 694.529.560,00		
VALOR PAGADO:	$ -			VALOR PAGADO:	$ -		
VALOR POR PAGAR:	$ 251.294.719,00			VALOR POR PAGAR:	$ 694.529.560,00		
SUPERVISOR:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**			INTERVENTOR:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**		

2. AVANCES.

Nos permitimos relacionar actividades relevantes de avance semana No 10:

1. En día martes 25 de marzo 2025 se realizó una reunión virtual entre el consultor e interventoria, con los Arq. restauradores Carlos Navas de la consultoría y el Arq. Alejandro Barrera de la interventoria. Se revisaron aspecto d e forma y recomendaciones del informe final de valoración histórica y patrimonial.
2. El día jueves 27 de marzo 2025 se realizó el comité de seguimiento No 7, de forma virtual.
3. Las principales actividades realizadas en este periodo corresponden a:
   a. Se culminaron las actividades de levantamiento en el área del tanque . se observo que el tanque corresponde al sistema de agua potable donde se encontraron dos tanque plásticos para almacenar el agua.
   b. Se realizaron los apiques de inspección en la cimentación, están pendientes a realizarse los tres al interior del colegio (Pendiente autorización de la secretaria de Educación).
   c. El día miércoles 26 de marzo 2025. el consultor presento el informe mensual de consultoría No 2 ; el cual fue devuelto con observaciones menores de ajuste del periodo alcance del mismo.
   c. La interventoría presento acta de reunión en la curaduría No 5, a la Supervisión.
   d. El consultor presento respuesta del DADEP, referente a solicitud de información y documentos del predio de la ALCANDIA BARRIOS UNIDOS, se adjunta a este informe

3 CONTROL DE HITOS - CONTROL DE AVANCE DE PROGRAMACIÓN

No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	VALOR DEL PRODUCTO	% TOTAL POR ENTREGABLE	% PROGRAMADA	% EJECUTADA.
2.	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial	3/02/2025	$ 18.565.508	3,50 %	3,43 %	3,40 %
3.	3.1	Levantamiento Topográfico	3/02/2025	$ 8.200.000	1,50 %	1,50 %	1,47 %
4.	3.2	Levantamiento Arquitectónico	3/02/2025	$ 16.457.256	3,10 %	3,04 %	3,04 %
5.	3.8	Levantamiento Redes Hidráulicas	3/02/2025	$ 9.104.796	1,70 %	1,70 %	1,67 %
6.	3.3	Levantamiento Redes eléctricas	3/02/2025	$ 12.664.145	2,40 %	2,40 %	2,35 %
7.	3.4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	3/02/2025	$ 29.510.279	5,50 %	4,68 %	3,58 %
8.	3.5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica	3/02/2025	$ 29.400.613	5,55 %	5,34 %	4,16 %
9.	3.7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	3/02/2025	$ 11.250.000	2,10 %	1,58 %	1,47 %
10.	4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	4/04/2025	$ 63.169.834	11,90 %	%	%
11.	4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 144.742.616	27,30 %	%	%
12.	3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	11/0272025	$ 44.551.993	8,40 %	2,10 %	4,20 %
13.	4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 44.551.993	7,20 %	%	%
14.	4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	9/04/2025	$ 22.094.000	4,20 %	%	%
15.	4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	26/05/2025	$ 23.270.898	4,40 %	%	%
16.	4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	17/05/2025	$ 33.793.916	6,40 %	%	%
17.	5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	26/06/2025	$ 18.548.151	3,50 %	%	%
18.	6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor		$ 0	%	%	%
19.	7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor		$ 7.305.170	1,35 %	%	%
		Plazo del proyecto en días	**272 DIAS CALENDARIO**	**$ 537.181.168**	**100 %**	**25,76%**	**25,33%**
						ATRASO	**0,43%**

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

No se

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

1- La interventoría informó que el avance de la consultoría, con corte al día miércoles 26 de marzo 2025 es de 25.76% programado, frente a un 25.33% ejecutado. Se presenta un retraso de (0,43 %); causado por la no presentación de los productos: el levantamiento arquitectónico y el levantamiento hidrosanitario, a la interventoría para su revisión; por otra parte, también al no inicio de las inspecciones en los entrepisos y a la estructura en cerchas de la cubierta. Lo último no es atribuible al contratista consultor, quien ha estado en el proceso de coordinación, a fin de obtener los permisos de la administración del edificio para realizar estas inspecciones a la menor brevedad. para efectuar las actividades

2- La interventoría informó que han transcurrido 67 días calendario desde el inicio del contrato No 503-2024, lo que equivale a un 24,60% del tiempo contractual

3- La interventoría informó sobre los avances realizados en los productos, indicando que los cinco primeros están en etapa de revisión de la interventoría y ajustes y subsanación por pa

Estudio de valoración histórica y patrimonial.	Avance 98%
Levantamiento arquitectónico.	Avance 98%
Levantamiento topográfico.	Avance 98%
Levantamiento de redes eléctricas.	Avance 98%
Levantamiento de redes hidráulicas.	Avance 98%
Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	Avance 65%
Complementación y ampliación de estudio de Patología .	Avance 60%
Complementación y ampliación de estudio de vulnerabilidad sísmica	Avance 70%
Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	Avance 70%
Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	Avance 50%

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

ELABORO: ARQ FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA.

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20252010041341

Bogotá D.C, 2025-03-22
200 - SRI

Correo Electrónico

Doctor
ALEXANDER VALLEJO BURGOS
Representante Legal
KRIBA INGENIEROS LTDA.
Dirección: Diagonal 42A No. 21-29.
Teléfono: 7389859. Móvil: 3163146534
Email: gerencia@kribaingenieros.com
Ciudad.

REFERENCIA: Respuesta Radicado 20254000067722 del 20 – 03 -2025.

ASUNTO: CONTRATO No. 503 – 2024 CONS (121627). "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS". SOLICITUD DE ESCRITURAS PUBLICAS DE PROPIEDAD DEL PREDIO DONDE SE LOCALIZA LA ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.

Respetado Doctor Vallejo, reciba un cordial saludo

Este Departamento Administrativo acusa recibo de su comunicación de la referencia, mediante la cual, en el marco del contrato en mención, solicita copia de la escritura pública del inmueble ubicado en la Calle 74A No. 63-04 e identificado con CHIP AAA0056UCMR de la localidad de Barrios Unidos.

Al respecto, le informamos que el predio objeto de su consulta corresponde al Bien fiscal identificado con el Registro Único de Patrimonio Inmobiliario (RUPI) 2-1195 cuyo uso específico está destinado a edificio escolar. El citado predio fue transferido al Distrito Capital mediante la Escritura de Cesión No 2752 del 17/10/1940 de la Notaria 1 de Bogotá, la cual, conforme su solicitud, se adjunta a la presente comunicación.

Asimismo, se remite copia de la certificación de bienes del patrimonio inmobiliario distrital del Bien Fiscal identificado con el RUPI 2-1195 para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN
Subdirectora de Registro Inmobiliario

COPIA: Señores: ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS. Dirección: Calle 74 A No. 63 - 04, Barrio Simón Bolívar. Teléfono:(601) 338 70 00. Email: Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – SDQS. Ciudad.

ANEXO: Escritura de cesión número 2752 de 1940 de la Notaria 1.
Certificación RUPI 2-1195.

Proyectó: Luis Fernando Torres García – Contratista SRI
Revisó: Julio Enrique Pedraza Orjuela - Profesional Universitario SRI
Código de Archivo: F/005205/CL74A-63-04. RUPI 2-1195.

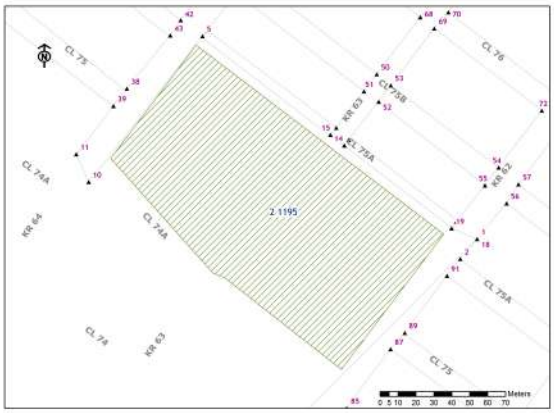
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público

CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL

INFORMACIÓN CATASTRAL
(Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD)

NOMENCLATURA	CL 74A 63 04
LOCALIDAD	Barrios Unidos
BARRIO CATASTRAL	005205 Simon Bolivar
CÓDIGO DE SECTOR	005205190100000000
CÓDIGO CHIP	AAA0056UCMR

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



Fuente: Mapa Digital -UAECD

INFORMACIÓN URBANÍSTICA
(Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – SDP * Curadurías Urbanas)

URBANIZACION	FISCALES - No Aplica
PLANO No	Predio Fiscal - No Aplica
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FISCALES - No Aplica

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI
(Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)

DESTINACIÓN: USO FISCAL

CÓDIGO RUPI	**No. URB.**	2	**PREDIO**	1195	**USO**	Terrenos - Urbanos - Edificio Escolar para el Servicio de los Barrios Unidos del Norte de Bogotá.
UBICACIÓN	CL 74A 63 04				**ÁREA (m2)**	17400.0 según Folio No. 50C-1493602
ACTA	Acta de Entrega Número 006 del 05 de septiembre de 1984. Acta de Recibo Número 002 del 21 de junio de 1984				**MOJONES**	5,8,11,6,5
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Cesion Número 2752 del 17 de octubre de 1940 Notaria 1 de la ciudad de Bogotá. Escritura de Actualizacion de Nomenclatura Número 5228 del 13 de septiembre de 2002 Notaria 1 de la ciudad de Bogotá				**MATRÍCULA INMOBILIARIA**	50C-1493602

OBSERVACIONES

Se advierte que con ocasión de la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021, actualmente el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, se encuentra realizando el proceso de revisión, validación y ajuste de la información; en consecuencia, los datos contenidos en este reporte son netamente informativos y su aplicación debe ser corroborada con la autoridad competente.

1. El predio descrito se certifica como un BIEN FISCAL, PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP y son netamente informativos, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de toma de posesión y licencias de urbanismo, construcción, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley). PARÁGRAFO 1: Con ocasión de la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021, actualmente el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se encuentra realizando el proceso de revisión, validación y ajuste de la información en consecuencia, los datos contenidos en este reporte son netamente informativos y su aplicación debe ser corroborada con la autoridad competente. PARÁGRAFO 2: La inscripción en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tengan la titulación o posesión.
3. La información consignada puede estar sujeta a cambios, ya que el DADEP en el marco de un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital puede concretar ajustes, precisiones y modificaciones.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error que observe en el registro de los documentos anotados.
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.

El presente certificado tiene vigencia de Tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN
Subdirectora de Registro Inmobiliario
Revisó *Luis German Orozco Gonzalez*
Imprimió *Luis Fernando Torres Garcia*
Fecha *22 de marzo de 2025*
Código Archivo *F/005205/CL74A-63-04*

DESPACHO NOTARIAL
NOTARIA 10ª
ESCRITURA

2752 Dos mil setecientos cincuenta y dos

En la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a diez y siete (17) de Octubre de mil novecientos cuarenta (1940), ante mi, Demesio Urdaneta, Notario Primero (1º) de este Circuito y los testigos instrumentales señores Luis F. Liévano M. y Luis Alejandro Flores, varones, mayores de veintiún años, vecinos de esta ciudad de buen crédito y en quienes no existe impedimento legal alguno, comparecieron los señores José Joaquín Castro R., (portador de la cédula de ciudadanía número 211' 21124 355, expedida por el Jurado Electoral de Bogotá) y Miguel Antonio Castro R., (portador de la cédula de ciudadanía número 11' 122.921, expedida por el Jurado Electoral de Facatativá.), va-

Al día siguiente Impt. entre Oct 25/940

RECAUDACION 04517 1
REGISTRO Y ANOTACION
BOGOTA F100520 4 CL 74A -50-02/LE 1/19

nes, mayores de edad y vecinos de Bogotá, a quienes personalmente conozco de lo cual doy fé, y dijeron: Primero: Que para llevar a efecto la construcción de un edificio escolar para el servicio de los Barrios Unidos del Norte de Bogotá, ceden a perpetuidad y a título gratuito a favor del Municipio de Bogotá un globo de terreno que hace parte de la hacienda denominada "La Providencia", al norte de la Urbanización "San Fernando" en sitio no urbanizado todavía, demarcado en el plano elaborado al respecto por la Secretaría de Obras Públicas Municipales con los números cinco (5), ocho (8), once (11), seis (6) y cinco (5), con una extensión superficiaria de diez y siete mil cuatrocientos metros (17.400 mts.2) cuadrados, y alinderado así:

5

F100504 [illegible]

2752

EMESIO URCAÑETA
NOTARIO 1°
BOGOTA

"Por el Norte, en una longitud de ciento setenta y cuatro metros (174 mts), con tierras de los cedentes; por el sur, en longitud también de ciento setenta y cuatro metros (174 mts.) con tierras de los mismos cedentes, que por esta misma escritura ceden para calle destinada al uso público; por el oriente, en una extensión de cien metros lineales (100 m. l.), con terrenos de los expresados; y por el occidente, en cien metros lineales (100 mts. l.), también con terrenos de los mismos expresados."= Segundo.- Que igualmente ceden a perpetuidad y a título gratuito, una zona de terreno con destino a la prolongación de la carrera cincuenta (50), para uso público, con un ancho de quince metros (15 mts.) y comprendido en el plano elaborado al respecto, o sea en

5

F/005104 CL 74A-50-02 L.1-1/14

el mismo de que se ha bló en la cláusula anterior con los siguientes a.- dos (2).- tres-(3), cinco (5) y -a., con una extensión superficiaria de quinientos dos metros cuadrados con cincuenta centímetros de metro cuadrado (502,50 mtrs.2.) y alinderada así: "Por el norte, en una extensión de quince metros (15 mtrs.), con tierras de los cedentes; por el sur, con la carrera cincuenta (50), en uso público; por el oriente, en treinta y cinco metros (35 mtrs.), con terrenos de los expresados; y por el occidente, con terrenos de los mismos expresados, en una longitud de quince metros (15 mtrs.), con la vía pública futura; y diez y siete metros (17 mtrs.), y con el lote marcado en el plano con los números tres (3),- siete (7), cuatro (4) y tres (3).= Tercero:= Que igualmente ceden a perpetuidad y a título gra-

NEMESIO URDANETA
NOTARIO 15.
BOGOTA

tuito una zona irregular de terreno destinada a la calle setenta y cinco (75), para uso público, con una extensión superficiaria de dos mil veinte metros cuadrados (2.020 mts²) demarcada en el plano de que se ha venido hablando por los números cuatro (4), siete (7), ocho (8), cinco (5) y cuatro (4) y alinderada así: "Por el Norte, en una extensión de cien metros (100 mts.), con el lote destinado a escuela, o sea el mismo de que se habló en la cláusula primera (1ª) de este público instrumento; por el sur, con el lote delimitado en el mismo plano con los números tres (3), siete (7), cuatro (4) y tres (3); por el suroeste, con la carrera cincuenta y uno (51) en parte, y en parte, con la Urbanización "San Fernando"; y por

F/005204/E174A-30-01/LE/1/15

el oriente, en una longitud de quince metros (15 mtrs.), con la prolongación de la carrera cincuenta (50)". = Cuarto. = Que los comparecientes adquirieron los globos de tierra que por este público instrumento ceden al Municipio, junto con una mayor extensión, por compra al señor Enrique Calderón Arjona, según escritura pública número dos mil ciento treinta y uno (2.131) de fecha siete (7) de noviembre de mil novecientos once (1911) pasada ante el Notario Segundo (2º) del Circuito de Bogotá. = Garantizan los expresantes que no han enajenado en parte alguna los lotes en mención con anterioridad a la fecha de la presente escritura; que sobre ellos no pesa gravamen de ninguna clase; que se hallan libres de demanda en

F/005104/62744-50-02/fc.1-1/14

2752

$ 0.4

DR. NEMESIO URDANETA NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA PAPEL SELLADO 20 20 TIMBRE NACIONAL VEINTE CENTAVOS

vil, embargo ju-
dicial y condicio-
nes restrictorias
y limitaciones del
dominio y que respon-
deran por el saneami-
ento en los casos de
la ley. — Presente el doc
tor Antonio Rueda Fe
rán, con cédula de
ciudadanía número
385.293, expedida en
Bogotá, en su carác
ter de Personero Mu-
nicipal, mayor de
edad y vecino de es-
ta ciudad, de cuyo co
nocimiento personal y ca-
racter oficial doy fé, di-
jo: Primero: Que a nom
bre del Municipio de
Bogotá acepta las ce
siones de que se habla
en la presente escritu
ra, y declara que ha
recibido a su entera
satisfacción la zona
cedida. Segundo: —
Que el Municipio de
Bogotá correrá con los
gastos que ocasionen las
obras de urbanización
de las calles cedidas por

13

E/005204/61749 30 07/66 M185

este público instrumento, adyacentes al terreno destinado a los edificios y dependencias escolares, y colocara puertas de acceso a la propiedad de los señores José Joaquín Castro R. y Miguel Antonio Castro R., tanto en el extremo norte de la carrera cincuenta (50), al final de la Zona cedida, como en el extremo norte de la carrera cincuenta y dos (52) en el lindero de esta vía con la Urbanización "San Fernando".- y Tercero:= Que el Municipio se compromete a hacer el cerramiento del lote determinado en la clausula primera (1ª) de esta escritura, en la siguiente forma: "Por el costado norte, con pared de ladrillo; y por los otros costados con cerca de alambre con postes de cemento. Estas labores se iniciaran inmediata

15

F/005704/12 74P-50-07/LL/1/12

2.752

que se agregan y cuyo tenor es el siguiente: (aquí ello) Leído que les fué el presente instrumento a los comparecientes lo aprobaron por estar de acuerdo con la minuta presentada y advertidos de la formalidad del registro dentro del término legal firman junto con los testigos al principio mencionados por ante mí y conmigo del Notario de todo lo cual doy fe. - Entre líneas: "mismos" vale. Testado: y el Estado Sanitario del lote y zonas", no vale =

José Joaquín [illegible] Miguel A. Mata

Antonio Burda Nieto

Luis J. Leonardi M.

Ante mí y ante fe

El Notario Primero

F/05204/LE.1727 50-02/LE.1/15

Original

E NEFICENCIA DE CUNDINAMARC

RECAUDACION DEL IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACION

Recibo Nº 4517 Por $ 6.00

Bogotá, 22 OCT 1940 *de 19*

Recibido de Notario 1º

Por el Impuesto de Registro de Cesión y protocolización de JOSE J. CASTRO Y OTRO al MUNICIPIO DE BOGOTA. -- Por $ 1.000.00 =

" " " " " " " " "

Escritura No. 2752 *de* Oct. 17 *de* 1940 *Notaría* 4a.

La suma de Seis pesos M/cte.

El Liquidador,

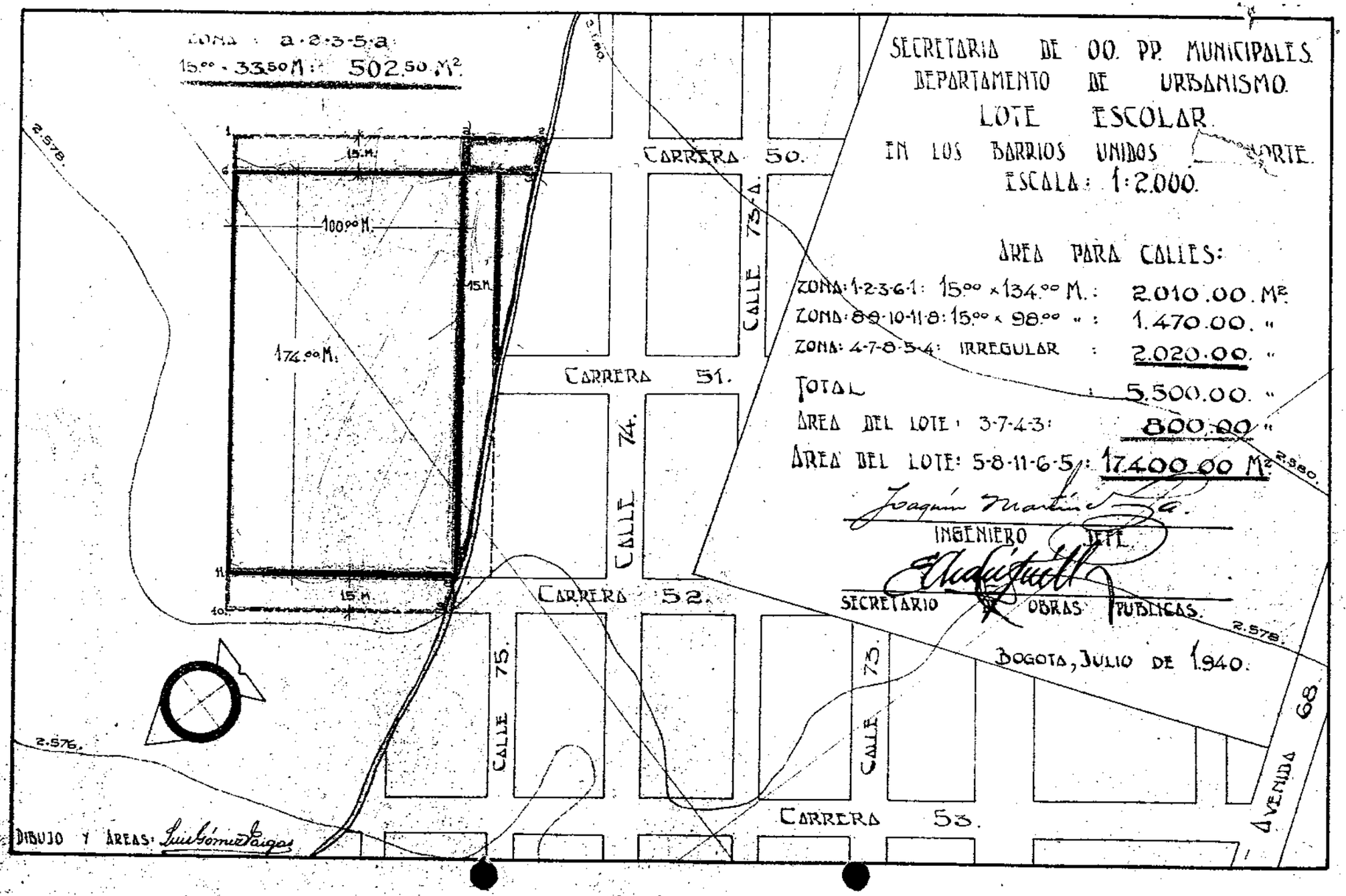
RECIBIDO 22 OCT. 1940 CAJA TESORERIA

El Cajero, 22 OCT. 1940

El Enterante,

L. J. Arce J.

Folios 204 / 1HB-30 Q / 13 / 1111



SECRETARIA DE OO. PP. MUNICIPALES.
DEPARTAMENTO DE URBANISMO.

LOTE ESCOLAR.

EN LOS BARRIOS UNIDOS NORTE.

ESCALA: 1:2.000.

AREA PARA CALLES:

ZONA: 1-2-3-6-1:	15.00 × 134.00 M.:	2.010.00 M².
ZONA: 8-9-10-11-8:	15.00 × 98.00 " :	1.470.00. "
ZONA: 4-7-8-5-4:	IRREGULAR :	2.020.00. "
TOTAL		5.500.00. "
AREA DEL LOTE: 3-7-4-3:		800.00 "
AREA DEL LOTE: 5-8-11-6-5:		17.400.00 M²

Joaquín Martínez.
INGENIERO JEFE.

SECRETARIO OBRAS PUBLICAS.

BOGOTA, JULIO DE 1.940.

F/10.5204 C2 74 A-53-32 17.574.110

MUNICIPIO DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

TESORERIA MUNICIPAL

Número ....

Bogotá, Octubre 21 de 1.940

Señor

Notario lo. del Circuito de Bogotá

S. D.

Por medio de la presente manifiesto a usted que habiendo donado los señores José Joaquín y Miguel A. Castros un lote en el Barrio de San Fernando para escuela, puede uested prescindir al hacer la escritura respectiva de exigir el comprobante de paz y salvo del impuesto predial, que se arreglará posteriormente en lo que se refiere a terreno distinto del cedido.-

Doy a usted las gracias por la atencipon que se sirva prestar a la presente, y me repito su atento y seguro servidor,

LUIS F,GUTIERREZ
Tesorero Municipal

LIT. COLOMBIA - BOGOTA

F100 5104 / 21 749 30 ca 1 12/11/9

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

9

Certificado Notarial No. 147954

21 de Octubre 40

El Administrador de Hacienda de Cundinamarca para los efectos del Artículo 17 de la Ley 81 de 1931, CERTIFICA que

José Joaquín Castro

está a paz y salvo con el Tesoro Nacional por concepto de los Impuestos sobre la Renta, Patrimonio, Exceso de Utilidades y Cuota Militar.



FLATPAKIT-A REDIFORM PRODUCT-PATENT 1534478-PAC. MAN. BR. CO., EMERYVILLE, CALIF., U. S. A.

FLATPAKIT-A REDIFORM PRODUCT-PATENT 1534478-PAC. MAN. BR. CO., EMERYVILLE, CALIF., U. S. A.

7/1005904 CL 7452 3062 RE. 1-1/8

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

9

Certificado Notarial No. [illegible]

21 de Octubre de 193[illegible]

El Administrador de Hacienda de Cundinamarca para los efectos del Artículo 17 de la Ley 81 de 1931, CERTIFICA que

Miguel Antonio Cuesta

está a paz y salvo con el Tesoro Nacional por concepto de los Impuestos sobre la Renta, Patrimonio, Exceso de Utilidades y Cuota Militar.



Brown

PLAKPAK-A REDIFORM PRODUCT-PATENT 1551478-PAC. MAH. DK. CO., EMERYVILLE, CALIF. U. S. A.

F 100204 el 94A- 30-8 | CE, | 1/7

MATRICULA INMOBILIARIA
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD
Nro Matricula: 50C-1493602

Pagina 1

Impreso el 21 de Diciembre de 1998 a las 10:27:45 a.m
No tiene validez sin la firma y el sello del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:SANTAFE DE BOGOTA D.C. MUNICIPIO:SANTAFE DE BOGOTA VEREDA:
FECHA APERTURA: 18-12-98 RADICACION: 809058 CON: CERTIFICADO DE: 14-12-98 COD CATASTRAL:
COD CATASTRAL ANT:

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
GLOBO DE TERRENO PARTE DF LA HACIENDA LA PROVIDENCIA,AL NORTE DE LA URBANIZACION SAN FERNANDO,EN SITIO NO URBANIZADO TODAVIA,DETERMINADO POR LOS NUMEROS 5,8,11,6 Y 5,CON 14.700 METROS CUADRADOS DE AREA QUE LINDA;NORTE,EN 174 METROS,CON TIERRAS DE LOS CEDENTES;SUR, TAMBIEN EN 174 METROS, CON TIERRAS DE LOS MISMOS CEDENTES,QUE POR ESTA MISMA ESCRITURA CEDEN PARA LA CALLE DESTINADA AL USO PUBLICO;ORIENTE,EN 100 MTRS CON TERRENOS DE LOS EXPONENETES; OCCIDENTE, EN 100 METROS,TAMBIEN CON TERRENOS DE LOS MISMOS EXPONENTES.CERT 340.TOMO 104 FOLIO 23.
IERRAS DE LOS MISMOS CEDENTES,QUE POR ESTAMISMA ESCRITURS RA CEDEN

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO
1) LOTE .

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 05-11-40 Radicacion: .
Documento:ESCRITURA 2752 del: 17-10-40 NOTARIA 1 de BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 103 CESION ESTE Y OTROS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO(La X indica la Persona que figura como propietario)
DE: CASTRO R MIGUEL ANTONIO
DE: CASTRO R JOSE JOAQUIN
A: MUNICIPIO DE BOGOTA X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
CAJERO7
TURNO: 98-812248 FECHA: 15-12-98

El registrador
Firma

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Alcaldia Local de Barrios Unidos
Rad No 2009-122-000795-2
Fecha 05/02/2009 14:55:19 ->ANEXOS 5
CIU DEPARTAMENTO ADMINISTRATIV
122->Grupo de Gestion Administrativa y Financ

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTA , D.C.

Departamento Administrativo
DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO

SAI 300

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ D.C. - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS 04 - 09 29 ENE 2009

"ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS"
PARTE DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 74 A No. 51-04 (CALLE 74 A No. 50-40)
NOMENCLATURA OFICIAL CL 74 A 63 04
LOCALIDAD (12) BARRIOS UNIDOS

Entre los suscritos **GERMÁN DARÍO RODRÍGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.306.781 de Bogotá, en su calidad de Director, de **BOGOTA D. C., DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PUBLICO**, nombrado según Decreto Distrital Número 007 del 15 de enero del 2004, y posesionado conforme al Acta Número 035 del 16 de enero del 2004, en uso de las facultades legales otorgadas por la Ley 80 de 1993 y con delegación para contratar de conformidad con el Decreto 854 de 2001 y quien en adelante se denominará el **DADEP**, por una parte y por la otra **ANDRES HERNANDO GOUZY AMORTEGUI** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.370.182 de Bogotá, actuando en calidad de Gerente del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS,** como se acredita mediante Decreto No. 100 del 15 de abril de 2008 y posesionado el 19 de abril de 2008, quien para los efectos del presente convenio se denominará el **FONDO,** hemos convenido celebrar el presente Convenio Interadministrativo de Comodato previas las siguientes, **CONSIDERACIONES: a)** Que de acuerdo con la información que reporta el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público – SIDEP, con fecha de actualización 13-06-2008, el predio objeto del presente Convenio es un bien fiscal de propiedad del Distrito Capital ubicado en el Barrio Simón Bolívar de la Localidad 12 de Barrios Unidos, con dirección Calle 74 A No. 51-04 (CALLE 74 A No. 50-40), adquirido según Escritura Pública No. 2752 del 17-10-1940 de la Notaría 1 del Círculo de Bogotá, registrada en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1493602 y con Escritura Pública No. 5228 del 13-09-2002 de la Notaría 1 del Círculo de Bogotá se efectuó la actualización de nomenclatura. **b)** Que adicionalmente la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP expidió la certificación del predio con dirección Calle 74 A No. 51-04 (CALLE 74 A No. 50-40), nomenclatura oficial CL 74 A 63 04 de fecha 20 de agosto de 2008. **c)** Que el Alcalde Local de Barrios Unidos solicitó la entrega del predio ubicado en la Calle 74 A No. 51-04 (Calle 74 A No. 50-40), localizado en el Barrio Simón Bolívar de la Localidad 12 de Barrios Unidos, en donde funciona la Alcaldía Local de Barrios Unidos. **c)** Que según Plano aportado por el Grupo de Recepción de Predios y Topografía de la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP, en el predio ubicado en la Calle 74 A No. 51-04 (Calle 74 A No. 50-40), se encuentra construida la Escuela Panamericana, la Alcaldía Local de Barrios Unidos y el Centro Educativo Distrital Tomás Carrasquilla. Particularmente el área que ocupa la construcción de la Alcaldía Local de Barrios Unidos es de 5089.318 M2. **d)** Que realizado el estudio de conveniencia y oportunidad del presente Convenio, se reconoce la necesidad de entregar el uso, costumbres y goce de parte del predio fiscal ubicado en la Calle 74 A No. 51-04 (Calle 74 A No. 50-40) nomenclatura oficial CL 74 A 63 04 al **FONDO,** para que allí continúe funcionando la Alcaldía Local de Barrios Unidos, para lo cual se suscribirá el presente Convenio que se regirá por las siguientes **CLAUSULAS: PRIMERA- OBJETO:** El **DADEP** entrega al **FONDO**, a título gratuito el uso, costumbres, goce y disfrute de parte del predio fiscal ubicado en la Calle 74 A No. 51-04 (Calle 74 A No. 50-40) nomenclatura oficial CL 74 A 63 04 del Barrio Simón Bolívar de la Localidad 12 de Barrios Unidos. **PARAGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO.-** Del bien fiscal propiedad del Distrito Capital, se entrega al **FONDO,** 5089.318 M2 que corresponde al área

37

CONTINUACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ D.C. - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

04 - 09 29 ENE 2009

"ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS"
PARTE DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 74 A No. 51-04 (CALLE 74 A No. 50-40)
NOMENCLATURA OFICIAL CL 74 A 63 04
LOCALIDAD (12) BARRIOS UNIDOS

ocupada por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la cual se encuentra comprendida dentro de los siguientes mojones: Partiendo del mojón (20) al mojón (222) en una distancia de once metros con veintidós centímetros (11.22), del mojón (222) al mojón (221) en una distancia de cinco metros con cuarenta centímetros (5.40), del mojón (221) al mojón (220) en una distancia de cuarenta y un metros con treinta centímetros (41.30), del mojón (220) al mojón (219) en una distancia de nueve metros con un centímetro (9.01), del mojón (219) al mojón (218) en una distancia de cuatro metros con ochenta y siete centímetros (4.87), del mojón (218) al mojón (217) en una distancia de catorce metros con treinta y siete centímetros (14.37), del mojón (217) al mojón (216) en una distancia de dos metros con veinticinco centímetros (2.25), del mojón (216) al mojón (215) en una distancia de nueve metros con ochenta y dos centímetros (9.82), del mojón (215) al mojón (214) en una distancia de tres metros (3.00), del mojón (214) al mojón (213) en una distancia de siete metros con veintisiete centímetros (7.27), del mojón (213) al mojón (212) en una distancia de veintitrés metros con cincuenta y cuatro centímetros (23.54), del mojón (212) al mojón (211) en una distancia de nueve metros con setenta y siete centímetros (9.77), del mojón (211) al mojón (211 A) en una distancia de cuatro metros con cuarenta centímetros (4.40), del mojón (211 A) al mojón (108) en una distancia de cuatro metros con setenta y tres centímetros (4.73), del mojón (108) al mojón (107) en una distancia de veintisiete metros con ochenta y nueve centímetros (27.89), del mojón (107) al mojón (107 A) en una distancia de seis metros con ochenta y dos centímetros (6.82), del mojón (107 A) al mojón (106) en una distancia de dos metros con noventa y nueve centímetros (2.99), del mojón (106) al mojón (106 A) en una distancia de nueve metros con ochenta y dos centímetros (9.82), del mojón (106 A) al mojón (105) en una distancia de dos metros con diez y seis centímetros (2.16), del mojón (105) al mojón (105 A) en una distancia de trece metros con noventa y nueve centímetros (13.99), del mojón (105 A) al mojón (104) en una distancia de cinco metros (5.00), del mojón (104) al mojón (90) en una distancia de nueve metros con veinte centímetros (9.20), del mojón (90) al mojón (91) en una distancia de cuarenta y un metros con veinte centímetros (41.20), del mojón (91) al mojón (93) en una distancia de siete metros con ocho centímetros (7.08), del mojón (93) al mojón (19) en una distancia de diez y ocho metros con treinta y seis centímetros (18.36), del mojón (19) al mojón (42) en una distancia de treinta y siete metros con ocho centímetros (37.08), del mojón (42) al mojón (43) en una distancia de tres metros con ochenta y nueve centímetros (3.89), del mojón (43) al mojón (20) en una distancia de cuarenta y dos metros con veinticuatro centímetros (42.24) y cierra de esta manera el perímetro del predio. **SEGUNDA- FINALIDAD Y DESTINACIÓN DEL INMUEBLE:** Este inmueble se entrega al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS** para que continúe funcionando la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siempre y cuando el uso sea el permitido por la autoridad competente y contando con los Permisos Respectivos. **PARAGRAFO:** La construcción y el lote formaran un solo bien en virtud de lo señalado en el artículo 713 del Código Civil. Efectuada la construcción por parte del **FONDO**, no habrá lugar a reclamaciones posteriores relacionadas con reconocimientos económicos por concepto de las construcciones o mejoras y demás circunstancias conexas hechas sobre el predio. **TERCERA- OBLIGACIONES DEL FONDO: a)** Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes. **b)** Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del presente Convenio

38

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTA , D.C.

Departamento Administrativo
DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO

CONTINUACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ D.C. - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

814 09

29 ENE 2009

"ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS"
PARTE DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 74 A No. 51-04 (CALLE 74 A No. 50-40)
NOMENCLATURA OFICIAL CL 74 A 63 04
LOCALIDAD (12) BARRIOS UNIDOS

Interadministrativo de Comodato. **c)** Ejercer la administración, el cuidado, la protección y el mantenimiento del inmueble entregado. **d)** Emplear el inmueble descrito en la Cláusula Primera exclusivamente para el funcionamiento de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. **e)** Efectuar a su costa y bajo su responsabilidad las construcciones sobre el inmueble, requeridas para el funcionamiento de la Alcaldía Local, así como lo relacionado con las instalaciones y acometidas de los servicios públicos necesitados. **f)** Adelantar los trámites respectivos ante las autoridades pertinentes para la obtención de los permisos y licencias necesarias para efectuar las construcciones, o legalizar las existentes. **g)** Encargarse de la vigilancia del predio y sus instalaciones. **h)** Informar oportunamente al **DADEP** sobre las perturbaciones o acciones de terceros de que tenga conocimiento y coadyuvar su defensa cuando haya lugar a ello. **i)** Devolver el inmueble al **DADEP** como Representante Legal de la Propiedad Inmobiliaria del Distrito Capital a la expiración del término o cuando se de alguna de las causales de terminación, previstas en este Convenio Interadministrativo de Comodato. **j)** Constituir a su costa y a su favor la garantía "Todo riesgo Incendio", por el 100 % del valor de las construcciones y un plazo igual al del Convenio Interadministrativo, que cubra entre otras las siguientes coberturas: terremoto, temblor, erupción volcánica, actos mal intencionados de terceros, asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, y explosión. Copia de esta póliza deberá ser remitida al **DADEP** para que haga parte de los archivos de esta entidad. Cuando se realicen construcciones o mejoras en el predio, susceptibles de ser ejecutadas a través de licencia de construcción bajo cualquiera de sus modalidades, el **FONDO** deberá solicitar al contratista que ejecutará la obra, las siguientes garantías: 1. Responsabilidad Civil Extracontractual por el 20 % del valor del contrato y un plazo igual al del contrato de obra. 2. Garantía Única de Cumplimiento, que debe incluir los siguientes amparos Buen manejo y Correcta inversión: por el 100% del valor del anticipo o pago anticipado, vigente durante la ejecución de la obra; Cumplimiento del Contrato: por el 10% del valor del contrato, vigente durante la ejecución de la obra; Estabilidad de la obra: por el 20 % del valor del contrato de obra, cuya vigencia no podrá ser menor de 5 años contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de la obra; Calidad del bien o servicio y Correcto funcionamiento de equipos el valor podrá ser determinado a discreción del contratante, vigente durante la ejecución de la obra; Pago de salarios, prestaciones sociales: por el 5% del valor del contrato, vigente durante la ejecución de la obra. En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato de obra o se prorrogue el mismo, el valor y/o la vigencia deberá ampliarse o prorrogarse en la correspondiente garantía. Las pólizas deberán ser expedidas por un banco o compañía de seguros legalmente reconocida en Colombia, según lo preceptuado en el articulo 7 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 16 y siguientes del Decreto Reglamentario 679 de 1994 y el **FONDO** se obligará a remitir copia de las mismas al **DADEP** para que hagan parte de los archivos de esta entidad. **k)** Permitir el ingreso al inmueble entregado previo aviso del **DADEP**, con el fin de realizar visitas para verificar el estado físico y administrativo, así como presentar los informes que este le requiera. **l)** Entregar un informe semestral al **DADEP** sobre los gastos que causa el inmueble como servicios públicos, aportando los últimos recibos de pago debidamente cancelados, pólizas y estado físico actual reseñado en un registro fotográfico. **m)** Garantizar que dentro del predio no se deposite ningún tipo de escombros o material de relleno

39

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTA , D.C.

Departamento Administrativo
DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO

CONTINUACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ D.C. - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

04 - 09 29 ENE 2009

"ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS"
PARTE DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 74 A No. 51-04 (CALLE 74 A No. 50-40)
NOMENCLATURA OFICIAL CL 74 A 63 04
LOCALIDAD (12) BARRIOS UNIDOS

diferente al resultado de excavaciones internas y diferentes a los materiales esencialmente previstos para la realización de construcciones. **n)** En caso de construcciones instalar toda la señalización, vallas, cerramientos y demás elementos que exijan las normas pertinentes. **CUARTA- MEJORAS**: Una vez realizadas las construcciones o mejoras sobre el inmueble objeto del presente Convenio, estas pasarán a ser parte integral del inmueble, por lo que el **DADEP** no reconocerá suma alguna por tales conceptos. **PARAGRAFO:** El presente convenio no legaliza construcciones sobre el área entregada mediante el mismo y tampoco exime al **FONDO** de llevar a cabo todos los trámites necesarios ante las autoridades competentes sobre las ocupaciones y/o intervenciones urbanísticas que realicen en el inmueble, bajo las condiciones ya anotadas. **QUINTA- DECLARACION:** El **FONDO** declara tener el inmueble objeto de esta entrega a entera satisfacción para hacer uso del destino señalado en la Cláusula Segunda del presente Convenio Interadministrativo de Comodato, libre de invasión. **SEXTA- PLAZO**: El plazo del presente Convenio es de cinco (5) años contados a partir de su suscripción y el mismo se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos iguales, si antes de 3 meses a la expiración del término de duración o de la última prórroga, ninguna de las partes manifiesta su interés de darlo por terminado. **SÉPTIMA- CAUSALES DE TERMINACIÓN.** Las causales de terminación del Convenio además de las determinadas por la ley, son: **a)** Por acuerdo expreso de las partes. **b)** Por desaparición del objeto del presente Convenio. **c)** Por darle al inmueble una destinación distinta a la pactada. **d)** Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en la ley y en este documento. **OCTAVA- CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** El **FONDO** no podrá subcontratar o ceder el Convenio, sin consentimiento previo y escrito del **DADEP**, pudiendo este reservarse las razones que tuviere para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. **PARAGRAFO:** Si por alguna circunstancia se diera la cesión por parte del **FONDO**, sin la autorización del **DADEP,** el **FONDO** asumirá la responsabilidad de la restitución del inmueble objeto del Convenio y su posterior entrega jurídicamente saneada al **DADEP**. **NOVENA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente Convenio se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá la remisión de las pólizas señaladas en el literal j) de la Cláusula Tercera del presente convenio. **DÉCIMA- INTERVENTORIA:** El funcionario encargado de ejercer la interventoría del Convenio, será el Coordinador del Grupo de Administración y Gestión Inmobiliaria o quien el Director del **DADEP** designe, quien dará aplicación al manual de interventoría adoptado por la entidad, el cual hace parte del Convenio. **DECIMAPRIMERA- LIQUIDACION.** Terminada la ejecución del Convenio, se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2008. **DECIMASEGUNDA- TOTAL ENTENDIMIENTO**: Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y apartes del presente Convenio Interadministrativo de Comodato. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de alguna o algunas de ellas, sólo afecta a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente indicativos y no las afectan. En general se da por comprendido a cabalidad este Convenio. **ANEXOS**: Hacen parte de este Convenio los siguientes documentos: **a)** Certificación expedida por la Subdirección de Registro Inmobiliario del **DADEP** del 20 de agosto de 2008. **b)** Plano aportado por el Grupo de

40

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTA , D.C.

Departamento Administrativo
DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO

CONTINUACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ D.C. - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

04 - 09 29 ENE 2009

"ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS"
PARTE DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 74 A No. 51-04 (CALLE 74 A No. 50-40)
NOMENCLATURA OFICIAL CL 74 A 63 04
LOCALIDAD (12) BARRIOS UNIDOS

Recepción de Predios y Topografía de la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP. **c)** Los informes que debe presentar el **FONDO**. **d)** Estudio de conveniencia y oportunidad. **e)** Las Actas que durante la ejecución del Convenio Interadministrativo de Comodato se suscriban entre las partes. **f)** Los demás documentos que se generen con ocasión del Convenio Interadministrativo de Comodato. **g)** Los documentos que acrediten la calidad de los suscribientes. Para constancia se firma en Bogotá D.C. en dos originales del mismo tenor, uno para cada una de las partes, a los

29 ENE 2009

41

GERMÁN DARÍO RODRÍGUEZ
DIRECTOR
BOGOTA D. C., DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ANDRES HERNANDO GOUZY AMORTEGUI
GERENTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Proyectó:	Julio Nelson Ariza Rojas Grupo Interno de Trabajo 303 Administración Inmobiliaria
Revisó:	Carolina Cuenca SAI / Juan Manuel Possos OAJ / Fanny Ortiz Londoño OAJ
Aprobó:	Álvaro Andrés Randazzo Córdoba SAI / Iván Ernesto Rojas Guzmán OAJ
Fecha: Código Archivo	Diciembre de 2008 F/005205/CL74A-51-04(CL74A-50-40)

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°11 Contrato 503-2024

FECHA	7 de marzo de 2025	SEMANA No.	11	DEL	31 de marzo 2025	AL	6 de abril 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE CONSULTORIA**	
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		**KRIBA INGENIEROS LTDA**	
CONTRATO No.:	508-2024	CONTRATO No.:	503-2024
PLAZO INICIAL:	9 MESES.	PLAZO INICIAL:	9 MESES.
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025
**FECHA DE SUSPENSIÓN:		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	
**FECHA DE REINICIACIÓN:		**FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025	PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025
PLAZO TRANSCURRIDO DIAS:	74 DIAS EQUIVALE AL 27,21%	PLAZO TRANSCURRIDO:	74 DIAS EQUIVALE AL ###
VALOR INICIAL :	$ 251.294.719,00	VALOR INICIAL :	$ 694.529.560,00
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 251.294.719,00	VALOR POR PAGAR:	$ 694.529.560,00
SUPERVISOR:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**	INTERVENTOR:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**

2. AVANCES.

Nos permitimos relacionar actividades relevantes de avance semana No 11:

1. El día viernes 4 de abril se realizó el comité de seguimiento No 8, de forma virtual.
2. Las principales actividades realizadas en este periodo corresponden a:
   a. Se informa que los productos fueron recibidos el día marte 1 de abril 2025, por la interventoría, revisados y aprobados por los especialistas de la interventoría (con observaciones de forma y ajuste de los formatos fin de estandarizarlos a subsanar); La radicación en físico de los mismos se realizó hoy viernes 4 de abril 2025.
   b.
   c.
   c.
   d.

3 CONTROL DE HITOS - CONTROL DE AVANCE DE PROGRAMACIÓN

No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	VALOR DEL PRODUCTO	% TOTAL POR ENTREGABLE	% PROGRAMADA	% EJECUTADA.
2.	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial	3/02/2025	$ 18.565.508	3,50 %	3,50 %	3,50 %
3.	3.1	Levantamiento Topográfico	3/02/2025	$ 8.200.000	1,50 %	1,50 %	1,49 %
4.	3.2	Levantamiento Arquitectónico	3/02/2025	$ 16.457.256	3,10 %	3,10 %	3,10 %
5.	3.8	Levantamiento Redes Hidráulicas	3/02/2025	$ 9.104.796	1,70 %	1,70 %	1,70 %
6.	3.3	Levantamiento Redes eléctricas	3/02/2025	$ 12.664.145	2,40 %	2,40 %	2,40 %
7.	3.4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	3/02/2025	$ 29.510.279	5,50 %	4,13 %	3,03 %
8.	3.5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica	3/02/2025	$ 29.400.613	5,55 %	4,44 %	4,16 %
9.	3.7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	3/02/2025	$ 11.250.000	2,10 %	1,47 %	1,37 %
10.	4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	4/04/2025	$ 63.169.834	11,90 %	%	%
11.	4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 144.742.616	27,30 %	%	%
12.	3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	11/0272025	$ 44.551.993	8,40 %	3,78 %	4,61 %
13.	4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 44.551.993	7,20 %	%	%
14.	4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	9/04/2025	$ 22.094.000	4,20 %	%	%
15.	4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	26/05/2025	$ 23.270.898	4,40 %	%	%
16.	4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	17/05/2025	$ 33.793.916	6,40 %	%	%
17.	5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	26/06/2025	$ 18.548.151	3,50 %	%	%
18.	6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor		$ 0	%	%	%
19.	7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor		$ 7.305.170	1,35 %	%	%
		Plazo del proyecto en días	**272 DIAS CALENDARIO**	**$ 537.181.168**	**100 %**	**26,02%**	**25,36%**
						ATRASO	**0,66%**

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

No se

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

1- La interventoría informó que el avance de la consultoría, con corte al día miércoles 2 de abril 2025 es de 26% programado, frente a un 25.36% ejecutado. Se presenta un retraso de (0,66 %); que se deba q que no se han realizado los apiques de inspección visual, que están al interior del colegio. Lo anterior no es atribuible al contratista consultor, ya que aún la supervisión está gestionando ante la Secretaria de Educación (SED) los permisos requeridos para que el consultor pueda ingresar al colegio para realizar los apiques y acceder a los espacios ocupados por el colegio. en el proceso de coordinación, a fin de obtener los permisos de la administración del edificio para realizar estas inspecciones a la menor brevedad. para efectuar las actividades

2- La interventoría informó que han transcurrido 74 días calendario desde el inicio del contrato No 503-2024, lo que equivale a un 27,21% del tiempo contractual

3- La interventoría informó sobre los avances realizados en los productos, indicando que los cinco primeros están en etapa de revisión de la interventoría y ajustes y subsanación po

Estudio de valoración histórica y patrimonial.	Avance 99%
Levantamiento arquitectónico.	Avance 99%
Levantamiento topográfico.	Avance 99%
Levantamiento de redes eléctricas.	Avance 99%
Levantamiento de redes hidráulicas.	Avance 99%
Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	Avance 55%
Complementación y ampliación de estudio de Patología .	Avance 65%
Complementación y ampliación de estudio de vulnerabilidad sísmica	Avance 75%
Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	Avance 65%
Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	Avance 55%

j

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

ELABORO: ARQ FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°12 Contrato 503-2024

FECHA	14 de marzo de 2025	SEMANA No.	12	DEL	7 de abril de 2025	AL	13 de abril 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE CONSULTORIA**	
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		**KRIBA INGENIEROS LTDA**	
CONTRATO No.:	508-2024	CONTRATO No.:	503-2024
PLAZO INICIAL:	9 MESES.	PLAZO INICIAL:	9 MESES.
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025
**FECHA DE SUSPENSIÓN:		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	
**FECHA DE REINICIACIÓN:		**FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025	PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025
PLAZO TRANSCURRIDO DIAS:	81 DIAS EQUIVALE AL 29,78%	PLAZO TRANSCURRIDO:	81 DIAS EQUIVALE AL 29,78%
VALOR INICIAL :	$ 251.294.719,00	VALOR INICIAL :	$ 694.529.560,00
VALOR FACTURADO:	$ 27.694.882,00	VALOR FACTURADO:	$ 69.606.117,00
VALOR POR PAGAR:	$ 223.599.837,00	VALOR POR PAGAR:	$ 624.923.443,00
SUPERVISOR:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**	INTERVENTOR:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**

2. AVANCES.

Nos permitimos relacionar actividades relevantes de avance semana No 11:

1. El día jueves 10 de abril se realizó el comité de seguimiento No 9, de forma virtual.
2. Las principales actividades realizadas en este periodo corresponden a:
   a. Se realizo radicación el fisico de los documento para el pago No 1, del consultor con No 2025-621-002787-2; y radicado el fisico de los documento para el pago No 1, del interventor No 2025-621-002788-2
   b. El dia jueves 10 de abril se realizó reunión de pares Estructurales, valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente.
   c.
   c.
   d.

3 CONTROL DE HITOS - CONTROL DE AVANCE DE PROGRAMACIÓN

No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	VALOR DEL PRODUCTO	% TOTAL POR ENTREGABLE	% PROGRAMADA	% EJECUTADA.
2.	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial	3/02/2025	$ 18.565.508	3,50 %	3,50 %	3,47 %
3.	3.1	Levantamiento Topográfico	3/02/2025	$ 8.200.000	1,50 %	1,50 %	1,49 %
4.	3.2	Levantamiento Arquitectónico	3/02/2025	$ 16.457.256	3,10 %	3,10 %	3,07 %
5.	3.8	Levantamiento Redes Hidráulicas	3/02/2025	$ 9.104.796	1,70 %	1,70 %	1,68 %
6.	3.3	Levantamiento Redes eléctricas	3/02/2025	$ 12.664.145	2,40 %	2,40 %	2,38 %
7.	3.4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	3/02/2025	$ 29.510.279	5,50 %	4,40 %	3,14 %
8.	3.5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica	3/02/2025	$ 29.400.613	5,55 %	4,72 %	4,44 %
9.	3.7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	3/02/2025	$ 11.250.000	2,10 %	1,68 %	1,37 %
10.	4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	4/04/2025	$ 63.169.834	11,90 %	%	%
11.	4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 144.742.616	27,30 %	%	%
12.	3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	11/0272025	$ 44.551.993	8,40 %	5,88 %	5,04 %
13.	4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 44.551.993	7,20 %	%	%
14.	4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	9/04/2025	$ 22.094.000	4,20 %	%	%
15.	4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	26/05/2025	$ 23.270.898	4,40 %	%	%
16.	4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	17/05/2025	$ 33.793.916	6,40 %	%	%
17.	5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	26/06/2025	$ 18.548.151	3,50 %	%	%
18.	6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor		$ 0	%	%	%
19.	7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor		$ 7.305.170	1,35 %	%	%
		Plazo del proyecto en días	**272 DIAS CALENDARIO**	**$ 537.181.168**	**100 %**	**28,88%**	**26,06%**
						ATRASO	**2,82%**

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

La interventoría **alerta** sobre los atrasos reportados ya que tienden a incrementarse por :

1. El complemento de los estudios de Geotecnia. Ya que no se podido ingresar al Colegio, para la realización de tres apiques.Se debe gestionar el permiso ante la SED
2. El complemento al estudio fitosanitario; no se realizado las exploraciones en entrepiso, no se ha realizado la inspección a la estructura de cubierta, a pesar que esta autorizada la actividad desde el 18 de marzo 2025 (En consultor debe implementar plan de contingencia ya que este atraso es causado por la no visita del ing fitosanitario a realizar la inspección).
3. No se han presentado por parte del consultor los resultados de en fichas del estudio de humedades. La primera versión del informe se debio presentar el dia 10 de abril 2025

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

1- La interventoría informó que el avance de la consultoría, con corte al día miércoles 9 de abril 2025 es de 28,88% programado, frente a un 26,06% ejecutado. Se presenta un retraso de (2,82 %); que se deba a que no se han realizado los apiques de inspección visual, que están al interior del colegio lo cual no es atribuible al consultor; pero también a que no se han realizado las inspecciones de los entrepisos ni a la estructura de la cubierta y toma de muestras en las cerchas , actividades que debieron finalizase el 31 de marzo 2025.

2- La interventoría informó que han transcurrido 81 días calendario desde el inicio del contrato No 503-2024, lo que equivale a un 29,78% del tiempo contractual

3- La interventoría informó sobre los avances en los productos, indicando que los cinco primeros están radicados a la entidad con observaciones de forma, que el consultor debe subsanar antes de 21 de abril 2025.

Estudio de valoración histórica y patrimonial.	Avance	99%		
Levantamiento arquitectónico.	Avance	99%		
Levantamiento topográfico.	Avance	99%		
Levantamiento de redes eléctricas.	Avance	99%		
Levantamiento de redes hidráulicas.	Avance	99%		
Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	Avanc	57 %	Frente a un programado de:	80 %
Complementación y ampliación de estudio de Patología .	Avanc	70 %	Frente a un programado de:	80 %
Complementación y ampliación de estudio de vulnerabilidad sísmica	Avanc	80 %	Frente a un programado de:	80 %
Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	Avanc	65 %	Frente a un programado de:	80 %
Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	Avanc	60 %	Frente a un programado de:	80 %

j

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

ELABORO: ARQ FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°13 Contrato 503-2024

FECHA	21 de abril de 2025	SEMANA No.	13	DEL	14 de abril de 2025	AL	20 de abril 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE CONSULTORIA**	
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		**KRIBA INGENIEROS LTDA**	
CONTRATO No.:	508-2024	CONTRATO No.:	503-2024
PLAZO INICIAL:	9 MESES.	PLAZO INICIAL:	9 MESES.
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025
**FECHA DE SUSPENSIÓN:		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	
**FECHA DE REINICIACIÓN:		**FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025	PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025
PLAZO TRANSCURRIDO DIAS:	95 DIAS EQUIVALE AL 34,93%	PLAZO TRANSCURRIDO:	95 DIAS EQUIVALE AL 34,93%
VALOR INICIAL :	$ 251.294.719,00	VALOR INICIAL :	$ 694.529.560,00
VALOR FACTURADO:	$ 27.694.882,00	VALOR FACTURADO:	$ 69.606.117,00
VALOR POR PAGAR:	$ 223.599.837,00	VALOR POR PAGAR:	$ 624.923.443,00
SUPERVISOR:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**	INTERVENTOR:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**

2. AVANCES.

Nos permitimos relacionar actividades relevantes de avance semana No 12:

1. El día miercoles 16 de abril se realizó el comité de seguimiento No 10, de forma virtual.
2.
   a.
   b.

3 CONTROL DE HITOS - CONTROL DE AVANCE DE PROGRAMACIÓN

No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	VALOR DEL PRODUCTO	% TOTAL POR ENTREGABLE	% PROGRAMADA	% EJECUTADA.
2.	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial	3/02/2025	$ 22.092.955	3,50 %	3,50 %	3,47 %
3.	3.1	Levantamiento Topográfico	3/02/2025	$ 9.758.000	1,50 %	1,50 %	1,49 %
4.	3.2	Levantamiento Arquitectónico	3/02/2025	$ 19.584.135	3,10 %	3,10 %	3,07 %
5.	3.8	Levantamiento Redes Hidráulicas	3/02/2025	$ 10.834.707	1,70 %	1,70 %	1,68 %
6.	3.3	Levantamiento Redes eléctricas	3/02/2025	$ 15.070.333	2,40 %	2,40 %	2,38 %
7.	3.4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	3/02/2025	$ 35.117.232	5,50 %	4,95 %	3,30 %
8.	3.5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica	3/02/2025	$ 34.986.729	5,55 %	4,44 %	4,44 %
9.	3.7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	3/02/2025	$ 13.387.500	2,10 %	1,68 %	1,37 %
10.	4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	4/04/2025	$ 75.172.102	11,90 %	1,26 %	1,26 %
11.	4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 172.243.713	27,30 %	1,26 %	1,26 %
12.	3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	11/0272025	$ 53.016.872	8,40 %	7,56 %	5,04 %
13.	4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor	31/03/2025	$ 53.016.872	7,20 %	%	%
14.	4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	9/04/2025	$ 26.291.860	4,20 %	1,26 %	1,26 %
15.	4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	26/05/2025	$ 27.692.369	4,40 %	%	%
16.	4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	17/05/2025	$ 40.214.760	6,40 %	%	%
17.	5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	26/06/2025	$ 22.072.300	3,50 %	%	%
18.	6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor			%	%	%
19.	7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor		$ 8.693.152	1,35 %	%	%
		Plazo del proyecto en días	**272 DIAS CALENDARIO**		**100 %**	**34,61%**	**30,00%**
						ATRASO	**4,61%**

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

La interventoría **alerta** sobre los atrasos reportados ya que tienden a incrementarse por :

1. El complemento de los estudios de Geotecnia. Ya que no se podido ingresar al Colegio, para la realización de tres apiques.Se debe gestionar el permiso ante la SED
2. El complemento al estudio fitosanitario; no se realizado las exploraciones en entrepiso, no se ha realizado la inspección a la estructura de cubierta, a pesar que esta autorizada la actividad desde el 18 de marzo 2025 (En consultor debe implementar plan de contingencia ya que este atraso es causado por la no visita del ing fitosanitario a realizar la inspecciónes
3. No se han presentado por parte del consultor los resultados de en fichas del estudio de humedades. La primera versión del informe se debio presentar el dia 10 de abril 2025
4. No se han presentado por parte del consultor el informe de complementación y ampliación del estudio de patologia estructural(se debio presentar el dia 15 de mayo 2025)
5. No se han presentado por parte del consultor el informe de complementación Analisis de Vulnerabilidad Sísmica.(se debio presentar el dia 10 de abril 2025)

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

1- La interventoría informó que el avance de la consultoría, con corte al día martes 15 de abril 2025 es de 34,61% programado, frente a un 30,00% ejecutado. Se presenta un retraso de (4,61 %); Este atraso está reflejado en tres productos que son:
1.complementación y ampliación estudio geotécnico: El atraso en este componente incide en 0,32%, 2.Complementación y ampliación estudio Fitosanitario: El atraso en este componente incide en 1,65% ; 3.Estudio técnico de Humedades: Él atraso en este componente incide en 2,52%.

2- La interventoría informó que han transcurrido 95 días calendario desde el inicio del contrato No 503-2024, lo que equivale a un 35% del tiempo contractual

3- La interventoría informó sobre los avances en los productos, indicando que los cinco primeros están radicados a la entidad con observaciones de forma, que el consultor debe subsanar antes de 21 de abril 2025.

Estudio de valoración histórica y patrimonial.	Avance	99%	%		
Levantamiento arquitectónico.	Avance	99%	%		
Levantamiento topográfico.	Avance	99%	%		
Levantamiento de redes eléctricas.	Avance	99%	%		
Levantamiento de redes hidráulicas.	Avance	99%	%		
Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	Avance	57%	%	Frente a un programado de:	90 %
Complementación y ampliación de estudio de Patología .	Avance	70%	%	Frente a un programado de:	80 %
Complementación y ampliación de estudio de vulnerabilidad sísmica	Avance	80%	%	Frente a un programado de:	80 %
Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	Avance	65%	%	Frente a un programado de:	90 %
Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	Avance	60%	%	Frente a un programado de:	90 %
Diseño reforzamiento estructural	Avance	15%	%	Frente a un programado de:	15 %
Diseño Arquitectonico	Avance	15%	%	Frente a un programado de:	15 %
Diseño Paisajistico	Avance	15%	%	Frente a un programado de:	15 %

j

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

ELABORO: ARQ FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA.

ANEXOS No 4 COMITES DE SEGUIMIENTO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 06** CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**Interventoría IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA.**
FECHA: MARZO 20/ 2025	**LUGAR:** **PRESENCIAL**- ALCALDIA BARRIOS UNIDOS
OBJETO DE LA REUNIÓN:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**.**".
HORA DE INICIO: **10:05 am**	**HORA DE FINALIZACIÓN:** **11:40 am**

ASISTENTES: SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE CONSULTORIA. E INTERVENTORÍA.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

TEMAS A TRATAR:

1. **Revisión de Quórum-**
2. **Informe interventoría sobre el avance del contrato de consultoría N° 503-2024.**
3. **Seguimiento a compromisos del acta anterior**
4. **Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.**
5. **Varios.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión de Quórum-Reunión de inicio**.

   Se realiza verificación del quórum encontrándose conforme, con la asistencia del representante del contratista de consultoría los ingenieros Alexander Vallejo y Sebastián Ricaurte; por parte de la supervisión el Ingeniero David Alejandro Huertas y por la interventoría los Arquitectos Jorge Taborda y Francisco Garzón; se solicitó por parte de la interventoría autorización para realizar grabación de audio del comité; para así dar inicio al comité.

2. **Informe de interventoría sobre el avance del contrato de consultoría.**

   La interventoría informó que han transcurrido 60 días calendario desde el inicio del contrato No 508-2024, lo que representa el 22% del tiempo total estipulado en el contrato.

   En cuanto al avance de la consultoría a fecha del miércoles 19 de marzo 2025, el avance alcanzado es del 24,39 programado, frente a un 23.78 % ejecutado según el cronograma versión 3. Esto refleja un leve retraso de 0,61 %; el cual se debe a que a la fecha no se han podido realizar las inspecciones necesarias para los componentes de Geotecnia y Fitosanitario, lo cual no es es imputable al contratista consultor, ya que se debe autorizar por parte de la administración del edificio el ingreso a estos espacios, para efectuar las actividades

Además de que no se ha presentado el informe del producto de levantamiento hidráulicos, para revisión de la interventoría en cumplimiento de las fechas pactadas para el cumplimiento del HITO No 1, (la radicación ante la entidad de facturación PAGO No 1). Sin embargo, la interventoría aclara que el consultor continúa implementado acciones a fin de atenuar los atrasos, logrando disminuirlos respecto a la anterior semana que se tenía un 0,80% ha disminuido a 0,61%.

Las principales actividades realizadas en este periodo corresponden a:

3.0 Estudio de valoración Histórica: Con un avance del 96%, se está a la espera de la presentación del informe para la revisión de la interventoría, el consultor manifestó que fue enviado vía correo, antes del inicio del presente comité.
Al respecto de la entrega de los informes de los demás productos la INTERVENTORÍA reitera la importancia de la estandarización del formato de los informes (acorde al presentado para valoración).
El informe del producto según programación debió entregarse inicialmente hasta el día 27 de marzo 2025, para iniciar el proceso de revisión – subsanación – entrega subsanación y aprobación, para el cumplimiento del HITO No 1 (radicación ante la entidad de facturación PAGO No 1), pero en el entendido de que se requirió adelantarlo por temas cumplimiento de programación de PAC su presentación a la interventoría debió realizarse anticipadamente esta semana.

3.1 Levantamiento Topográfico. Con un avance del 98%, el informe fue recibido por la interventoría el día 18 de marzo 2025, está siendo revisado por nuestro especialista, pero lo observado inicialmente es que los FORMATOS aún no se ajustan a los requisitos de estandarización acordados. El informe del producto según programación debió entregarse día 5 de marzo 2025, para iniciar el proceso de revisión – subsanación – entrega subsanación y aprobación, para el cumplimiento del HITO No 1 (radicación ante la entidad de facturación PAGO No 1).

3,2 Levantamiento Arquitectónico: Con un avance del 98%, se está a la espera de la presentación del informe para la revisión de la interventoría.
Al respecto de la entrega de los informes de los demás productos la INTERVENTORÍA reitera la importancia de la estandarización del formato de los informes (acorde al presentado para valoración). El informe del producto según programación debió entregarse inicialmente hasta el día 25 de marzo 2025, para iniciar el proceso de revisión – subsanación – entrega subsanación y aprobación, para el cumplimiento del HITO No 1 (radicación ante la entidad de facturación PAGO No 1), pero en el entendido de que se requirió adelantarlo por temas cumplimiento de programación de PAC su presentación a la interventoría debió realizarse anticipadamente esta semana.

3.3 Levantamiento de redes eléctricas e iluminación: Con un avance del 98%, el informe fue recibido por la interventoría el día 18 de marzo 2025, está siendo revisado por nuestro especialista, pero lo observado inicialmente es que los FORMATOS no se ajustan a los requisitos de estandarización acordados, para el cumplimiento del HITO No 1 (radicación ante la entidad de facturación PAGO No 1).

3.8 Levantamiento de redes hidráulicas, sanitarias y pluviales: Con un avance del 98%, se está a la espera de la presentación del informe para la revisión de la interventoría; es importante anotar al respecto que a la fecha se está a la espera de la autorización de la administración del edificio para realizar el levantamiento del tanque subterráneo. Al respecto se coordinará con la supervisión, para poder realizar las actividades que se encuentran pendientes y así culminar el informe y presentarlo a la interventoría,

para iniciar el proceso de revisión – subsanación – entrega subsanación y aprobación, para el cumplimiento del HITO No 1 (radicación ante la entidad de facturación PAGO No 1),

3.7 Complementación y ampliación estudio Geotécnico: Con un avance del 70% presenta un atraso ya que por programación se debía estar en un 75%, no se han realizado los apliques de inspección visual, en la cimentación, los cuales ya fueron aprobados por la interventoría, pero la administración de la alcaldía, no ha autorizado su realización. (se coordinará con la supervisión).
La presentación del informe de este producto fue aplazada por temas cumplimiento de programación de PAC su presentación a la interventoría se realizará para el HITO No 2 (radicación ante la entidad de facturación PAGO No 2).

3.4 Complementación y ampliación estudio Fitosanitario: Con un avance del 65% en la complementación del informe (se ha adelantado las fichas del levantamiento de la carpintería en madera); presenta un atraso ya que por programación se debía estar en un 85%, pendientes las exploraciones en entrepisos y toma de muestra para ser llevada a laboratorio, la verificación de estado actual de maderas en las cerchas de la estructura, estos atrasos no son atribuibles al contratista consultor, ya que no se le autorizado de parte de la administración del edificio la realización de las exploraciones.
La presentación del informe de este producto fue aplazada por temas cumplimiento de programación de PAC su presentación a la interventoría se realizará para el HITO No 2 (radicación ante la entidad de facturación PAGO No 2).

La interventoría informa que el día lunes 17 se realizó reunión de trabajo en forma virtual, con el especialista Ing. Héctor Rojas donde se revisó y aclaro el alcance y parámetros del complemento a realizar en el informe fitosanitario, por el consultor estuvo presente el Ing. Alexander Vallejo, director de la consultoría.

3.5. Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural: con un avance del 55% se está realizando las fichas y patologías por espacios.

3.6. Complementación Análisis de Vulnerabilidad Sísmica: se está adelantando con un avance del 35%.

La interventoría manifiesta su preocupación ya que para los pagos planteado para entregar en marzo y ser cobrados el mes **de abril 2025** la totalidad de los productos no se han presentado para la primera revisión de los especialistas y los presentados requieren ajustes a inconsistencias de forma en la estandarización de formatos. (temas presentación escudo de Bogotá, cuadros de formato para aprobación de los informes, el informe debe estar presentado en formato de contratista consultor KRIBA INGENIEROS LTDA, no en el del especialista que realiza el informe, etc.)

La interventoría reitera los productos deben ser presentados para la primera revisión:
Levantamiento topográfico.
Levantamiento de redes eléctricas.
Levantamiento de redes hidráulicas.
Estudio de valoración histórica y patrimonial.
Levantamiento arquitectónico.

La interventoría reitera que la totalidad de los documentos de pago y soportes deben estar **radicados subsanados** en forma digital USB (incluida la factura y sus soportes) a la interventoría máximo el 3 de abril 2025. Para lograr RADICAR a al FDLBU máximo el 7 de abril 2025, por lo que es importante recordar que para el pago No 1, deben estar radicados en físico a la supervisión los dos (2) informes mensuales del consultor correspondientes a los periodos de:

1. INFORME MENSUAL N° 1 (20 de enero al 19 de febrero 2025)
2. INFORME MENSUAL N° 2 (20 de enero al 19 de marzo 2025)

3. Seguimiento a compromisos del acta anterior.

No	Actividad	Responsable	Fecha	Estado
1	Presentar el plan de ensayos para estructuras y plan de inspecciones de sanidad de maderas, donde se indique las fechas y duración de las actividades.	Consultor. Supervisión	28/02/2025	Cumplido por parte del consultor, la supervisión coordinara en poder realizar la actividad, con la administración de la edificación (Alcaldía BU).
2	Enviar los planos de localización y planes de exploraciones de geotecnia, patología y sanidad de maderas (cubiertas y entrepiso).	Consultor. Supervisión	28/02/2025	Cumplido por parte del consultor, la supervisión coordinara en poder realizar la actividad, con la administración de la edificación (Alcaldía BU).
3	Entrega levantamiento forestal a interventoría	Supervisión	19/02/2025	Por cumplir, ya se realizó solicitud a la SDA.
4	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Próximo comité	Por cumplir, está en proceso en la oficina de contratación quien está elaborando el documento técnico de soporte. por parte de la entidad.
5	Remitir información sobre el sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	03/03/2025 o previo al inicio	En proceso. El consultor informara la nueva fecha en que se efectuara
6	Enviar los convenios de comodato y escrituras de la edificación.	Supervisión	Próximo comité	En proceso. El consultor informara la nueva fecha en que se efectuara
7	Notificar a la interventoría y entidad el inicio de las actividades de inspección en cubierta.	Consultor	03/03/2025 o previo al inicio	En proceso. El consultor informara la nueva fecha en que se efectuara
8	Revisar y firmar acta de comité # 3.	Consultor y supervisión	Previo a 05/03/2025	Por cumplir. Pendiente firma de la supervisión
9	Revisar y firmar acta de comité # 4	Consultor y supervisión	Previo a 13/03/2025	Por cumplir. Pendiente firma del consultor y de supervisión
10	Presentación informe preliminar topografía	Consultor	10/03/2025	Cumplido. Se presento el 18 de marzo 2025.
11	Presentación informe del levantamiento Eléctrico.	Consultor	13/03/2025	Cumplido. Se presento el 18 de marzo 2025.

12	Presentación informe del levantamiento hidrosanitario.	Consultor	26/03/2025	En proceso. El consultor lo presentara la próxima semana una vez se realice el levantamiento del taque, que está programado para este fin de semana.
13	Adelantar gestiones ante el DADEP, respecto a convenios, comodatos y escrituración	Consultor	Seguimiento en próximo comité	En proceso., la consultoría informo que realizo radicado de la solicitud al DADEP. Pendiente informar número de radicado
15	Reunión pares Estructurales, Geotécnico y de valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente.	Consultor interventoria	Seguimiento en próximo comité	En proceso., Se coordinará reunión con los especialistas.
16	Coordinar actividades de apiques de inspección visual, inspección de espesores de pañetes mediante ventanas, inspecciones del complemento fitosanitario	Supervisión Consultoría.	Seguimiento en próximo comité	En proceso., los que están ubicados al interior del colegio se podrán realizar a partir del 21 de marzo, los que están al interior del colegio a partir del próximo fin de semanas
17	Entrega de informe mensual de consultoría N° 1.	Consultor	14/03/2025	En proceso., Se presento para revisión de la interventoría el día 20 de marzo 2025, antes del comité de seguimiento se encuentra en revisión interventoría.
18	Realizar acta de reunión en Curaduría N° 5	interventoria	26/03/2025	En proceso
19	Presentar por parte de la interventoría el PAC correspondiente al mes de abril 2025	interventoria	14/03/2025	Cumplido. se presento el día 14 de marzo 2025
20	Entrega de los planos del Levantamiento Arquitectónico en físico a la supervisión FDLBU.	Consultor	14/03/2025	Cumplido. se presentó el día 14 de marzo 2025

4. Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.

El consultor informa que los productos requeridos en esta etapa ya están terminados y se presentaran así:

Que, respecto al **Estudio de valoración histórica y patrimonial**, el informe fue presentado a la interventoría mediante correo electrónico, (ante al inicio del presente de seguimiento, lo cual será verificado por parte de la interventoría, sin embargo, el consultor lo envió al WhatsApp del grupo de consultoría). El consultor manifiesta que Arq. Carlos Navas termino de incorporar la información referente a valoración con lo cual presento el informe mencionado. La interventoría informa que presentara las observaciones y solicitud de ajustes a los formatos el viernes 21 de marzo 2025

Que, respecto al **levantamiento eléctrico**, el informe fue presentado el martes 18 de marzo a la interventoría, aclarando que el en levantamiento están pendientes los levantamientos de los espacios que corresponden a las áreas “ocupadas” por el colegio, a las cuales aún no se ha permitido el ingreso. La interventoría informa que presentara las observaciones y solicitud de ajustes a los formatos el viernes 21 de marzo 2025.

Que respecto al **levantamiento hidráulico** el informe se presentara el día miércoles 26 de marzo 2025 a la interventoría, una vez realice el en levantamiento del área del tanque están y que igualmente de los espacios ocupados por el colegio (si se requiere).

Que respecto al **levantamiento Arquitectónico** el informe se presentara el día miércoles 26 de marzo 2025, aclara que de las ares ocupadas por el colegio esta indicados los muros perimetrales a los espacios al igual que las fachadas, la parte interna de los espacios será incorporada una vez se autorice el ingreso.

Se realiza breve revisión de los planos de levantamiento, iniciando por la localización, donde la interventoría recomiendo incluir la implantación los volúmenes del colegio, completar el espacio bajo la JAL, indicar las columnetas de reforzamiento existentes, temas de forma se recomienda dar achurado a los muros a fin de diferenciarlos, se debe colocar mobiliario de baños , se reitera recomendación de colocar número de espacios, no nombre, a nivel de fachadas se deben indicar las patologías que presentan, se deben presentar los detalles de dinteles alfajías , en los cortes y fachadas se recomienda dibujar la cimentación, etc.

Que, respecto al **levantamiento topográfico** el informe fue presentado el martes 18 de marzo a la interventoría.

5. Varios.

1-La Interventoría informa que se realizó reunión con la Directora del colegio y funcionarios de la secretaria de educación, Supervisión consultoría y e interventoría, se concluyó lo siguiente:
+La Alcandía de BU, informara a la Secretaria de Educación al director de Construcción y Conservación de establecimientos Educativos al Arq. Andrés Ivanno Galeano Toro; Que la Alcandía de BU se encuentra desarrollado la consultoría contrato No 503, de los estudios de vulnerabilidad y reforzamiento, por lo que se requiere autorización para poder ingresar a los espacios que actualmente ocupa el colegio, para realizar los levantamientos arquitectónico, eléctricos, hidrosanitario, además se requiere de la autorización para la realización de tres apiques de inspección a la edificación por los costados al interior del colegio.

2- La interventoría reitera recomendación de forma respecto a la presentación de los informes estandarizando de los FORMATOS de presentación y en la planimetría los ROTULOS, un solo lenguaje, en donde solo se remplace el nombre del producto; En los levantamientos, el aspecto de la codificación de los espacios, debe ser solamente la numeración de los espacios no nombre. (En número del espacio debe ser igual en el levantamiento arquitectónico y en levantamiento eléctrico así mismo se deben unificar los rótulos en la planimetría de los diferentes levantamientos).

3-La interventoría manifiesta que en el proceso de la ejecución de los levantamientos ha existido restricciones y limitantes a la accesibilidad a las áreas ocupadas por el colegio, causando retrasos en el desarrollo de los entregables (alcance); de igual forma para la ejecución de actividades como inspección de apiques y exploración de estado de los entrepisos ha existido dicha restricción.

4-La interventoría recomienda programar primer acercamiento interinstitucional con el IDPC.
La supervisión la atiende, pero manifiesta que para esta reunión se debe tener el levantamiento arquitectónico completo y una primera propuesta del reforzamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 06**	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA
	CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUMIENTO N° 6.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Autorizar las actividades de inspecciones del plan de ensayos para estructuras y plan de inspecciones de sanidad de maderas,	Supervisión	26/03/2025
2	Autorizar las actividades de exploraciones de geotecnia, patología y sanidad de maderas (cubiertas y entrepiso).	Supervisión	26/03/2025
3	Entrega levantamiento forestal a interventoría	Supervisión	Seguimiento en próximo comité
4	Emitir respuesta a las solicitudes de aclaración de palabra mueble y topografía.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité
5	Enviar los convenios de comodato y escrituras de la edificación.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité
6	Notificar a la interventoría y entidad el inicio de las actividades en cubierta.	Consultor	25/03/2025 o previo al inicio
7	Revisar y firmar acta de comité # 4	Consultor y supervisión	Previo a 26/03/2025
8	Revisar y firmar acta de comité #5	Consultor y supervisión	Previo a 26/03/2025
9	Presentación observaciones al informe de levantamiento topográfico.	Interventoría	21/03/2025
10	Presentación observaciones al informe del levantamiento Eléctrico.	Interventoría	21/03/2025
11	Presentación informe del levantamiento hidrosanitario.	Consultor	26/03/2025
12	Adelantar gestiones ante el DADEP, respecto a convenios, comodatos y escrituración	Consultor	Seguimiento en próximo comité
13	Reunión pares Estructurales, Geotécnico y de valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente.	Consultor interventoría	Seguimiento en próximo comité
15	Coordinar actividades de apiques de inspección visual, inspección de espesores de pañetes mediante ventanas, exploraciones del complemento fitosanitario	Supervisión Consultoría.	26/03/2025
16	Presentación observaciones de informe mensual de consultoría N° 1.	Interventoría	21/03/2025
	Entrega de informe mensual de consultoría N° 2.	Consultor	21/03/2025
17	Presentar acta de reunión en Curaduría N° 5	interventoría	26/03/2025
18	Presentación informe del levantamiento Arquitectónico	Consultor	26/03/2025

APROBACIÓN ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 6

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING ALEXANDER VALLEJO BURGOS
DIRECTOR DE CONSULTURIA.

ING DAVID ALEJANDRO HURTADO PALMA.
APOYO A LA SUPERVISIÓN

EVIDENCIA ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 6

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNION:	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS.
FECHA: 20 DE MARZO 2025	**LUGAR** ALCALDI A BARRIOS UNIDOS.
OBJETO DE LA REUNION:	**COMITE DE SEGUIMIENTO N° 6** CONTRATO No 503 Y No 508-2024. "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.° 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
HORA DE INICIO:	**HORA DE FINALIZACION:**
ASISTENTES: CONSULTOR-SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA	

NÓMBRE	CARGO: AYUDANTE	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
ARQ FRANCISCO PABLO GARZÓN FONSECA.			X							INTERVENTORÍA, IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	[illegible]	3175181498	
ARQ JORGE TÁBORDA.			X							INTERVENTORÍA, IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	[illegible]	3004943633	
ING DAVID ALEJANDRO HURTAS			X							FOLOU INFRAESTUCTURA	[illegible]	3002049473	
ING ALEXANDER VALLEJO			X							KRUSA INGENIEROS LTDA	[illegible]	3163146534	
ING SEBASTIÁN RICAUTE.			X							KRUSA INGENIEROS LTDA	[illegible]	3142181206	

CONSENTIMIENTO. El suscrito firmante autoriza a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, dando que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Declara y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida a la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su número de contacto es 3581000. Asimismo que con los datos proporcionados ricas el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los mismos, a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, conoce que los datos serán conservados







Elaboro Arq Francisco Garzon F

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 07** CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**Interventoría IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA.**
FECHA: MARZO 27/ 2025	**LUGAR: VIRTUAL.**
OBJETO DE LA REUNIÓN:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.".
HORA DE INICIO: **10:05 am**	**HORA DE FINALIZACIÓN:** **11:05 am**
ASISTENTES: SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE CONSULTORIA. E INTERVENTORÍA.	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

TEMAS A TRATAR:

1. **Revisión de Quórum-**
2. **Informe interventoría sobre el avance del contrato de consultoría N° 503-2024.**
3. **Seguimiento a compromisos del acta anterior**
4. **Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.**
5. **Varios.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión de Quórum-Reunión de inicio**.

   Se realiza verificación del quórum encontrándose conforme, con la asistencia del representante del contratista de consultoría los ingenieros Alexander Vallejo y Sebastián Ricaurte; por parte de la supervisión el Ingeniero David Alejandro Huertas, el Arq. Camilo Poveda Ávila y por la interventoría los Arquitectos Fabian Castrillón, Jorge Taborda y Francisco Garzón; se solicitó por parte de la interventoría autorización para realizar grabación de audio del comité; para así dar inicio al comité.

2. **Informe de interventoría sobre el avance del contrato de consultoría.**

   La interventoría informó que han transcurrido 67 días calendario desde el inicio del contrato No 503-2024, lo que representa el 24,6 % del tiempo total estipulado en el contrato.

   En cuanto al avance de la consultoría a fecha del miércoles 26 de marzo 2025, el avance alcanzado es del 25,76% programado, frente a un 25.33 % ejecutado, lo que indica un retraso de 0,43 %; causado por que no se han presentado dos productos: el levantamiento arquitectónico y el levantamiento hidrosanitario, para la primera su revisión de la interventoria; por otra parte, también a que no se han realizado las inspecciones del componente fitosanitario en los entrepisos y a la estructura en cerchas de la cubierta. Lo último no es atribuible al contratista consultor, quien ha estado en el proceso de coordinación, a fin de obtener los permisos de la administración del edificio para realizar estas inspecciones a la menor brevedad.

La interventoría informa que el levantamiento del tanque, e inspecciones a espacios al interior de la sede de la alcaldía ya fueron realizados por el contratista consultor excepto los espacios que tienen acceso por el colegio, (tres espacios en primer piso) para lo cual la supervisión está gestionando ante la Secretaria de Educación (SED) los permisos requeridos para que el consultor pueda ingresar al colegio para realizar los apiques y poder acceder a los espacios ocupados por el colegio.

La interventoría informa sobre los avances en este periodo, respecto a los siguientes productos:

3.0 Estudio de valoración Histórica: Con un avance del 97%, se está a la espera de la presentación del informe subsanado para la revisión de la interventoría. (el plazo acordado en el comité # 6, era ayer miércoles 26 de marzo) Al respecto es importante informar que el día martes 25 se realizó reunión, con él, especialista de la consultoría, donde la interventoría aclara las observaciones al informe, realizadas desde el día viernes 21 de marzo 2025.
El consultor informa que será presentado el día jueves 27 de marzo 2025, en la tarde

3.1 Levantamiento Topográfico. Con un avance del 98%, el informe, está siendo revisado por el especialista de la interventoría; Pero lo observado inicialmente es que los FORMATOS del informe aún no se ajustan a los requisitos de estandarización acordados. La interventoría presentara las observaciones al informe hoy jueves 27 de marzo al finalizar la tarde.

3,2 Levantamiento Arquitectónico: Con un avance del 98%, se está a la espera de la presentación del informe para primera revisión de la interventoría. (el plazo acordado en el comité # 6, era ayer miércoles 26 de marzo).
El consultor informa que se están incorporando a los planos el cerramiento y la portería, se presentara el viernes 20 de marzo 2025 en horas de la mañana.

3.3 Levantamiento de redes eléctricas e iluminación: Con un avance del 98%, el informe cuenta con la primera revisión realizada por interventoría. se está a la espera de la presentación del informe subsanado para la revisión final de la interventoría
El consultor informa que será presentado el día viernes 28 de marzo 2025, en la tarde.

3.8 Levantamiento de redes hidráulicas, sanitarias y pluviales: Con un avance del 98%, se está a la espera de la presentación del informe para la primera revisión de la interventoría. (el plazo acordado en el comité # 6, era ayer miércoles 26 de marzo)

El consultor informa que se esta terminado, ya que hasta en viernes pasado se pudo concluir la inspección del tanque, será presentado el día viernes 28 de marzo 2025, en la tarde.

En este punto la interventoría, señala que los cinco productos anteriores corresponden al HITO No. 1, y reitera la importancia de que tanto los informes de los productos como la planimetría estén estandarizados en cuanto a **formato, rótulos**, entre otros aspectos, para evitar reprocesos.''

Ahora bien, en cuanto de los demás productos la interventoría informa lo siguiente:

3.7 Complementación y ampliación estudio Geotécnico: Con un avance del 70% presenta un atraso con lo programado que corresponde al 75%, Están pendientes los apliques de inspección visual, en la cimentación, (perimetrales a la edificación por el costado interno del colegio, a la espera autorización SED).

3.4 Complementación y ampliación estudio Fitosanitario: Con un avance del 65% en la complementación del informe (se ha adelantado las fichas del levantamiento de la carpintería en madera); presenta un atraso con lo programado que corresponde al 85%, pendientes las exploraciones en entrepisos y toma de muestra para ser llevada a laboratorio, así como la verificación de estado actual de maderas en las cerchas de la estructura. Los anteriores atrasos no son atribuibles al contratista consultor, ya que no se le ha autorizado de parte de la administración del edificio la realización de las exploraciones. (están programadas a realizar en el fin de semana)

3.5. Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural: con un avance del 60% se está realizando las fichas y patologías por espacios.

3.6. Complementación Análisis de Vulnerabilidad Sísmica: se está adelantando con un avance del 70 %

3.9 Estudio técnico de Humedades. con un avance del 50%, se ha continuado con el levantamiento de las humedades en el costado occidental por espacios y en primer de la zona central (siendo este producto el que tuvo mayor avance esta semana)

La interventoría reitera que la totalidad de los documentos de pago y soportes deben estar **radicados subsanados** en forma digital USB (incluida la factura y sus soportes) a la interventoría máximo el 3 de abril 2025. Para lograr RADICAR a al FDLBU máximo el 7 de abril 2025, por lo que recuerda que para el pago No 1 deben estar radicados en físico a la supervisión los dos (2) informes mensuales del consultor y los de interventoría; Los del consultor ya fueron revisados y devueltos por la interventoría con observaciones de forma menores. Se solicita al consultor el ajusten los periodos de los informes así:
1. INFORME MENSUAL N° 1 (20 de enero al 19 de febrero 2025)
2. INFORME MENSUAL N° 2 (20 de enero al 19 de marzo 2025), y el próximo
3.INFORME MENSUAL N° 3 (20 de marzo al 19 de abril 2025).
Los de la interventoría ya fue radicado en físico el informe No 1 y el informe No 2 se radiará el día viernes 28 de marzo 2025.

3. Seguimiento a compromisos del acta anterior.

No	Actividad	Responsable	Fecha	Estado
1	Presentar el plan de ensayos para estructuras y plan de inspecciones de sanidad de maderas, donde se indique las fechas y duración de las actividades.	Consultor. Supervisión	28/03/2025	**Cumplido**, las actividades se han coordinado, con supervisión y la a administración de la edificación (Alcaldía BU).
2	Enviar los planos de localización y planes de exploraciones de geotecnia, patología y sanidad de maderas (cubiertas y entrepiso).	Consultor. Supervisión	28/03/2025	**Cumplido**, las actividades se han coordinado, con supervisión y la a administración de la edificación (Alcaldía BU).
3	Adelantar gestiones ante el DADEP, respecto a convenios, comodatos y escrituración	Consultor	28/03/2025	**Cumplido**. Se informó número de radicado y la respuesta de DADEP, en consultor entrega los siguientes documentos: a. Informé catastral. b. Matricula inmobiliaria. c. Escritura d Convenio interadministrativo.

4	Entrega del levantamiento forestal existente a la interventoría	Supervisión	19/02/2025	**Por cumplir**, ya se realizó solicitud a la SDA. Se espera aún la respuesta.
5	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso en la oficina de contratación quien ha adelantado la aclaración "MODIFICACIÖN CONTRACTUAL". por parte de la entidad.
6	Autorización de ingreso a espacios del Colegio, y autorización realizar apiques; por parte de las Secretaria de Educación SED.	Supervisión	Próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de firmas del documento de solicitud requerida ante la SED.
7	Reunión con el DADEP para recibir información sobre documentos requeridos para solicitar Anuencia.	Supervisión	Próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de programar reunión Inter entidades.
8	Remitir información sobre fecha del sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	Próximo comité	**Por cumplir** En proceso. El consultor informara la nueva fecha en que se efectuara el vuelo.
10	Revisar y firmar acta de comité # 4 y # 5	Supervisión	Antes del Próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de firma del Ing. Francisco Granados.
11	Revisar y firmar acta de comité # 6	Consultor y supervisión	Antes del Próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de firma del Ing. Vallejo y de Ing. David Alejandro.
12	Observaciones al informe final de topografía	interventoria	27/03/2025	**Por cumplir**, está en proceso de revisión Ing. Carrillo de la interventoría.
13	Presentación informe estudio de valoración histórica.	Consultor	27/03/2025	**Por cumplir**, Se enviará en horas de la tarde de hoy.
14	Presentación informe del levantamiento Arquitectónico.	Consultor	28/03/2025	**Por cumplir**, Se está incorporando cerramiento y portería.
15	Presentación informe final del levantamiento Hidrosanitario.	Consultor	28/03/2025	**Por cumplir**, está en proceso de incorporación el área del tanque.
16	Presentación informe final del levantamiento Eléctrico.	Consultor	28/03/2025	**Por cumplir**, está en proceso de subsanación observaciones.
17	Reunión pares Estructurales, Geotécnico y de valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente.	Consultor interventoria	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir** En proceso., Se coordinará reunión con los especialistas.
18	Presentar acta de reunión en Curaduría N° 5	Interventoría supervisión	26/03/2025	**Por cumplir** En proceso, está en revisión de la supervisión

4. Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.

El consultor informa que los productos requeridos en esta etapa ya están terminados y se presentaran a la interventoría acorde a lo manifestado anteriormente así:

3.0 Estudio de valoración Histórica: Será presentado el día jueves 27 de marzo 2025, en la tarde.

3.1 Levantamiento Topográfico. Serán presentado una vez sea recibidas las observaciones por parte de la interventoría. La interventoría presentara las observaciones al informe hoy jueves 27 de marzo al finalizar la tarde.

3,2 Levantamiento Arquitectónico: Será presentado el día viernes 28 de marzo 2025 en horas de la mañana.

3.3 Levantamiento de redes eléctricas e iluminación: Será presentado el día viernes 28 de marzo 2025 en horas de la mañana

3.8 Levantamiento de redes hidráulicas, sanitarias y pluviales: Será presentado el día viernes 28 de marzo 2025 en horas de la mañana.

El consultor informa que el DADEP dio respuesta a Radicado 20254000067722 del 20-03-2025 adjuntando los siguientes documentos:
a-Copia de la escritura pública del inmueble ubicado en la Calle 74A No. 63-04 e identificado con CHIP AAA0056UCMR de la localidad de Barrios Unidos.
copia de la certificación de bienes del patrimonio inmobiliario distrital del Bien Fiscal identificado con el RUPI 2-1195. Documentos que serán adjuntados a la presente Acta.

El consultor aclara el aspecto referente a las exploraciones de patología, geotecnia y sanidad de maderas; Los apliques de geotecnia ya fueron realizados, pendientes los tres que están al interior del colegio, de lo realizado se está revisando y ajustando inconsistencias respecto del estudio de geotecnia realizado en el contrato 212; Las inspecciones de patología ya se culminaron, solamente estas pendientes las exploraciones de sanidad de maderas.

Reitera la importancia de la estrega del levantamiento forestal, por parte de la entidad ya que en este punto se debe abordar **el tema forestal frente al tema patológico**, debido a las afectaciones generadas por las especies vegetales existentes a la estructura, (se ha determinado mediante las inspecciones y apliques, que existen raíces que están llegando a la cimentación causando afectación en la zona oriental y posiblemente en la zona occidental pueden causar problemas de deterioro a la edificación, también se ha detectado que las ramas de algunos árboles están llegando a la cubierta causando un “peso “ importante a la edificación. (“el árbol se esta anidando en la cubierta”). Aclara que teniendo en cuanta que el levantamiento forestal no esté dentro del alcance de este contrato No 503, pero se requiere diagnosticar el aspecto forestal, identificando las especies vegetales, es decir realizar el inventario forestal y la inspección fitosanitaria que no está dentro del alcance del contrato. Por lo que solicita se defina como se realizara, ya que estas afectaciones son un aspecto muy importante a considerar en el estudio de patología.

5. Varios.

1-La interventoría recomienda programar primer acercamiento interinstitucional con el IDPC.
La supervisión la atiende, pero manifiesta que para esta reunión se debe tener el levantamiento arquitectónico completo y una primera propuesta del reforzamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 07**	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA
	CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUMIENTO N° 7.

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del levantamiento forestal existente a la interventoría	Supervisión	Seguimiento en el próximo comité,
2	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Seguimiento en el próximo comité
3	Autorización de ingreso a espacios del Colegio, y autorización realizar apiques; por parte de las Secretaria de Educación SED	Supervisión	Seguimiento próximo comité
4	Reunión con el DADEP para recibir información sobre documentos requeridos para solicitar Anuencia.	Supervisión	Seguimiento próximo comité
5	Remitir información sobre fecha del sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	Antes del próximo comité
6.	Revisar y firmar acta de comité # 4 y # 5	Supervisión	Antes próximo comité.
7	Revisar y firmar acta de comité # 6	Consultoría y supervisión	Antes próximo comité
8	Observaciones al informe final de topografía	Interventoria	27/03/2025
9	Presentación informe estudio de valoración Histórica.	Consultoría	27/03/2025
10	Presentación informe del levantamiento Arquitectónico.	Consultoria	28/03/2025
11	Presentación informe final del levantamiento Hidrosanitario.	Consultoria	28/03/2025
12	Presentación informe final del levantamiento Eléctrico.	Consultoria	28/03/2025
13	Reunión pares Estructurales, Geotécnico y de valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente.	Supervisión interventoria	Seguimiento próximo comité
14	Presentar acta de reunión en Curaduría N° 5	Supervisión	Seguimiento próximo comité
15	Presentación informes mensuales consultoría No 1 y No 2	Consultoria	28/03/2025

APROBACIÓN ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 7

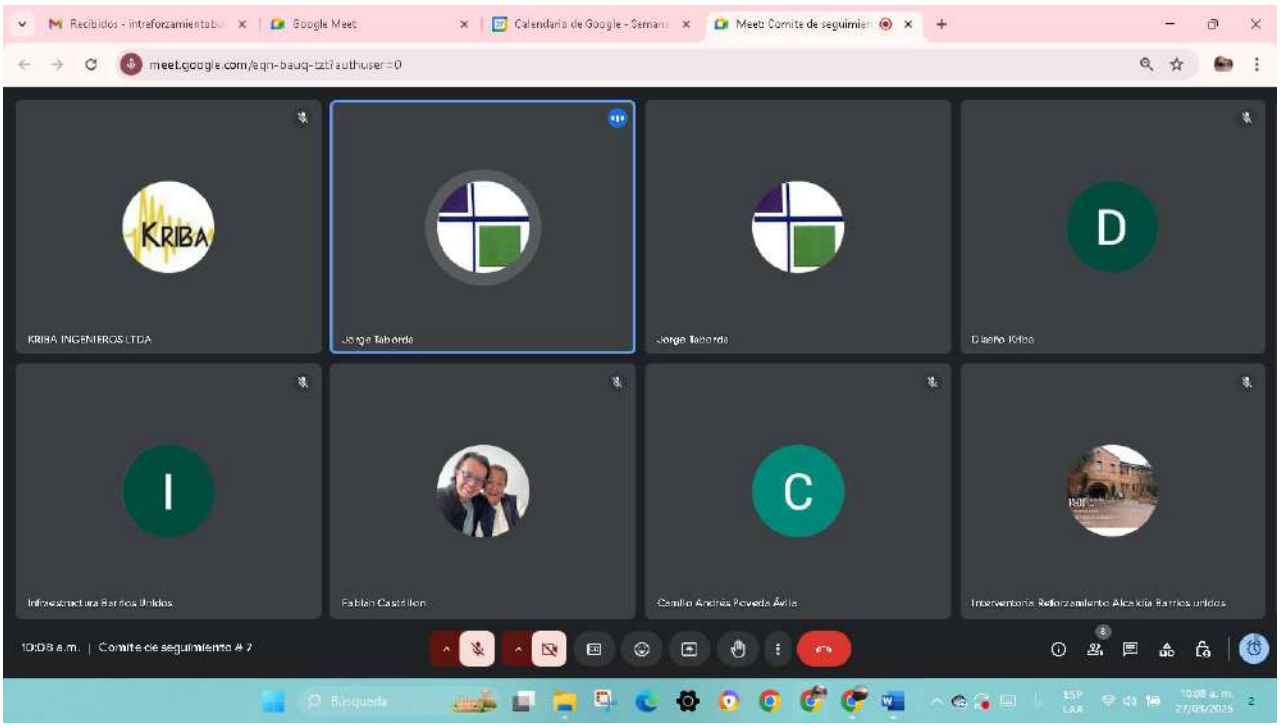
ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING ALEXANDER VALLEJO BURGOS
DIRECTOR DE CONSULTURIA.

ING DAVID ALEJANDRO HURTADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ARQ CAMILO POVEDA AVILA.
APOYO A LA SUPERVISIÓN

EVIDENCIA ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 7



Elaboro Arq Francisco Garzon

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 08** CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**Interventoría IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA.**
FECHA: ABRIL 4/ 2025	**LUGAR: VIRTUAL.**
OBJETO DE LA REUNIÓN:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.".
HORA DE INICIO: **10:05 am**	**HORA DE FINALIZACIÓN:** **11:05 am**
ASISTENTES: SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE CONSULTORIA. E INTERVENTORÍA.	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

TEMAS A TRATAR:

1. **Revisión de Quórum-**
2. **Informe interventoría sobre el avance del contrato de consultoría N° 503-2024.**
3. **Seguimiento a compromisos del acta anterior**
4. **Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.**
5. **Varios.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión de Quórum-Reunión de inicio**.

   Se realiza verificación del quórum encontrándose conforme, con la asistencia del representante del contratista de consultoría los ingenieros Alexander Vallejo; por parte de la supervisión el Ingeniero David Alejandro Huertas, el Arq. Camilo Poveda Ávila y por la interventoría los Arquitectos Fabian Castrillón, Jorge Taborda y Francisco Garzón; se solicitó por parte de la interventoría autorización para realizar grabación de audio del comité; para así dar inicio al comité.

2. **Informe de interventoría sobre el avance del contrato de consultoría.**

   La interventoría informó que han transcurrido 74 días calendario desde el inicio del contrato No 503-2024, lo que representa el 27,21% del tiempo total estipulado en el contrato.

   En cuanto al avance de la consultoría a fecha del miércoles 2 de abril 2025, el avance alcanzado es del 26,02% programado, frente a un 25.36% ejecutado, lo que indica un retraso de 0,66 %; que se deba q que no se han realizado los apiques de inspección visual, que están al interior del colegio. Lo anterior no es atribuible al contratista consultor, ya que aún la supervisión está gestionando ante la Secretaria de Educación (SED) los permisos requeridos para que el consultor pueda ingresar al colegio para realizar los apiques y acceder a los espacios ocupados por el colegio.

La interventoría informa sobre los avances en este periodo por parte del consultor, respecto a la entrega de los siguientes productos:

3.0 Estudio de valoración Histórica: Con un avance del 99%.
3,2 Levantamiento Arquitectónico: Con un avance del 99%,
3.3 Levantamiento de redes eléctricas e iluminación: Con un avance del 99%,
3.8 Levantamiento de redes hidráulicas, sanitarias y pluviales: Con un avance del 99%.

La interventoría aclara que el porcentaje faltante hace referencia a que los productos se encuentran revisados y aprobados por la interventoría, pero aún presentan observaciones de forma.

Se informa que los productos fueron recibidos el día marte 1 de abril 2025, por la interventoría, revisados y aprobados por los especialistas de la interventoría (*con observaciones de forma y ajuste de los formatos fin de estandarizarlos a subsanar*); La radicación en físico de los mismos se realizó hoy viernes 4 de abril 2025, (ayer jueves no se pudieron radicar ya que la Alcandía de BU, no estaba operativa por temas de racionamiento de agua).

La interventoría informa que los productos fueron radicados con el acta recibo por parte de la interventoría; Indicando que el consolidado de los pendientes será radicado mediante oficio al consultor, en horas de la tarde de hoy, se establece teniendo en cuenta que las observaciones solo de forma deben ser ajustados en un plazo máximo dos semanas. (El objetivo es culminar en este tiempo los levantamientos de los espacios ocupados por el colegio que están en la edificación de la Alcandía).

Respecto al producto 3.1 Levantamiento Topográfico, que cuenta con un avance del 98%, se está a la espera de recibir el informe final subsanado para revisión del especialista de la interventoría, esto en el entendido que después de presentado por el consultor, la interventoría requiere como mínimo dos días hábiles para su revisión y concepto y posteriormente se debe radicar el físico ante la entidad, para así obtener el número de radicado para inscribir en el informe de actividades

Al respecto de los avances de los demás productos la interventoría informa lo siguiente:

3.4 Complementación y ampliación estudio Fitosanitario: Con un avance del 55%
3.5. Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural: con un avance del 60%
3.6. Complementación Análisis de Vulnerabilidad Sísmica: se está adelantando con un avance del 75 %
3.7 Complementación y ampliación estudio Geotécnico: Con un avance del 65%
3.9 Estudio técnico de Humedades. con un avance del 55%.

Los productos mencionados, deben ser presentados en cumplimiento al del HITO N° 2 (radicación productos y facturación pago N° 2), de acuerdo al cronograma el día 21 de abril 2025.

La interventoría aclara que se deben entregar solamente cuatro productos, ya que la complementación del Análisis de Vulnerabilidad Sísmica y la complementación del Análisis de Vulnerabilidad Sísmica, contractualmente están inscritos en un mismo producto.

3. Seguimiento a compromisos del acta anterior.

No	Actividad	Responsable	Fecha	Estado
1.	Entrega del levantamiento forestal existente a la interventoría	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, ya se realizó solicitud a la SDA. Se espera aún no se ha obtenido la respuesta.
2.	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso en la oficina de contratación quien ha adelantado la aclaración "MODIFICACIÖN CONTRACTUAL". por parte de la entidad.
3.	Autorización de ingreso a espacios del Colegio, y autorización realizar apiques; por parte de las Secretaria de Educación SED.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de firmas del documento de solicitud requerida ante la SED.
4.	Reunión con el DADEP para recibir información sobre documentos requeridos para solicitar Anuencia.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de programar reunión Inter entidades.
5.	Pendiente la entrega del programa Arquitectónico, para que el consultor inicie el proceso de diseño.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, la supervisión iniciara a programar mesa de trabajo con los requirentes y el apoyo a la supervisión, consultor e interventoría.
6.	Remitir información sobre fecha del sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir** En proceso. El consultor informara la nueva fecha en que se efectuara el vuelo.
7,	Revisar y firmar acta de comité # 4 y # 5	Supervisión	4/4/2025	**Cumplido**,
11	Revisar y firmar acta de comité # 6 y # 7	Consultor y supervisión	Antes del Próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de firma del Ing. Vallejo y posterior firma de Ing. David Alejandro Huertas.
12	Observaciones al informe final de topografía	Interventoría.	1/4/2025	**Cumplido**.
13	Presentación informe estudio de valoración histórica.	Consultor	1/4/2025	**Cumplido**.
14	Presentación informe del levantamiento Arquitectónico.	Consultor	1/4/2025	**Cumplido**.
15	Presentación informe final del levantamiento Hidrosanitario.	Consultor	1/4/2025	**Cumplido**.
16	Presentación informe final del levantamiento Eléctrico.	Consultor	1/4/2025	**Cumplido**.
17	Reunión pares Estructurales, Geotécnico y de valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente.	Consultor interventoria	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir** Se programo mesa de trabajo día martes 8 de abril 2025 a 8 am..
18	Presentar acta de reunión en Curaduría N° 5	Interventoría supervisión	26/03/2025	**Por cumplir** En proceso, está en revisión de la supervisión

4. Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.

El consultor informa respecto a los productos requeridos para el HITO N° 2, se ha tenido un avance significativo al respecto de Complementación Análisis de Vulnerabilidad Sísmica, ya se encuentra en ejecución la modulación del producto, solamente se están realizando ajustes a la modelación ya que se cuenta con todos los insumos requeridos. Igual situación para la complementación del Estudio de Patología Estructural, ya que se concluyeron los trabajos de campo.

Respecto al Estudio de Humedades, se ha adelantado en los fines de semana los trabajos de inspecciones, por espacio exceptos los ocupados por el colegio.

Respecto al informe de complementación y ampliación estudio Fitosanitario, informa que el profesional Fitosanitario ya realizo y entrego informe referente a inspecciones de madera en ventanas y puertas (se han elaborado las correspondientes fichas). Solicita se programe un fin de semana para realizar inspecciones de entrepisos

El consultor informa además que hasta el día jueves 3/04/2025 se culminó a consolidación de la información de los apiques y se realizaron las extracciones para el tema de resistencia a compresión de las unidades de mampostería.

5. Varios.

1-La interventoría reitera recomendación respecto a programar primer acercamiento interinstitucional con el IDPC, para realizar reunión a fin de obtener información de como se esta planteando el proyecto de forma arquitectónica (no se van a realizar adecuaciones, pero si cambios de funcionamiento en los espacios para uso de la entidad). Para lo cual el consultor presentará un esquema básico del reforzamiento estructural el cual será presentado a su par estructural de interventoría, con el fin de contextualizar la presentación del esquema básico o informativo al IDPC.

2-La interventoría solicita la realización de mesa de trabajo (reunión de pares) entre los especialistas Fitosanitarios, para que el Ing. consultor presente los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Fitosanitario.

3-La supervisión se compromete a gestionar la autorización de ingreso al colegio por parte de la Secretaria de Educación (SED); con el fin de que el consultor concluya en el próximo fin de semana los levantamientos arquitectónicos, eléctrico y los apiques en este sector.

4-La interventoría solicita la realización de mesa de trabajo (reunión de pares), con el especialista de Geotecnia, para que el Ing. consultor presente los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Geotécnico. (Informar resultados de los apiques, mostrar el proceso seguido para la ejecución de los apiques).

5-La supervisión aclara respecto al tema de la presensentación del informe para el cobro de los productos correspondientes del HITO N° 1, se debe tener un radicado en físico, por lo cual para las cuentas de cobro del consultor y la interventoría deben estar radicadas en físico máximo el día martes 8 de abril 2025 a primera hora.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 08**	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA
	CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	

Por lo anterior se programó reunión conjunta con la supervisión, Consultoria e interventoría, en horas de la tarde para la revisión de los documentos y formatos requeridos para el pago N° 1.

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUMIENTO N° 8.

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del levantamiento forestal existente a la interventoría	Supervisión	Seguimiento en el próximo comité,
2	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Seguimiento en el próximo comité
3	Autorización de ingreso a espacios del Colegio, y autorización realizar apiques; por parte de las Secretaria de Educación SED	Supervisión	Seguimiento próximo comité
4	Reunión con el DADEP para recibir información sobre documentos requeridos para solicitar Anuencia.	Supervisión	Seguimiento próximo comité
5	Pendiente la entrega del programa Arquitectónico, para que el consultor inicie el proceso de diseño.	Consultor	Antes del próximo comité
6.	Remitir información sobre fecha del sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	Antes del próximo comité
7	Revisar y firmar acta de comité # 6 y # 7	Consultoría y supervisión	Antes próximo comité
8	Reunión pares Estructurales, Geotécnico y de valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente.	Supervisión interventoria	8/04/2025
9	Presentar acta de reunión en Curaduría N° 5	Supervisión	Seguimiento próximo comité
10	Solicitar los permisos de ingreso para las personas que van a realizar las inspecciones del entrepiso.	Consultoría y supervisión	7/04/2025
11	Realizar acercamiento interinstitucional con el IDPC. Para revisar esquema básico arquitectónico frente al estructural.	Supervisión	Seguimiento próximo comité
12	Gestionar la autorización de ingreso al colegio por parte de la Secretaria de Educación (SED); con el fin de que el consultor concluya en el próximo fin de semana los levantamientos arquitectónicos, eléctrico y los apiques en este sector del colegio.	Consultoría y supervisión	9/04/2025
13	Realización de mesa de trabajo (reunión de pares) con el especialista fitosanitario de la interventoria para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Fitosanitario.	Consultoría y interventoria	Antes del próximo comité
14	Realización de mesa de trabajo (reunión de pares), con el especialista de Geotecnia de la consultoría para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Geotécnico. (Informar resultados de los apiques, mostrar el proceso realizado en la ejecución de los apiques).	Consultoría y interventoria	Antes del próximo comité
15	Reunión conjunta con la supervisión, Consultoria e interventoría, en horas de la tarde para la revisión de los documentos y formatos requeridos para el pago N° 1.	Supervisión Consultoría y interventoria	04/04/2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 08**	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA
	CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	

APROBACIÓN ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 8

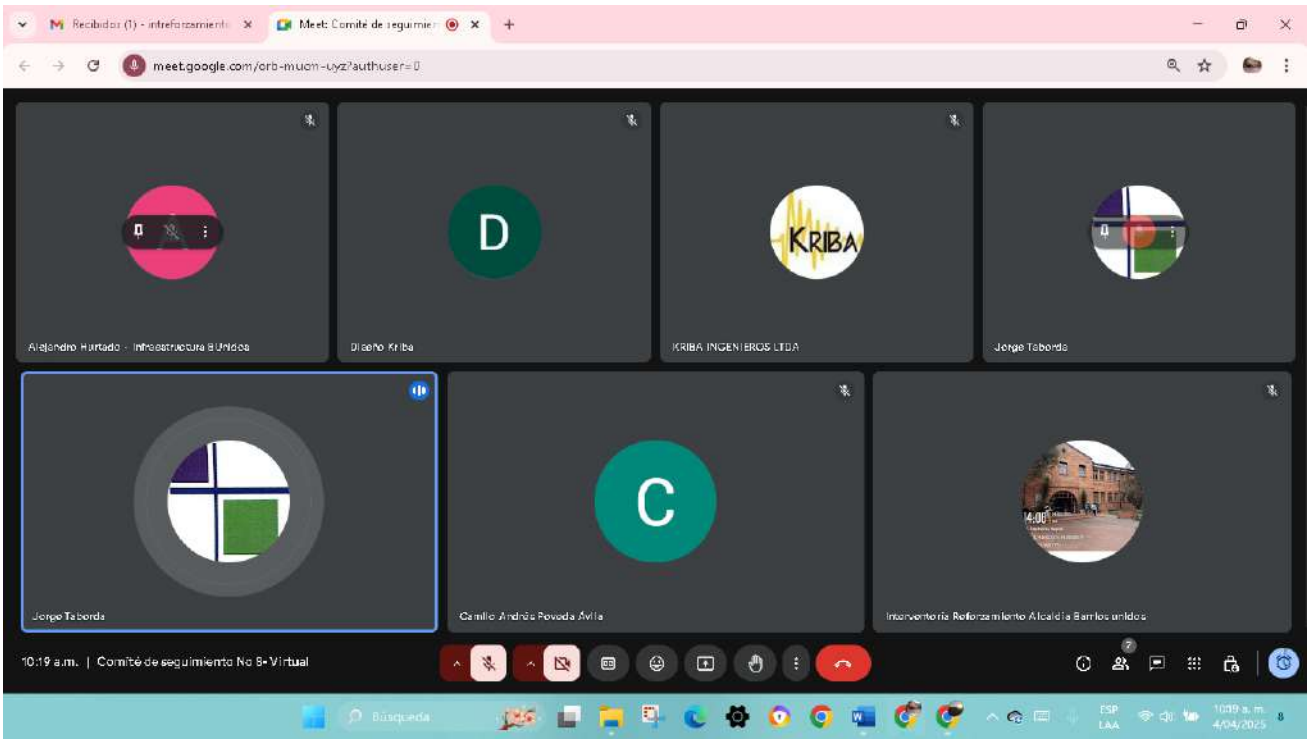
ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING ALEXANDER VALLEJO BURGOS
DIRECTOR DE CONSULTURIA.

ING DAVID ALEJANDRO HURTADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ARQ CAMILO POVEDA AVILA.
APOYO A LA SUPERVISIÓN

EVIDENCIA ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 8



Elaboro Arq Francisco Garzon

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 9** CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**Interventoría IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA.**
FECHA: ABRIL 10/ 2025	**LUGAR: VIRTUAL.**
OBJETO DE LA REUNIÓN:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.".
HORA DE INICIO: **9:20 am**	**HORA DE FINALIZACIÓN:** **10:25 am**
ASISTENTES: SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE CONSULTORIA. E INTERVENTORÍA.	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

TEMAS A TRATAR:

1. **Revisión de Quórum-**
2. **Informe interventoría sobre el avance del contrato de consultoría N° 503-2024.**
3. **Seguimiento a compromisos del acta anterior**
4. **Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.**
5. **Varios.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión de Quórum-Reunión de inicio**.

   Se realiza verificación del quórum encontrándose conforme, con la asistencia del representante del contratista de consultoría los ingenieros Alexander Vallejo; por parte de la supervisión el Ingeniero David Alejandro Hurtado y por la interventoría los Arquitectos Fabian Castrillón, Jorge Taborda y Francisco Garzón; se solicitó por parte de la interventoría autorización para realizar grabación de audio del comité; para así dar inicio al comité.

2. **Informe de interventoría sobre el avance del contrato de consultoría.**

   La interventoría informó que han transcurrido 81 días calendario desde el inicio del contrato No 503-2024, lo que representa el 29,78% del tiempo total estipulado en el contrato.

   En cuanto al avance de la consultoría a fecha del miércoles 9 de abril 2025, el avance alcanzado es del 28,88% programado, frente a un 26,06% ejecutado, lo que indica un retraso de 2,82 %; que se deba a que no se han realizado los apiques de inspección visual, que están al interior del colegio lo cual no es atribuible al consultor; pero también a que no se han realizado las inspecciones de los entrepisos y a la estructura de la cubierta y toma de muestras en las cerchas , actividades que debieron finalizase el 31 de marzo 2025.

Además, otra causa del atraso es que no se han evidenciado los avances de los productos, en la presentación de los informes previos a los pares profesionales (para geotecnia y estudio fitosanitario) teniendo en cuenta las fechas programadas para la entrega del producto del HITO 2 a la interventoría, para iniciar la primera revisión ya están cumplidas:

Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia la presentación del informe final debió realizarse el 25 de marzo 2025, en el entendido que no se ha permitido la realización de tres apiques de inspección visual se ha aplazado su presentación, sin embargo, se ha solicitado por parte de la interventoría (asesor geotécnico información de los apiques realizados y mesa de trabajo con el par para revisar los resultados de lo encontrado, lo cual a la fecha no se ha realizado).

Estudio técnico de humedades, la presentación del informe tecnico de humedades para revisión de la interventoría debió realizarse el 27 de marzo 2025.

Complementación y ampliación de estudios fitosanitario de maderas, la presentación del informe final debió realizarse el 31 de marzo 2025, en el entendido de que surgieron demoras para la aprobación de realizar inspecciones en el entrepiso se aplazó su presentación, sin embargo, las autorizaciones ya fueron realizadas.

En este punto la supervisión realiza un llamado de atención al consultor ya que las autorizaciones para la realización de inspecciones se realizaron desde el 18 de marzo 2025 (se acordó realizarlas los fines de semana para lo cual se tramitó el correspondiente permiso ante seguridad de la entidad y a la fecha han trascurrido tres fines de semana y no ha realizado la actividad).

Complementación y ampliación de estudios de patología estructural y vulnerabilidad. la presentación del informe para revisión de la interventoría está programada su presentación:
a. Patología estructural técnico para el 15 de marzo 2025.
b. Análisis de vulnerabilidad sísmica para el 10 de abril 2025.

La interventoría informa **alertando** que los atrasos previamente reportados tienden a incrementarse en los productos relacionados con el ingreso al Colegio, los cuales deben ser complementados adecuadamente en esta etapa del proyecto, ya que son insumos para la etapa de diseño. (geotecnia principalmente).

Ante esta situación, el consultor solicita una revisión detallada de los tiempos que han afectado el desarrollo de las actividades, con el fin de establecer una reprogramación ajustada que permita mitigar los impactos en la ejecución. Esto resulta especialmente relevante considerando que dichos productos son insumos clave para la siguiente fase del proyecto: la elaboración de los diseños.

Tanto la supervisión como la interventoría coinciden en la necesidad de tomar medidas correctivas; Sin embargo, se concluye que no solo debe considerarse una reprogramación, sino que es indispensable la elaboración de un" plan de contingencia". Este plan deberá contemplar acciones concretas para superar los atrasos acumulados, iniciando su implementación tan pronto se autorice el ingreso al colegio y se cuente con las condiciones necesarias para continuar con las labores. (lo anterior para el componente de geotecnia y levantamientos en los espacios ocupados por el colegio, los productos que no dependen del ingreso al colegio se debe implementar acciones para superar el atraso como son complemento de estudio fitosanitario, estudio tecnico de humedades y estudios de patología y vulnerabilidad sísmica.

La interventoría informa que los productos correspondientes al HITO No 1, (Estudio de valoración Histórica; Levantamiento Arquitectónico; Levantamiento de redes eléctricas e iluminación; Levantamiento de redes hidráulicas, sanitarias y pluviales), tienen un avance del 99% fueron aprobadas por los especialistas de la interventoría (**con observaciones** de forma a subsanar), ya se realizó la radicación en físico ante la Entidad el día viernes 4 de abril 2025.

La interventoría informa que se remitió al Consultor KRIBA INGENIEROS, oficio INTBU-508-2024-035, con las 64 observaciones consolidades de los productos; Estipulando un plazo máximo del día 21 de abril 2025. (tiempo estimado para que esperando se permita por parte de la Secretaría de Educación, el acceso a los espacios ocupados por el colegio en la edificación de la Alcaldía y así culminar los levantamientos), para la entrega final de los productos. Al respecto el día lunes 7 de abril, el consultor presento la subsanación del levantamiento topográfico, las cuales están en revisión del Ing. Felipe Carrillo, se observó inicialmente que las cuatro observaciones de forma de los FORMATOS, no fueron atendidas. Por lo anterior

Al respecto de los avances de los productos de HITO No 2 la interventoría informó lo siguiente:

3.4 Complementación y ampliación estudio Fitosanitario: Con un avance del 57% frente a un 80%
3.5. Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural: con un avance del 70% frente a un 80 % programado.
3.6. Complementación Análisis de Vulnerabilidad Sísmica: se está adelantando con un avance del 80 %, frente a un 80 % programado.
3.7 Complementación y ampliación Estudio Geotécnico: Con un avance del 65% frente a un 80% programado.
3.9 Estudio técnico de Humedades. con un avance del 60%. Frente a un 90% programado.

3. Seguimiento a compromisos del acta anterior.

No	Actividad	Responsable	Fecha	Estado
1.	Entrega del levantamiento forestal existente a la interventoría	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, ya se realizó solicitud a la SDA. Se espera aún no se ha obtenido la respuesta. Se realiza un derecho de petición.
2.	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso en la oficina de contratación quien ha adelantado la aclaración “MODIFICACIÖN CONTRACTUAL”. por parte de la entidad.
3.	Autorización de ingreso a espacios del Colegio, y autorización realizar apiques; por parte de las Secretaria de Educación SED.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de firmas del documento de solicitud requerida ante la SED.
4.	Reunión con el DADEP para recibir información sobre documentos requeridos para solicitar Anuencia.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de programar reunión Inter entidades.
5.	Pendiente la entrega del programa Arquitectónico, para que el consultor inicie el proceso de diseño.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Cumplido.**, la supervisión entregara entregará el programa de Arquitectura (bosquejos), a fin de avanzar.

6.	Remitir información sobre fecha del sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir** En proceso. El consultor informara la nueva fecha en que se efectuara el vuelo.
7.	Revisar y firmar acta de comité # 6, # 7 y # 8	Consultor y supervisión	Antes del Próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de firma del Ing. Vallejo y posterior firma de Ing. David Alejandro Hurtado
8.	Reunión pares Estructurales, Geotécnico y de valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente.	Consultor interventoria	Seguimiento en próximo comité	**Cumplido** Se programo mesa de trabajo día martes 8 de abril 2025 a 8 am..
9.	Presentar acta de reunión en Curaduría N° 5	Interventoría supervisión	Antes del Próximo comité	**Por cumplir** En proceso, está en revisión de la supervisión

4. Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.

El consultor informa respecto a los productos requeridos para el HITO N° 2, se ha tenido un avance significativo al respecto de Complementación Análisis de Vulnerabilidad Sísmica, ya se encuentra en ejecución la modulación del producto, solamente se están realizando ajustes a la modelación ya que se cuenta con todos los insumos requeridos. Igual situación para la complementación del Estudio de Patología Estructural, ya que se concluyeron los trabajos de campo.

Respecto al Estudio de Humedades, se ha adelantado en los fines de semana los trabajos de inspecciones, por espacio exceptos los ocupados por el colegio.

Respecto al informe de complementación y ampliación estudio Fitosanitario, informa que el profesional Fitosanitario ya realizo y entrego informe referente a inspecciones de madera en ventanas y puertas (se han elaborado las correspondientes fichas).

5. Varios.

1-La supervisión informa que ya realizó el acercamiento interinstitucional con el IDPC, para realizar reunión a fin de obtener información de como se esta planteando el proyecto de forma arquitectónica (no se van a realizar adecuaciones, pero si cambios de funcionamiento en los espacios para uso de la entidad). Para lo cual el consultor presentará un esquema básico del reforzamiento estructural el cual será presentado a su par estructural de interventoría, con el fin de contextualizar la presentación del esquema básico o informativo al IDPC.

2- La supervisión informa que entregará el programa de Arquitectura (bosquejos), a fin de avanzar con el tema.

3- La interventoría reitera la importancia en la estandarización de los FORMATOS para los informes y planos, en los productos del HITO N° 1, Actividad que debe implementarse en los próximos informes, los correspondientes al HITO No 2.

4-La interventoría reitera solicitud realizada por el Geotecnista referente a la información de los apiques realizados (constancia con fotos, proceso, dimensiones, profundidad a la que se llegó); Además de mesa de trabajo (reunión de pares), con el especialista de Geotecnia de la consultoría para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Geotécnico. (Informar resultados de los apiques, mostrar el proceso realizado en la ejecución de los apiques.

5- La interventoría reitera solicitud de realización de mesa de trabajo (reunión de pares) con el especialista fitosanitario de la interventoria para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Fitosanitario.

6-La interventoría informa que el próximo Informe mensual de consultoría No 3 (20 de marzo al 19 de abril 2025), deberá presentarse máximo el día 24 de abril 2025, en forma digital para revisión y observaciones de la interventoría.

7- Se programó el comité de seguimiento No 10 para el dia miércoles 16 de abril 2025 a las 9 am de manera virtual.

8-La supervisión solicita de manera urgente la presentación por parte de la consultoría del registro fotográfico de los apiques, de las actividades de los apiques las cuales fueron solicitadas por el despacho que realiza la contraloría local a los proyectos realizados.

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUMIENTO N° 9.

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del levantamiento forestal existente a la interventoría	Supervisión	Seguimiento en el próximo comité,
2	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Seguimiento en el próximo comité
3	Autorización de ingreso a espacios del Colegio, y autorización realizar apiques; por parte de las Secretaria de Educación SED	Supervisión	Seguimiento próximo comité
4	Reunión con el DADEP para recibir información sobre documentos requeridos para solicitar Anuencia.	Supervisión	Seguimiento próximo comité
5	Pendiente la entrega del programa Arquitectónico, para que el consultor inicie el proceso de diseño.	Consultor	Antes del próximo comité
6.	Remitir información sobre fecha del sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	Antes del próximo comité
7	Revisar y firmar acta de comité # 6, # 7, # 8.	Consultoría y supervisión	Antes próximo comité
8	Reunión pares Estructurales, Geotécnico y de valoración histórica; a fin de determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento, de las edificaciones existente.	Supervisión interventoria	8/04/2025
9	Presentar acta de reunión en Curaduría N° 5	Supervisión	Seguimiento próximo comité
10	Solicitar los permisos de ingreso para las personas que van a realizar las inspecciones del entrepiso.	Consultoría y supervisión.	7 Antes del próximo comité

11	Realizar acercamiento interinstitucional con el IDPC. Para revisar esquema básico arquitectónico frente al estructural.	Supervisión	Seguimiento próximo comité
12	Gestionar la autorización de ingreso al colegio por parte de la Secretaria de Educación (SED); con el fin de que el consultor concluya en el próximo fin de semana los levantamientos arquitectónicos, eléctrico y los apiques en este sector del colegio.	Consultoría y supervisión	9/04/2025
13	Realización de mesa de trabajo (reunión de pares) con el especialista fitosanitario de la interventoria para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Fitosanitario.	Consultoría y interventoria	Antes del próximo comité
14	Realización de mesa de trabajo (reunión de pares), con el especialista de Geotecnia de la consultoría para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Geotécnico. (Informar resultados de los apiques, mostrar el proceso realizado en la ejecución de los apiques).	Consultoría y interventoria	Antes del próximo comité
15	La supervisión solicita de manera urgente la presentación por parte de la consultoría del registro fotográfico de los apiques, de las actividades de los apiques las cuales fueron solicitadas por el despacho que realiza la contraloría local a los proyectos realizados	Consultoría y interventoria	10/04/2025

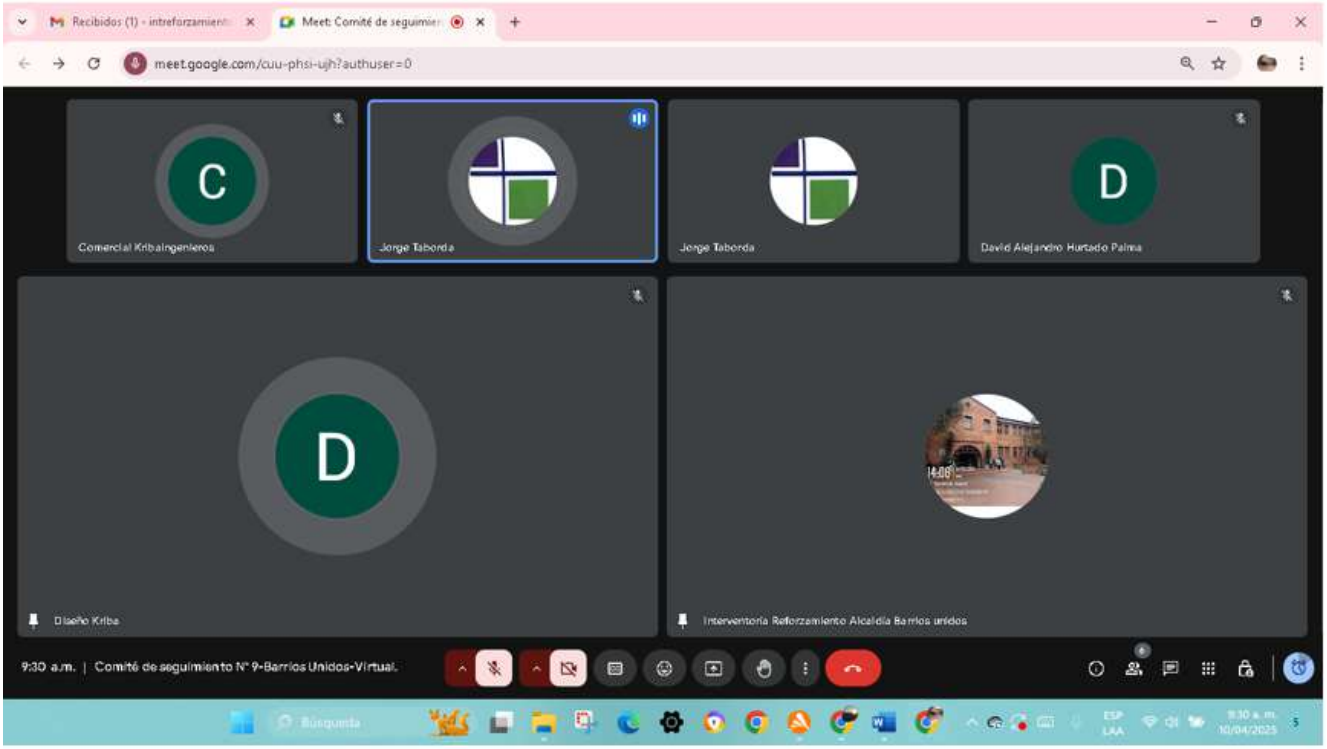
APROBACIÓN ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 9

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING ALEXANDER VALLEJO BURGOS
DIRECTOR DE CONSULTURIA.

ING DAVID ALEJANDRO HURTADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

EVIDENCIA ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 9



Elaboro Arq Francisco Garzon

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 10** CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**Interventoría IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA.**
FECHA: ABRIL 16 / 2025	**LUGAR: VIRTUAL.**
OBJETO DE LA REUNIÓN:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.".
HORA DE INICIO: 9:25 am	**HORA DE FINALIZACIÓN: 10:25 am**
ASISTENTES: SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE CONSULTORIA. E INTERVENTORÍA.	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

TEMAS A TRATAR:

1. **Revisión de Quórum-**
2. **Informe interventoría sobre el avance del contrato de consultoría N° 503-2024.**
3. **Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.**
4. **Varios.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión de Quórum-Reunión de inicio**.

   Se realiza verificación del quórum encontrándose conforme, con la asistencia del representante del contratista de consultoría el ingeniero Alexander Vallejo; por parte de la supervisión el Ingeniero David Alejandro Hurtado y por la interventoría los Arquitectos Jorge Taborda y Francisco Garzón; se solicitó por parte de la interventoría autorización para realizar grabación de audio del comité; para así dar inicio al comité el cual fue aprobado.

2. **Informe de interventoría sobre el avance del contrato de consultoría.**

   La interventoría informó que han transcurrido 88 días calendario desde el inicio del contrato No 503-2024.

   La interventoría informa que el avance de la consultoría, con base en el cronograma v3, a fecha de corte del martes 15 de abril 2025, indica que el avance alcanzado es del 34,61% programado, frente a un 30% ejecutado, lo que indica un retraso de 4,61%; Este atraso está reflejado en tres productos que son:

   3.7 complementación y ampliación estudio geotécnico: El atraso en este componente incide en 0,32%

   3.4 Complementación y ampliación estudio Fitosanitario: El atraso en este componente incide en 1,65%

   3.9 Estudio técnico de Humedades: Él atraso en este componente incide en 2,52%.

La interventoría alerta que se reportan atrasos y reitera que tienden a incrementarse en los productos relacionados con el ingreso al Colegio, los cuales deben ser complementados adecuadamente en esta etapa del proyecto.

La interventoría informa sobre los avances de cada uno de los componentes.

3.7 complementación y ampliación estudio geotécnico: Con solo un avance del 65% frente a un 90% programado, (avance programado, que debió estar al 25 de abril 2025, ahora bien, se aplazó la entrega del ítem teniendo en cuenta que no se han podido realizar los tres (3) apiques en el interior del colegio.

A la Fecha es preocupante que no se ha evidenciado ni suministrado información respecto a las demás actividades realizadas para la actualización de este componente, a pesar de haber sido solicitado reiteradamente por el especialista de la interventoría, aún no se ha proporcionado información clara y completa sobre los apiques realizados en el sitio. No se ha especificado con precisión a qué profundidad se ejecutaron, ni se ha presentado el registro fotográfico correspondiente. Según la metodología propuesta, se deberían haber realizado al menos dos sondeos con una profundidad mínima de 6 metros, sin embargo, no se ha confirmado si esto efectivamente se llevó a cabo. ¿Por qué no se ha cumplido con este requerimiento?

Asimismo, se requiere un resumen del perfil estratigráfico identificado, con base en los apiques o sondeos realizados. Esta información es esencial para establecer la viabilidad técnica del diseño propuesto y garantizar la seguridad estructural del proyecto.

La anterior información debe ser socializada por el especialista del consultor en las mesas de trabajo que la interventoría ha solicitado realizar.

3.4 Complementación y ampliación estudio Fitosanitario: con un avance del 57% frente a un 90% programado (avance que debió estar al 31 de abril 2025, ahora bien, se aplazó teniendo en cuanta que no se han dificultad en los ingresos a áreas del segundo piso para la inspección de entrepisos, situación que está resuelta desde el marzo 2025, pero no se han efectuado las inspecciones a la fecha. En este producto tampoco se han evidenciado ni suministrado información respecto a las demás actividades realizadas en este componente.

"Hasta la fecha, no se ha presentado a la intervención ría información relacionada con los inventarios y la marcación de los elementos en madera, tales como barandas, escaleras, carteras de campo y las correspondientes fichas de calificación. Esta documentación es fundamental para el seguimiento técnico y la evaluación del estado de conservación del inmueble intervenido.

Aún está pendiente la realización del inventario y marcación de los elementos de madera en entrepisos, así como la identificación macroscópica de las especies de madera utilizadas tanto en estructuras como en carpintería. Estas actividades son esenciales para determinar la naturaleza de los materiales y definir estrategias adecuadas de conservación o restauración.

También se encuentra sin ejecutar la identificación de los tipos de patologías sanitarias presentes (hongos, insectos xilófagos, humedad, etc.), lo cual impide tener una caracterización completa del estado actual de la madera.

Igualmente, no se ha actualizado ni complementado el informe fitosanitario existente, el cual data del año 2022. Es necesario realizar un nuevo análisis que incluya el diagnóstico del estado actual y el avance de los deterioros desde esa fecha, a fin de contar con una evaluación actualizada y técnica que permita tomar decisiones informadas sobre la intervención, conservación o reemplazo de los elementos afectados.

La ausencia de esta información retrasa la toma de decisiones técnicas fundamentales y compromete la adecuada planificación de las actividades de restauración y mantenimiento, por lo que se solicita su entrega con carácter prioritario.

3.5. Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural y 3.6. Complementación Análisis de Vulnerabilidad Sísmica: Con un avance del 80% frente a un 85% programado. El informe de análisis de vulnerabilidad sísmica tenía como fecha de entrega el miércoles 15 de mayo de 2025, mientras que el informe de patología estructural debía ser presentado el 10 de abril de 2025.

La entrega oportuna de ambos documentos es de vital importancia, ya que constituyen insumos técnicos esenciales para que el interventor pueda realizar una evaluación detallada del estado actual de la estructura y, con base en ello, emitir recomendaciones pertinentes que contribuyan al desarrollo, ajuste y validación del diseño final del proyecto.

El incumplimiento en la entrega de estos informes podría generar retrasos en la programación general, afectar la toma de decisiones técnicas y comprometer la calidad del proceso de intervención. Por lo tanto, se insiste en la necesidad de presentar dicha documentación a la mayor brevedad posible.

3.9 Estudio técnico de Humedades. con un avance del 60%, frente a un 90% programado (avance que debió estar al 14 de marzo 2025, con la entrega de informe tecnico de humedades, a la interventoría). Entrega que no se ha realizado a la fecha, tampoco han presentado las fichas de calificación de humedades, ni su diagnóstico. El atraso en este componente incide en 2,52%

4.1. Diseño Reforzamiento Estructural con un avance del 15% frente a un 15% programado Se inicio según programación el día 7 de abril con los criterios y definición de las alternativas de reforzamiento estructural, realizando evaluación de cargas horizontales y verticales la segunda reunión de pares ya fue programada para el día 24 de abril 2025.

4.2. Diseño Arquitectónico con un avance del 15% frente a un 15% programado Se inicio según programación el día 3 de abril con los criterios y definición de las alternativas a implementar en el diseño, el análisis de la normativa.

4.4. Diseño Paisajístico con un avance del 10% frente a un 10% programado Se inicio según programación el día 3 de abril con los criterios y definición de las alternativas a implementar en el diseño, el análisis de la normativa.

La interventoría manifiesta que se esta a la espera de “reprogramación” (plan de contingencia), en el que se contemplen acciones concretas para superar los atrasos acumulados, iniciando su implementación tan pronto se autorice el ingreso al colegio y se cuente con las condiciones necesarias para continuar con las labores. (lo anterior para el componente de geotecnia y levantamientos en los espacios ocupados por el colegio); Para los productos que no dependen del ingreso al colegio se debe implementar acciones para superar el atraso (complemento de estudio fitosanitario, estudio tecnico de humedades y estudios de patología y vulnerabilidad sísmica).

3. Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.

El consultor manifiesta la importancia de completar la toma de información de geotecnia, determinada inicialmente para las exploraciones, ya que al no tener la información completa respecto a la edificación no es conveniente la toma de decisiones. Por lo que solicita se realice la suspensión en la entrega de los productos hasta que no se tenga la autorización de ingreso por parte de la Secretaria de Educación, una vez se tenga la autorización se ajustara el cronograma. (Esta situación para los productos que estén afectados por el no ingreso al colegio).

La supervisión en este punto reitera solicitud de que se programen las actividades que se puedan realizar al interior de la Alcandía, en cuanto al tema fitosanitario,(informe listado de personal y fechas en que se realizara las exploraciones en cubierta y entrepisos); las cuales cuentan con autorización para su realización desde el 20 de marzo 2025; Para la situación anteriormente mencionada la interventoría solicita se implemente plan de contingencia con el fin de adelantar actividades para este producto.

La interventoría solicita al consultor que presente una solicitud formal de suspensión en la entrega de los productos, con el fin de reprogramar su entrega para fechas posteriores. Esta solicitud se fundamenta en las dificultades presentadas para el ingreso a los espacios requeridos, los cuales no han sido autorizados por la Secretaría de Educación (Colegio).

El consultor informa respecto al componente fitosanitario que presentara las fichas del levantamiento de Puertas y ventanas.

El consultor informa que los productos Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural y el estudio de humedades, ya están terminados y en proceso de revisión interna de la consultoría y serán entregados para revisión en el trascurso de la próxima semana.

El consultor informa con respecto al informe de vulnerabilidad sísmica también se estará entregando la próxima semana, teniendo en cuenta los espacios que no se ha podido verificar (tres espacios al interior del colegio); sin embargo, desde el punto de vista arquitectónico y estructural se ha asumido que esta igual.

El consultor reitera la importancia de la realización de los apiques al interior del colegio, para así finalizar la complementación al estudio de suelos; Respecto al informe de suelos el consultor manifiesta que el estudio de suelos esta realizado desde el contrato 212, y fue realizado por el Ing. Alfonso Uribe, la complementación la realizará el consultor KRIBA a través de del Ing. Carlos Suta. Pero considera que hay interferencia por ser derechos de autor.

La interventoría aclara que el dueño del producto es en este momento la Alcaldía de Barrios Unidos, por lo cual puede solicitar la complementación del producto planteando las recomendaciones desde el punto de vista geotécnico de la cimentación. Por lo anterior se le solicita al consultor realizar formalmente esta solicitud de aclaración a la interventoría para ser escalada a la entidad.

Respecto a los productos del HITO No 1; el consulto informa que están en proceso de subsanación de las observaciones y se presentara en la fecha estipulada (21 de abril 2025).

Respecto al producto de diseño arquitectónico el consultor reitera la importancia de realizar las reuniones con Arquitectura con infraestructura ya que no están definido el programa Arquitectónico, para saber si los espacios van a cambiar. Lo de definirá el reforzamiento estructural en la distribución de espacios.

Respecto al diseño paisajístico el consultor manifiesta la importancia de determinar el aspecto de la condición fitosanitario de los arboles que se van a retirar o no. (teniendo en cuenta las afectaciones que están produciendo algunos árboles en la estructura.

La interventoría reitera la importancia de la presentación del informe de vulnerabilidad sísmica, que da pie para que el consultor realice es esquema.

4. Varios.

1-El consultor solicita se envíen los audios de los comités de seguimiento; La interventoría informa que con cada acta de comité de seguimiento se han enviado a partir del comité de seguimiento No 3, ya que de los dos primeros no se realizó grabación de audio, sin embargo, indica que será renviados en el trascurso de la tarde.

2- La supervisión informa respecto al programa Arquitectónico, ya se esta trabajando en el tema directamente con la alcaldesa, por lo que se requerirá apoyo en mesa de trabajo del consultor.

3- Respecto a levantamiento Forestal, ya fue recibido por parte de la Secretaria Distrital Medio Ambiente; será entregado antes del próximo comité, ahora bien, frente al alcance del diseño paisajístico se están aclarando dudas sobre las competencias en la intervención de temas silviculturales al interior del predio.

4-La interventoría informa que la presentación del próximo Informe mensual de consultoría No 3 (20 de marzo al 19 de abril 2025), deberá presentarse máximo el día 24 de abril 2025, en forma digital para revisión y observaciones de la interventoría

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUMIENTO N° 10.

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del levantamiento forestal existente a la interventoría	Supervisión	Seguimiento en el próximo comité,
2	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Seguimiento en el próximo comité
3	Autorización de ingreso a espacios del Colegio, y autorización realizar apiques; por parte de las Secretaria de Educación SED	Supervisión	Seguimiento próximo comité
4	Reunión con el DADEP para recibir información sobre documentos requeridos para solicitar Anuencia.	Supervisión	Seguimiento próximo comité
5	Pendiente la entrega del programa Arquitectónico, para que el consultor inicie el proceso de diseño.	Consultor	Antes del próximo comité
6.	Remitir información sobre fecha del sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	Antes del próximo comité
7	Revisar y firmar acta de comité # 6, # 7, # 8.	Supervisión	Antes próximo comité

8	Revisar y firmar acta de comité # 9 y # 10.	Supervisión Consultor	Antes próximo comité
9	Segunda reunión de mesa de trabajo (reunión de pares), con el especialista de Geotecnia de la consultoría para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Geotécnico. (Informar resultados de los apiques, mostrar el proceso realizado en la ejecución de los apiques).	Supervisión interventoria	24/04/2025
10	Solicitar los permisos de ingreso para las personas que van a realizar las inspecciones del entrepiso.	Consultoría y supervisión.	Antes del próximo comité
11	Realizar acercamiento interinstitucional con el IDPC. Para revisar esquema básico arquitectónico frente al estructural.	Supervisión	Seguimiento próximo comité
12	Gestionar la autorización de ingreso al colegio por parte de la Secretaria de Educación (SED); con el fin de que el consultor concluya en el próximo fin de semana los levantamientos arquitectónicos, eléctrico y los apiques en este sector del colegio.	Consultoría y supervisión	Antes del próximo comité
13	Realización de mesa de trabajo (reunión de pares) con el especialista fitosanitario de la interventoria para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Fitosanitario.	Consultoría y interventoria	Antes del próximo comité
14	La supervisión solicita de manera urgente la presentación por parte de la consultoría del registro fotográfico de los apiques, de las actividades de los apiques las cuales fueron solicitadas por el despacho que realiza la contraloría local a los proyectos realizados	Consultoría y interventoria	10/04/2025
15	Reenvió de los audios de los comités de seguimiento	interventoria	16/04/2025 en la tarde.
16	Listado de personal que realizara actividades de inspección es y exploraciones en cubierta y entrepiso.	Consultoría	16/04/2025 en la tarde.
17	Solicitud de suspensión de la entrega o presentar de los productos debido a la dificultad de no haber podido ingresar a los espacios que no le es posible debido a la Secretaria de Educación (colegio).	Consultoría	Antes del próximo comité.
18	Presentar las fichas del levantamiento de Puertas y ventana, complemento al estudio fitosanitario.	Consultoría	Antes del próximo comité.
19	Presentar informes los productos Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural.	Consultoría	Antes del próximo comité.
20	Presentar informes los productos Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural.	Consultoría	Antes del próximo comité.
21	Presentar informe del estudio de humedades,	Consultoría	Antes del próximo comité.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 10**	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA
	CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	

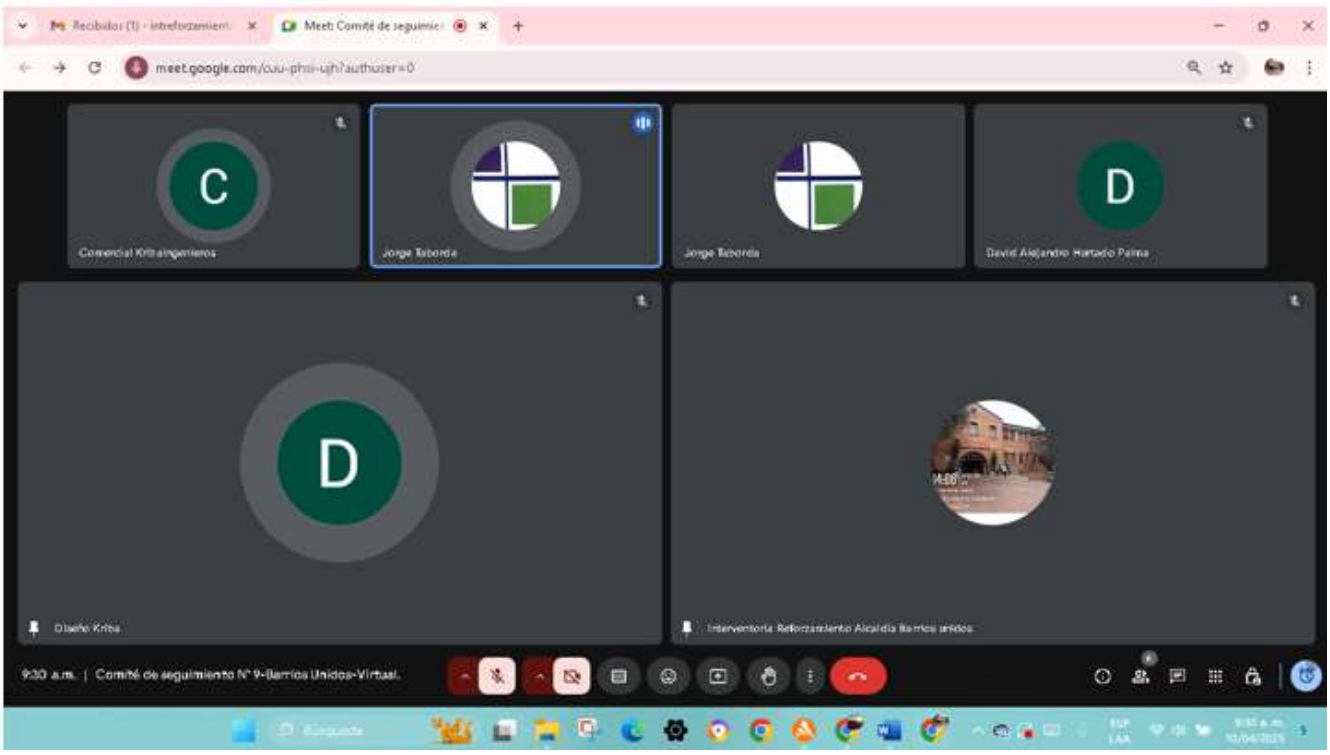
APROBACIÓN ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 10

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING ALEXANDER VALLEJO BURGOS
DIRECTOR DE CONSULTURIA.

ING DAVID ALEJANDRO HURTADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

EVIDENCIA ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 10



Elaboro Arq Francisco Garzon

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 11** CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**Interventoría IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA.**
FECHA: ABRIL 23 / 2025	**LUGAR:** PRESENCIAL- ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS.
OBJETO DE LA REUNIÓN:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.".
HORA DE INICIO: 9:10 am	**HORA DE FINALIZACIÓN: 10:25 am**
ASISTENTES: SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE CONSULTORIA. E INTERVENTORÍA.	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

TEMAS A TRATAR:

1. **Revisión de Quórum-**
2. **Informe interventoría sobre el avance del contrato de consultoría N° 503-2024.**
3. **Seguimiento a compromisos del acta anterior**
4. **Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.**
5. **Varios.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión de Quórum-Reunión de inicio**.

   Se realiza verificación del quórum encontrándose conforme, con la asistencia del representante del contratista de consultoría el ingeniero Alexander Vallejo; por parte de la supervisión el Ingeniero David Alejandro Hurtado y el Arq. Camilo Poveda Ávila, por la interventoría los Arquitectos Jorge Taborda y Francisco Garzón; se solicitó por parte de la interventoría la autorización para realizar grabación de audio del comité; para así dar inicio al comité el cual fue aprobado.

2. **Informe de interventoría sobre el avance del contrato de consultoría.**

   La interventoría informó que han transcurrido 93 días calendario desde el inicio del contrato No 503-202; lo que equivale a un 35% del tiempo contractual.

   La interventoría informa que el avance de la consultoría, con fecha de corte del martes 22 de abril 2025, corresponde a un 44,49% programado, frente a un 38,26% ejecutado, lo que indica un retraso de 6,23%; Este atraso está causado por:
   a-Atraso en la entrega de los productos subsanados del HITO N° 1; con una incidencia. 0,12%.

   b-Complementación y ampliación estudio Fitosanitario: con un avance del 70% frente a un 95% programado, atraso en la presentación informe para revisión del especialista interventoría.

c- Complementación y ampliación estudio de patología estructural y análisis de vulnerabilidad sísmica: Con un avance del 80% frente a un 95% programado, atraso en la presentación del informe para revisión del especialista interventoría.

d- Complementación y ampliación estudio geotécnico**:** Con un avance del 80% frente a un 95% programado.

e- Estudio técnico de Humedades. con un avance del 70%, frente a un 95% programado, atraso en la presentación informe para revisión del especialista interventoría.

f- Diseño Reforzamiento Estructural con un avance del 23% frente a un 28% programado.

g- Diseño Arquitectónico con un avance del 15% frente a un 15% programado.

h-. Propuesta de Intervención para Restauración, con un avance del 5% frente a un 10% programado.

i- Diseño Paisajístico con un avance del 10% frente a un 10% programado.

La interventoría informa que, a la fecha, el consultor no ha presentado formalmente el plan de contingencia requerido para la recuperación de los atrasos en la ejecución del proyecto. Asimismo, tampoco ha tramitado formalmente la solicitud de suspensión de la actividad de geotecnia, la cual no ha podido ser desarrollada debido a que aún se encuentra pendiente la autorización de ingreso al Colegio Distrital Tomás Carrasquilla por parte de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

La interventoría informa su preocupación ante los atrasos acumulados en el desarrollo del contrato N° 503-2024, los cuales a la fecha alcanzan un 6,24%. Se informo durante la ejecución de los productos correspondientes al HITO N.º 1, se presentaron atrasos menores, con variaciones que no superaron el 0,70%. Sin embargo, con el inicio de las actividades asociadas al HITO N.º 2, los retrasos se han incrementado de manera significativa.

Una de las causas identificadas para este aumento en los atrasos es la falta de articulación entre los especialistas responsables del consultor, que han limitado la información hacia los profesionales de la interventoría. Esta situación ha impedido el seguimiento adecuado a los avances en los estudios y ha generado vacíos por la no socialización de la información en cada uno de los productos.

En reiteradas ocasiones, la interventoría ha solicitado al consultor la realización de reuniones técnicas conjuntas con los pares designados, con el fin de discutir y validar los avances antes de presentar los informes finales para revisión. La entrega directa de productos sin socialización previa puede causar reprocesos innecesarios.

Por lo anterior, la interventoría reitera al consultor la solicitud de presentar un plan de contingencia que permita recuperar el tiempo perdido y garantizar la entrega oportuna de los informes finales.

La interventoría solicita al consultor que se realicen las reposiciones correspondientes en los sitios intervenidos con apiques, garantizando que se restituya adecuadamente el estado original de las áreas afectadas.

3. Seguimiento a compromisos del acta anterior.

No	Actividad	Responsable	Fecha	Estado
1.	Entrega del levantamiento forestal existente a la interventoría	Supervisión	23/0472025	**Cumplido.** Se entregó a consultor e interventoría, mediante correo electrónico.
2.	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso en la oficina de contratación quien ha adelantado la aclaración "MODIFICACIÖN CONTRACTUAL". por parte de la entidad.
3.	Autorización de ingreso a espacios del Colegio, y autorización realizar apiques; por parte de las Secretaria de Educación SED.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, Se envió documento a la SED, se está a la espera de respuesta.
4.	Reunión con el DADEP para recibir información sobre documentos requeridos para solicitar Anuencia.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de programar reunión Inter entidades.
5.	Pendiente la entrega del programa Arquitectónico, para que el consultor inicie el proceso de diseño.	Supervisión	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir**: la supervisión entregara el programa de Arquitectura (bosquejos), a fin de avanzar, esta definido que los espacios no van a cambiar.
6.	Remitir información sobre fecha del sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	Seguimiento en próximo comité	**Por cumplir** En proceso. El consultor informara la nueva fecha en que se efectuara el vuelo.
7.	Revisar y firmar acta de comité # 9, # 10	Consultor y supervisión	Antes del Próximo comité	**Por cumplir**, está en proceso de firma del Ing. Vallejo y posterior firma de Ing. David Alejandro Hurtado
8.	Tercera reunión de mesa de trabajo (reunión de pares), con el especialista estructural, valoración patrimonial para revisar y determinar la estructura más recomendable para realizar el reforzamiento.	Consultor interventoría Supervisión	24/0472025	**Por cumplir**, está programada para realizarse mañana 24 de marzo 2025 de manera virtual.
9.	Acta de reunión en Curaduría N° 5	Interventoría supervisión	Antes del Próximo comité	**Por cumplir** En proceso, está en revisión de la supervisión
10.	Solicitar los permisos de ingreso para las personas que van a realizar las inspecciones del entrepiso.	Consultor y supervisión	23/04/2025	**Por cumplir** No ha sido presentada por el consultor.
11.	Realizar acercamiento interinstitucional con el IDPC. Para revisar esquema básico arquitectónico frente al estructural.	supervisión	29/04/2025	**Por cumplir**, está programada para realizarse el martes 29 de abril 2025 de manera virtual
12.	Realización de mesa de trabajo (reunión de pares) con el especialista fitosanitario de la interventoria para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Fitosanitario.	Consultor e interventoria	Antes del Próximo comité	**Por cumplir**.
13.	La supervisión solicita de manera urgente la presentación por parte de la consultoría del registro fotográfico de los apiques, de las	Consultor	16/04/2025	**Cumplido.** Se presento por parte del consultor el día 18 de abril 2025

	actividades de los apiques las cuales fueron solicitadas por el despacho que realiza la contraloría local a los proyectos realizados			
14.	Reenvió de los audios de los comités de seguimiento	interventoria	16/04/2025	**Cumplido.** Fueron enviados nuevamente por la interventoría vía correo electrónico.
15.	Solicitud de suspensión de la entrega o presentar de los productos debido a la dificultad de no haber podido ingresar a los espacios que no le es posible debido a la Secretaria de Educación (colegio).	Consultor	23/04/2025.	**Por cumplir** No ha sido presentada la solicitud por parte del consultor.
16.	Presentar las fichas del levantamiento de Puertas y ventana, complemento al estudio fitosanitario.	Consultor	23/04/2025.	**Por cumplir** No ha sido presentada por parte del consultor.
17.	Presentar informes los productos Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural y análisis sismo resistente.	Consultor	23/04/2025.	**Por cumplir** No ha sido presentada por parte del consultor.
18	Presentar informe del estudio de humedades,	Consultor	23/04/2025.	**Por cumplir** No ha sido presentada por parte del consultor.
19.	Solicitud de aclaración alcance del producto estudio de complementación estudio de suelos. “derechos de autor”	Consultor	23/04/2025.	**Por cumplir** No ha sido presentada por parte del consultor.

4. Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.

El consultor informa respecto a la entrega de los productos ya subsanados del HITO N° 1; Que en la tarde noche del día martes 22 de abril 2025 se entregaron subsanados los levantamientos topográficos, redes eléctricas e iluminación y redes hidrosanitarias; Los dos restantes que correspondes a levantamiento arquitectónico y estudio de valoración patrimonial serán entregados a la interventoría el día jueves 24 de abril 2025, quedando pendientes los espacios a los cuales no se ha podido ingresar. Corresponde a la interventoría verificar la información suministrada por el consultor, ya que los productos fueron enviados al, correo corporativo, después de las 9.30 pm.

Respecto a los productos que corresponden al HITO N° 2, el consultor informó que la complementación del estudio fitosanitario, se realizara el fin de semana, se realizaran la exploración que están aún pendientes para culminar el estudio (viernes, sábado, domingo, lunes y martes).

El consultor informó que la complementación y ampliación estudio de patología estructural y análisis de vulnerabilidad sísmica, se presentara máximo el día viernes 25 de abril 2025, a la interventoría; Al igual se presentara en la misma fecha el informe de estudio técnico de humedades.

El consultor informó que envió el viernes santo 18 de abril 2025 a la 7.00 pm; el informe de estratigrafía (informe de los cinco apiques realizados al interior de la sede de la alcaldía local de Barrios Unidos, se encuentran pendientes los tres a realizar al interior del colegio).

El consultor informó que los productos del HITO N° 3, que corresponden al diseño del reforzamiento estructura; diseño de paisajismo y al diseño arquitectónico ya se comenzaron, reiterando la importancia de definir el programa arquitectónico, ya que el planteamiento estructural se está planteando en el supuesto que no van a cambiar los espacios.

En este punto la supervisión informa y aclara que los espacios se conservan, es decir no van a cambiar los espacios arquitectónicos, teniendo en cuenta que lo que se está realizando es un reconocimiento.

El consultor informó que esta programada para el día jueves 24 de abril 2025, la tercera reunión de pares estructurales, acompañados por los profesionales del componente patrimonial; donde se realizara la presentación de una propuesta de reforzamiento estructural, con el fin de revisar los aspectos mas convenientes y ser presentada al IDPC; se presentaran la dicha reunión tres aspectos:
a- Tipo de reforzamiento para la cimentación existente.
b- Cuál va a ser la estructura de reforzamiento de la totalidad de la edificación.
c- Los valores patrimoniales a tener en cuenta.

5. Varios.

1- La supervisión realiza entrega del levantamiento Forestal, al consultor y a la interventoría. Se aclara que contiene la identificación del sistema arboleo y plantea además algunos tratamientos sujetos a las condiciones paisajísticas y del reforzamiento estructural.

2- La supervisión solicita se presente formulario requerido por el IDPC para conocer los documentos de soporte necesarios para dicha solicitud.

3- La interventoría reitera la solicitud de presentación del próximo Informe mensual de consultoría No 3 (20 de marzo al 19 de abril 2025), deberá presentarse máximo el día 24 de abril 2025, en forma digital para revisión y observaciones de la interventoría

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUMIENTO N° 11.

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Aclaración anexo técnico de consultoría palabra MUEBLE	Supervisión	Seguimiento en el próximo comité
2	Autorización de ingreso a espacios del Colegio, y autorización realizar apiques; por parte de las Secretaria de Educación SED	Supervisión	Seguimiento próximo comité
3	Reunión con el DADEP para recibir información sobre documentos requeridos para solicitar Anuencia.	Supervisión	Seguimiento próximo comité
4	Pendiente la entrega del programa Arquitectónico, para que el consultor inicie el proceso de diseño.	Consultor	Antes del próximo comité
5	Remitir información sobre fecha del sobre vuelo a realizar con el dron (fechas, duración y personal).	Consultor	Antes del próximo comité
6.	Revisar y firmar acta de comité # 9, # 10	Supervisión	24/04/2025
7	Tercera reunión de mesa de trabajo (reunión de pares), con el especialista de Geotecnia de la consultoría para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Geotécnico. (Informar resultados de los apiques, mostrar el proceso realizado en la ejecución de los apiques).	Supervisión Interventoría y consultoría	24/04/2025
8	Acta de reunión de Curaduría N° 5	Supervisión	Antes próximo comité

9	Solicitar los permisos de ingreso para las personas que van a realizar las inspecciones del entrepiso	Consultoria y supervisión	23/04/2025
10	Realizar acercamiento interinstitucional con el IDPC. Para revisar esquema básico arquitectónico frente al estructural.	Supervisión	29/04/2025
11	Gestionar la autorización de ingreso al colegio por parte de la Secretaria de Educación (SED); con el fin de que el consultor concluya los levantamientos arquitectónicos, eléctrico y los apiques en este sector del colegio.	Consultoría y supervisión	Antes del próximo comité
12	Realización de mesa de trabajo (reunión de pares) con el especialista fitosanitario de la interventoria para que se presenten los avances realizados en la complementación y ampliación estudio Fitosanitario.	Consultoría y interventoria	Antes del próximo comité
13	Solicitud de suspensión de la entrega o presentar de los productos debido a la dificultad de no haber podido ingresar a los espacios que no le es posible debido a la Secretaria de Educación (colegio).	Consultoría	23/04/2025
14	Presentar las fichas del levantamiento de Puertas y ventana, complemento al estudio fitosanitario.	Consultoría	25/04/2025.
15	Presentar informes los productos Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural. y Vulnerabilidad sísmica	Consultoría	25/04/2025
16	Presentar informe de estudio de humedades	Consultoria.	25/04/2025
17	Enviar listado de documentos que requiere el DADEP, para solicitar Anuencia.	Consultoria	24/0472025
18	Enviar listado de documentos que requiere el IDPC, para radicación del proyecto.	Consultoria	24/0472025
19	Presentación Plan de contingencia	Consultoria	30/0472025

APROBACIÓN ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 11

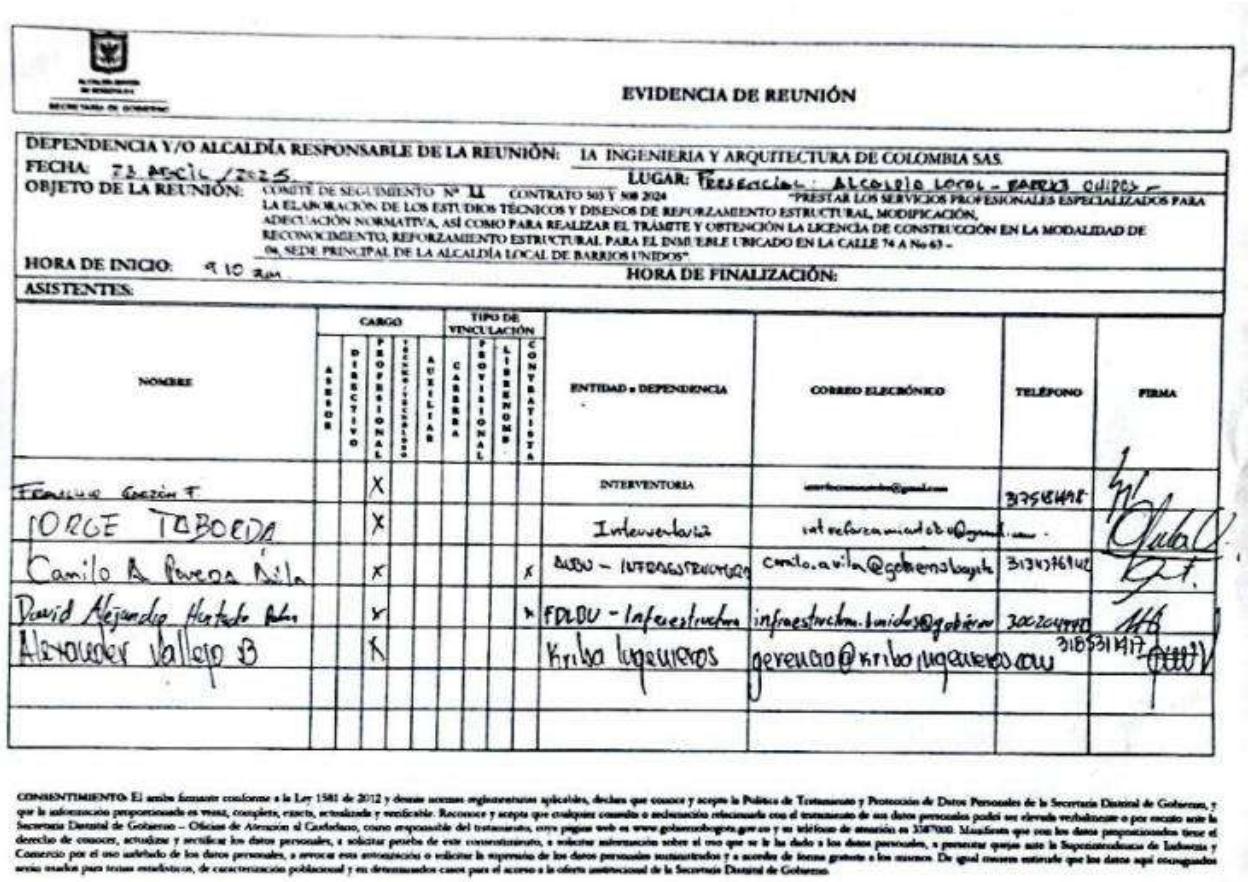
ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING ALEXANDER VALLEJO BURGOS
DIRECTOR DE CONSULTURIA.

ING DAVID ALEJANDRO HURTADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ARQ CAMILO POVEDA AVILA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

EVIDENCIA ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 11



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS.

FECHA: 23 MAYO /2025. **LUGAR:** PRESENCIAL - ALCALDIA LOCAL - BARRIOS UNIDOS -

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 11 CONTRATO 503 Y 508 2024 "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRÁMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A No 63 - 06, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS"

HORA DE INICIO: 9 10 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/OPERATIVO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Francisco Garzón F			X							INTERVENTORIA	[illegible]	3175614[illegible]	
JORGE TABOADA			X							Interventoria	[illegible]		
Camilo A Pareja Avila			X						X	FDLBU – INFRAESTRUCTURA	camilo.avila@gobiernobogota	3134376140	
David Alejandro Hurtado [illegible]			X						X	FDLBU - Infraestructura	infraestructura.unidos@gobierno	3002044990	
Alexander Vallejo B			X							Kribo Ingenieros	gerencia@kribo ingenieros.com	3185311917	

CONSENTIMIENTO: El acceso firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficinas de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que sus datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Elaboro Arq Francisco Garzon

ANEXOS No 5 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PROFESIONALES INTERVENTORIA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-07, 12:17:58 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1071741015

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 07/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		
Documento	NI900283049	**Dirección**	CR 72C #22 A - 74 OFICINA 110
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3103178068
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CASTRILLON YAMIL FABIAN	**Identificación**	CC 79742098
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 24495526	ISABEL CASTRILLON ORTIZ	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF21) CAFAM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.500
CC 79742098	YAMIL FABIAN CASTRILLON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF21) CAFAM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 2.847.000	$ 2.847.000	$ 2.847.000	$ 227.800	$ 114.000	$ 15.000	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 470.800	$ 0	$ 470.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16709415
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE OMAR TABORDA UCHIMA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CALLE 32 # 13-83 TORRE 2 APT 1303	TELÉFONO:	4742462
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7961400435**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1343540271

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.120.000	$ 0	$ 0	$ 35.000	$ 35.000	$ 0	$ 0	$ 1.190.000	$ 0	$ 1.190.000
SUBTOTALES:										**$ 1.190.000**	**$ 0**	**$ 1.190.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 875.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 875.000	$ 0	$ 0	$ 875.000
SUBTOTALES:													**$ 875.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 875.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 42.000	$ 0	$ 42.000
SUBTOTALES:			**$ 42.000**	**$ 0**	**$ 42.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

RAZÓN SOCIAL :	JOSE BARRERA
IDENTIFICACIÓN:	CC-19488115
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-03-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-04
FECHA DE PAGO:	2025-03-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-03
NÚMERO PLANILLA:	32592977
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32592977
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/05/2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79151837	JAIME PALOMARES GUZMAN	calle 23 BIS # 28-85 Int 8 ap 104	6425648	jaimepalomaresguzman@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	08/04/2025	85666707	$435.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	187.500	0		0		0	0	0	0	187.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.900				7.900	0	0	7.900			79	7.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	187.500	187.500
Pensión	1	240.000	240.000
Riesgos Laborales	1	7.900	7.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	435.400	435.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79151837	JAIME PALOMARES GUZMAN		calle 23 BIS # 28-85 Int 8 ap 104	6425648	jaimepalomaresguzman@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	08/04/2025	85666707	$435.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79151837	PALOMARES GUZMAN JAIME	57	0			N																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	187.500	14-11	1.500.000	1	7.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-04-07, 08:55:56 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1070980273

Periodo Cotización 202503 **Periodo Servicio** 202503

Cliente:

PAGADA 2025-04-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA				
Documento	CC 7227618	**Dirección**	CL 53B #19 - 05 APTO 503		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3460633		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7227618		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					ARCHILA MENDOZA OMAR JOHANNY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			$ 2.800.000	230201		16 %	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	EPS017		12,5 %	$ 2.800.000	$ 350.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 2.800.000	$ 194.900	CCF21	0,6 %	$ 2.800.000	$ 16.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 194.900	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.009.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73161745		CARRILLO TAMARA LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR9-6560	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003692	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1394625368	9483914807	I	2025/04/10	2025/04/07	NEQUI	0	$615,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	73161745	CARRILLO LUIS																		230301	30	$1,735,000	$277,600	EPS017	30	$1,735,000	$216,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,735,000	$120,800	0	$0	$0	No	$615,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,735,000	$277,600			$1,735,000	$216,900			$0	$0			$1,735,000	$120,800		$0	$0		$615,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73161745		CARRILLO TAMARA LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR9-6560	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003692	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1394625368	9483914807	I	2025/04/10	2025/04/07	NEQUI	0	$615,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$277,600	$0	$0	$277,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$277,600	$0	$0	$277,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,800	$0	$0	$120,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$120,800	$0	$0	$120,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$216,900	$0	$0	$216,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$216,900	$0	$0	$216,900
TOTAL				1	$615,300	$0	$0	$615,300

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-04-16, 01:22:44 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1071105091 **Referencia pago(PIN)** 8847920780

Periodo Cotización 202503 **Periodo Servicio** 202503

Cliente:

PAGADA 2025-04-16

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA				
Documento	CC 79326958	**Dirección**	CR 68C #22 - 10 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3175181498		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79326958		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					GARZON FONSECA FRANCISCO PABLO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS017		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.423.500	$ 7.500	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

111

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	900771072-2	DIEZ PLUS INGENIERIA SAS	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION
2025	4	2025	855228	

TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☐	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
carrera 64 A # 10-36	CALI	76001	VALLE DEL CAUCA	76	3166115818		diezplusingenieria@gmail.com	7111	4.270.500	3	2025/04/16	1415116801

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS010	800088702-2	114.000	0		0		0	114.000	0	0	0	114.000	0		0	0	114.000	2
ESSC24	900226715-3	57.000	0		0		0	57.000	0	0	0	57.000	0		0	0	57.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230201	800229739-0	455.600	0	0	0	0	0	0	455.600	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF57	890303208-5	171.000	0	0	171.000	3

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	297.300		0	0	297.300

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	297.300		0	2.973	297.300

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	2
SALUD	2
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	6

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	683.400	683.400
SALUD	171.000	171.000
RIESGOS LABORALES	297.300	297.300
CCF	171.000	171.000
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.322.700	1.322.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																			VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	18467175	CADAVID GRANADA EDWIN FERNANDO	EPS010	230201	CCF57																			1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0			227.800	0	0	57.000	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	41942517	ALZATE MARIN PAULA ANDREA	EPS010	230201	CCF57																			1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0			227.800	0	0	57.000	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	41942517	ALZATE MARIN PAULA ANDREA	EPS010	230201	CCF57																			1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0			227.800	0	0	57.000	0
3	CC	66950676	ECHEVERRI CARDENAS LUZ EDITH	ESSC24	231001	CCF57																			1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0			227.800	0	0	57.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXOS No 6 CERTIFICADO DE DECRETO 332-2020

PERSONA JURÍDICA.
CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
DECRETO 332 DE 2020

En mi condición de Representante Legal del IA INGENIERIA y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS, identificado con Nit 900.283.049.9, me permito certificar que en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No 508-2024 CIN (121672) firmado entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia sas, se ha dado participación a las mujeres dentro del desarrollo del contrato con un total de un (01) trabajador mujer, el personal mujer contratado es el siguiente:

Nombre	Cédula	Cargo
ISABEL CASTRILLON ORTIZ	24.495.526 De Bogotá DC	AUXILIAR ADMINISTRATIVA.
PAULA ANDREA MARIN ALZATE	41.942.517	APOYO TÉCNICO EXTERNO EN SST
LUZ EDITH ECHEVERRY	66.950.676	APOYO TÉCNICO EXTERNO EN SST

Lo anterior, se certifica en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC.

Dada en Bogotá D.C. a los (26) días del mes de marzo del 2025.

FIRMA_____
YAMIL FABIÁN CASTRILLÓN
CC No. 79.742.098 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

ANEXOS No 7 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Nombre	Fecha de modificación
Oficio INTBU-508-2024-019 Devolución informe Mensual N° 1 .pdf	20/03/2025 5:00 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-020 Devolución Documento Histórico, tipológico BU v4. .pdf	21/03/2025 11:16 a. m.
Oficio INTBU-508-2024-021 Devolución informe lev Electrico, con observaciones consol.pdf	21/03/2025 12:50 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-021 Devolución informe lev Electrico, con observaciones.pdf	21/03/2025 12:48 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-022 Alcance a oficio INBU-508-2024-21 Devolución Documento Histórico,_U v4. .pdf	21/03/2025 1:24 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-023 Solicitud de autorizacion de ingreso personal consultor KRIBA Ingenieros Ltda.pdf	21/03/2025 1:36 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-024 Radicado informe mensual de interventoria No 2.pdf	26/03/2025 8:32 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-025 Devolución informe Mensual N° 2.pdf	27/03/2025 5:40 a. m.
Oficio INTBU-508-2024-026 Devolución informe lev topografia , con observaciones.pdf	29/03/2025 9:59 a. m.
Oficio INTBU-508-2024-027 Solicitud de cumplimiento compomisos entrega de informes productos.pdf	31/03/2025 7:03 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-028 Solicitud radicar informes Mensuales de consultoria en fisico.pdf	2/04/2025 9:54 a. m.
Oficio INTBU-508-2024-029 Radicado informe mensual de consultoria No 1.pdf	2/04/2025 7:49 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-030 Radicado informe mensual de consultoria No 2.pdf	2/04/2025 8:03 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-031 Radicado aprobación Informe Valoración Historica y Patrimonial.pdf	2/04/2025 8:29 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-032 Radicado aprobación Levantamiento Arquitectónico.pdf	2/04/2025 9:25 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-033 Radicado aprobación Levantamiento Eléctrico.pdf	3/04/2025 4:24 a. m.
Oficio INTBU-508-2024-035 Radicado aprobación Levantamiento topográfico.pdf	5/04/2025 8:37 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-036 Aprobación parcial de los productos de contrato consultoría 503-204 .pdf	6/04/2025 5:45 a. m.
Oficio INTBU-508-2024-037 Radicado documentos Pago N° 1 -Consultoria 503-2024.pdf	7/04/2025 10:09 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-038 Radicado documentos Pago N° 1 -Interventoria 508-2024.pdf	10/04/2025 10:43 a. m.
Oficio INTBU-508-2024-039 Solicitud cumplimiento de actividades que presentan atrasos.pdf	22/04/2025 3:40 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-040 Solicitud de autorizacion de ingreso personal consultor KRIBA Ingenieros Ltda .pdf	24/04/2025 10:23 a. m.
Oficio INTBU-508-2024-041 Solicitud de entrega inmediata de productos pendientes – Hito N° 1.pdf	24/04/2025 7:56 p. m.
Oficio INTBU-508-2024-042 Solicitud cumplimiento de actividades que presentan atrasos.pdf	25/04/2025 8:32 a. m.